	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/20 17
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): NASLY SHIRLEY APELLIDOS: GAMBOA RAMÍREZ

NOMBRE(S): DANIELA ALEJANDRA APELLIDOS: CASTRO PRATO

FACULTAD: ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): MARGARITA ROSA APELLIDOS: PEÑALOZA DURAN

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, APLICADO EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE QUINTO A OCTAVO SEMESTRE.

RESUMEN DE 200 PALABRAS:

En aras de generar un impacto social en el entorno universitario surge el presente proyecto, el cual tuvo como principal objetivo desarrollar una estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual en las y los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander. El proyecto buscó mitigar toda situación relacionada con el tema en cuestión y además educar a los estudiantes, mediante diferentes formas de prevención e identificación referente a algún hecho. La realización de este proyecto investigativo se realizó a través de un diseño metodológico de tipo cualitativo exploratorio y transversal, utilizando como instrumento, la encuesta, utilizando como técnica, la recolección de datos, la cual proporcionó a los investigadores una perspectiva individual y detallada sobre las opiniones que tienen los y las estudiantes con relación a la problemática objeto de estudio.

PALABRAS CLAVES: Educomunicación, acoso, violencia, género, cosificación

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 232 PLANOS: ___ ILUSTRACIONES: ___ CD ROOM: ___

ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN
LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER, APLICADO EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE
QUINTO A OCTAVO SEMESTRE

DANIELA ALEJANDRA CASTRO PRATO
NASLY SHIRLEY GAMBOA RAMÍREZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
COMUNICACIÓN SOCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022

ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN
LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER, APLICADO EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE
QUINTO A OCTAVO SEMESTRE

DANIELA ALEJANDRA CASTRO PRATO
NASLY SHIRLEY GAMBOA RAMÍREZ

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE COMUNICADORA
SOCIAL

MARGARITA PEÑALOZA DURÁN
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
COMUNICACIÓN SOCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022

*ACTA DE SUSTENTACION DE UN PROYECTO DE EXTENSIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL*

FECHA: San José de Cúcuta, 30 de Agosto de 2022

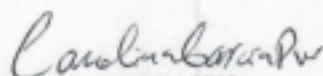
HORA: 17:00 horas

LUGAR: Sala de Imagen segundo Piso Edificio de Comunicación Social

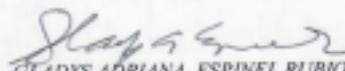
Título del trabajo de grado: "ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, APLICADO EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE QUINTO A OCTAVO SEMESTRE"

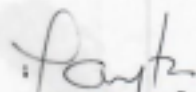
*Director(a): MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN
Comunicador Social
MG. En Administración MBA*

<i>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>CALIFICACION</i>	<i>A.M.L</i>
<i>DANIELA ALEJANDRA CASTRO PRATO</i>	<i>1331036</i>	<i>4.0</i>	<i>APROBADA</i>


CAROLINA GARCIA PINO


HECTOR PEDROZO NARVAEZ


GLADYS ADRIANA ESPINEL RUBIO


*MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN
Coordinador Comité Curricular
Plan de Estudio Comunicación Social*

*ACTA DE SUSTENTACION DE UN PROYECTO DE EXTENSIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL*

FECHA: San José de Cúcuta, 8 de Julio de 2022

HORA: 15:30 horas

LUGAR: Sala de Imagen segundo Piso Edificio de Comunicación Social


Título del trabajo de grado: "ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, APLICADO EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE QUINTO A OCTAVO SEMESTRE"

Director (a) *MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN*
Comunicadora Social
Mg. en Administración

<i>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>CALIFICACION</i>	<i>A.M.L</i>
<i>NASLY SHIRLEY GAMBOA RAMIREZ</i>	<i>1331038</i>	<i>4.2</i>	<i>APROBADA</i>


CAROLINA GARCÍA PINO


HECTOR PADROZO NARVAEZ


GLADYS ADRIANA ESPINEL RUBIO


MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN
Coordinador Comité Curricular
Plan de Estudio Comunicación Social

Tabla de contenido

Introducción	13
1. Problema	15
1.1 Título de la Investigación	15
1.2 Planteamiento del problema	15
1.3 Formulación del problema	21
1.4 Objetivos	21
1.4.1 Objetivo general.	21
1.4.2 Objetivos específicos.	21
1.5 Justificación	23
2. Marco de referencia	26
2.1 Antecedentes	26
2.1.1 Antecedentes internacionales.	26
2.1.2 Antecedentes nacionales.	49
2.1.3 Antecedentes regionales.	58
2.2 Marco teórico	63
2.2.1 Violencia basada en género.	64
2.2.1.1 Tipos de violencia, mitos y estereotipos.	65
2.2.1.2 Herramientas de prevención contra la violencia de género.	69
2.2.1.3 Teoría de género.	74
2.2.1.4 Ciclo de la violencia.	76
2.2.2 Acoso.	78
2.2.2.1 Conceptos y tipos de acoso.	78
2.2.2.2 Prevención del acoso sexual.	82
2.2.2.3 Teoría de la cosificación.	85
2.2.2.4 Teoría del patriarcado.	86
2.2.2.5 Sexualización.	87
2.2.2.6 Teoría del sexismo ambivalente.	88
2.2.3 Educomunicación.	91
2.2.3.1 Teoría de la acción comunicativa.	95

2.2.4 Comunicación para el cambio social.	97
2.2.4.1 Teorías representativas de la comunicación para el cambio social.	104
2.3 Marco contextual	109
2.3.1 Contexto nacional.	109
2.3.2 Contexto local.	110
2.3.3 Contexto institucional.	113
2.3.4 Contexto del programa.	116
2.4 Marco legal	121
2.4.1 Convención Belém Do Pará.	122
2.4.2 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.	123
2.4.3 Ley 257: Normativa legal para sensibilizar, prevenir y sancionar la violencia contra la mujer.	124
2.4.4 Acoso sexual - Artículo 210 de la Ley 1257 de 2008.	125
2.4.5 Ley 1010 de 2006.	125
2.4.6 Normativa local institucional.	127
3. Diseño metodológico	133
3.1 Método	133
3.2 Enfoque	135
3.3 Población y Muestra	136
3.4 Actores	137
3.5 Procesos y procedimientos para la recolección de la información.	139
3.5.1 Estructuración de categorías.	142
3.5.2 Instrumento.	143
3.5.3 Encuesta.	145
4. Análisis de resultados	157
4.1 Análisis descriptivo del diagnóstico	157
4.1.1 Análisis descriptivo del diagnóstico	158
4.2 Diseño de la estrategia	176
4.2.1 Taller #No+acoso2095	177
4.2.2 Presupuesto.	179

4.3 Etapa 3: Conexión con los actores	181
4.3.1 Ejecución del taller	181
4.4. Etapa 4: Reflexión final	187
4.4.1 Evaluación de la estrategia educomunicativa.	187
Conclusiones	191
Recomendaciones	
Referencias	194
Anexos	204

Lista de gráficos

Gráfico 1	Cifras de mujeres victimizadas en Norte de Santander	111
Gráfico 2	Estadísticas sociodemográficas de los estudiantes	116
Gráfico 3	Estrato social de los estudiantes del programa de Comunicación Social	117
Gráfico 4	Variable sociodemográfica	118
Gráfico 5	Estado civil de los estudiantes del programa de Comunicación Social	119
Gráfico 6	Situación sentimental	158
Gráfico 7	Uso de los medios digitales	159
Gráfico 8	Factor representativo del acoso	160
Gráfico 9	Variable del acoso sexual	161
Gráfico 10	Violencia de pareja	162
Gráfico 11	Relaciones de poder	162
Gráfico 12	Sexualización de la mujer	163
Gráfico 13	Cosificación	164
Gráfico 14	Percepción de la presunta víctima	164
Gráfico 15	Revictimización	165
Gráfico 16	Factores determinantes	166
Gráfico 17	Entorno universitario	167
Gráfico 18	Bromas sexuales	167
Gráfico 19	Sexualización en las aulas de clase	168
Gráfico 20	Acoso psicológico	169
Gráfico 21	Perspectiva del acoso	169
Gráfico 22	Sexualización del hombre	170
Gráfico 23	Manipulación emocional	171
Gráfico 24	Comportamiento no verbal	171
Gráfico 25	Respuesta conductual	172
Gráfico 26	Identificación de los actores	173
Gráfico 27	Conocimiento y educación	173
Gráfico 28	Ruta de acción	174
Gráfico 29	Antecedentes de estrategias comunicacionales	175
Gráfico 30	Identificación de medios de comunicación	176

Lista de figuras

Figura 1 Universidades con protocolos para prevenir el acoso sexual	21
Figura 2 Estereotipos de hombres maltratadores y sobre la violencia dirigida a las mujeres.	68
Figura 3 Estereotipo de mujer en situación de maltrato y sobre los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.	69
Figura 4 16 medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres	72
Figura 5 Ciclo de la violencia	78
Figura 6 Acciones para la prevención del acoso sexual	84
Figura 7 Sexismo hostil y sexismo benévolo	89
Figura 8 Transformación del educador	92
Figura 9 Transformación del educando	93
Figura 10 Teorías de difusión de innovaciones.	104
Figura 11 Teoría del mercadeo social	105
Figura 12 Teoría promoción de la salud	106
Figura 13 Teoría de educación y entretenimiento	107
Figura 14 Resumen del marco teórico	108
Figura 15 Mapa de Cúcuta	112
Figura 16 Mapa de Norte de Santander	113
Figura 17 Mapa de la Universidad Francisco de Paula Santander	115
Figura 18 Universidad Francisco de Paula Santander	115
Figura 19 Programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander	121
Figura 20 Mapa del edificio de Comunicación Social	121
Figura 21 Resumen del marco legal	126
Figura 22 Puntos clave para identificar el acoso	127
Figura 23 Ruta de prevención y atención a víctimas de violencia basada en género.	132
Figura 24 Procedimiento para la recolección de datos	139

Lista de tablas

Tabla 1 Aspectos sociodemográficos	137
Tabla 2 Variables del acoso sexual	140
Tabla 3 Caracterización del estudio	143
Tabla 4 Caracterización de variables	144
Tabla 5 Diagnóstico institucional	147
Tabla 6 Cuerpo docente	177
Tabla 7 Taller pedagógico sobre el acoso	178
Tabla 8 Estructura del taller	178
Tabla 9 Recursos humanos	180
Tabla 10 Recursos institucionales	180
Tabla 11 Recursos materiales y suministros.	180
Tabla 12 Cronograma de actividades	180
Tabla 13 Evaluación de la estrategia	187

Lista de Anexos

Anexo 1 Constancia de Validación	204
Anexos 2 Formato de Validación de Instrumento	205
Anexos 3 Carta de Validación	207
Anexos 4 Carta de Validación	208

Introducción

El acoso desempeña un papel importante en la sociedad, debido a que con el paso de los años es un fenómeno que ha sido normalizado sigilosamente a través de diferentes comportamientos, expresiones y palabras. Cada vez se hace más difícil ignorar esta problemática, puesto que hace parte de diferentes contextos en los que se desarrollan tanto hombres como mujeres, ya sea en espacios públicos o en el peor caso, en instituciones de educación primaria, secundaria, o superior.

Así pues, como se expresa previamente, diferentes actos peyorativos se evidencian en el contexto desarrollado por los estudiantes diariamente, de esta forma los espacios que deberían ser seguros para los universitarios, no lo son. Esta es una problemática muy frecuente, pero ignorada.

Un aspecto clave es que este fenómeno ha sido objeto de investigación en diferentes ciudades de Colombia; no obstante, en el departamento de Norte de Santander no se hallan estudios para prevenir el acoso en las universidades. Es correcto decir que hay investigaciones relacionadas con la violencia basada en género, que es otra rama de este proyecto investigativo, pero en cuanto a la temática central como lo es el acoso sexual se puede deducir que es un campo de investigación relativamente poco desarrollado en las universidades del departamento.

Es importante mencionar que esta investigación podría revelar los diferentes casos de acoso sexual o violencia basada en género que se pudieran haber presentado en el entorno universitario, lo que constituye una gran oportunidad para demostrar la realidad diaria de las y

los estudiantes, y así poder implementar medidas preventivas con el fin de generar espacios seguros en el programa.

Este macroproyecto se han extraído dos documentos teniendo en cuenta la población objeto de estudio, las autoras María Fernanda Rincón Herrera y Fabiana Camila González Vargas trabajaron con los y las estudiantes de quinto a octavo semestre, y los estudiantes de quinto a octavo fueron abordados por las investigadoras Nasly Shirley Gamboa Ramírez y Daniela Alejandra Castro Prato.

Sin embargo, es importante resaltar que esta investigación comparte todo el contenido investigativo hasta el diseño metodológico. A su vez se encuentra una diferencia en el capítulo de resultados, exceptuando la evaluación de la estrategia en la que se tiene en común las respectivas preguntas para profesores y coordinadora del programa, no obstante, es conveniente mencionar que las respuestas fueron totalmente diferentes por parte del cuerpo docente.

De esta manera, se resalta la importancia de implementar una estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual en las y los estudiantes del programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Con el fin de cumplir con el objetivo mencionado previamente, es relevante acotar que para la realización de este proyecto investigativo se hizo uso de un diseño metodológico de tipo cualitativo, exploratorio y transversal, utilizando como instrumento la encuesta. La ventaja que permite esta técnica de recolección de datos, es proporcionar a los investigadores una perspectiva individual y detallada sobre las percepciones que tienen los estudiantes con relación a la problemática objeto de estudio.

Por consiguiente, el resultado más llamativo que emerge de los datos, es que, de 138 estudiantes encuestados de quinto a octavo semestre, 40 participantes, expresan que se han sentido acosados por parte de actores que se desarrollan diariamente en el contexto universitario. De manera preocupante, también se logró concluir que los estudiantes del programa de comunicación social no han participado en talleres o campañas para lograr identificar y prevenir el acoso.

En conclusión, estos resultados indican que la población participante se encuentra vulnerable en caso de llegar a ser víctima de acoso, puesto que no tienen mayor conocimiento sobre las rutas de apoyo que proporciona la universidad, o en el peor de los casos no lograrían identificar al presunto agresor, ya que pueden normalizar diferentes comportamientos relacionados con esta problemática, y esto debido a la ausencia de conocimiento sobre el tema en cuestión.

1. Problema

1.1 Título de la Investigación

Estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual en las y los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander, aplicado en el programa de Comunicación Social de quinto a octavo semestre.

1.2 Planteamiento del problema

En aras de prevenir el acoso sexual en los y las estudiantes de la UFPS pertenecientes al Programa de Comunicación Social, se propone elaborar de manera ordenada y sistemática una

estrategia educomunicativa para tratar la causa del problema, siendo este cada vez más latente en los entornos susceptibles a ser frecuentados por la población objeto de estudio.

Haciendo énfasis en lo descrito anteriormente, se considera imperativo atacar el núcleo de una problemática social tan grave como lo es el acoso sexual, y a su vez recurrente con el transcurrir de los años. Se puede decir que el acoso sexual hacia la mujer se ha convertido en un tópico de mayor importancia, ya sea por el impacto de éste en los medios de comunicación, o por las innumerables protestas realizadas a lo largo y ancho del planeta para atraer cada vez más la atención que merece, y todo ello con el fin de implementar políticas públicas que ayuden a mitigarlo.

En los últimos 10 años las universidades de Colombia han ido implementando políticas de género y rutas de atención para quienes sufren estos agravios; sin embargo, según Justicia (2022) “De las 44 universidades colombianas, 28 no cuentan con ningún tipo de protocolo para abordar el acoso sexual y 17 han inaugurado protocolos que abordan las violencias basadas en género, de los cuales 11 se refieren explícitamente al acoso sexual como un comportamiento particular”. También, de Justicia (2022) dio a conocer 413 denuncias de acoso, entendido en sentido amplio, en 12 universidades colombianas, de las cuales 83 se refieren a actos de acoso sexual.

Según Mónica Godoy, antropóloga y maestra en estudios de género:

En el caso del acoso sexual, por ejemplo, es un delito que no tiene resultado, es decir, no llega a un tocamiento y se da a través de insinuación verbal, de comentarios de doble sentido o gestos que generan incomodidad, miedo e intimidación a la víctima. Cuando hay un tocamiento

sexual que no es consentido hablamos de un acto sexual abusivo. Y cuando se tiene relaciones sexuales por la fuerza ya es acceso carnal violento (2022, párr. 3).

Por ello es clave identificar estas conductas en los espacios universitarios, y del mismo modo generar un conocimiento al estudiantado. Es pertinente traer a colación una investigación realizada en Perú, la cual tiene como título Acoso sexual callejero y autoestima en estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019, esta fue realizada por Tuni Paccori. En la investigación publicada en el año 2022, se tuvo como población a 266 estudiantes de Enfermería, Educación Inicial y Trabajo Social, con esta muestra se pudo encontrar los siguientes resultados:

El acoso sexual callejero tiene una relación significativamente alta (0,716) con la autoestima de estudiantes universitarias, siendo la vía pública donde se evidencia la mayor frecuencia de esta forma de violencia, afectando emocionalmente a las víctimas obteniendo una correlación significativamente alta (0,691). Se determinó que la manifestación de tipo visual en el acoso sexual callejero, guarda una relación moderada (0,470) con la autoestima de las estudiantes universitarias. El acosador sexual callejero es una persona totalmente desconocida y es joven, evidenciando una relación significativamente alta (0,755) con la afectación del tipo familiar, donde las estudiantes universitarias son señaladas como responsables de provocar al agresor (2022, p. 60).

Ahora bien, es importante relacionar el tema expuesto anteriormente con el territorio nacional, y por ello es necesario hacer énfasis en una publicación realizada por el diario El Tiempo el cual tenía como título principal Acoso en universidades: Una práctica sistemática pero dimensionada, basado en un informe en el cual se revelan más de 30 testimonios de casos relacionados con el acoso sexual, dejando como principales victimarias a siete docentes de la

Universidad Nacional recopilados por la Comisión Feminista de Asuntos de Género del departamento de Antropología (Educación, 2020, párr. 5).

También es pertinente mencionar las formas de acoso sexual que se ejercen en los entornos de educación superior, por ello, se hace mención a la investigación realizada en el año 2020 por la autora Barrantes Sánchez Nani Sarli, la cual tiene como título Acoso sexual en la Universidad, experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en universidades de Bogotá, en la que se recolecta información importante para exponer la realidad que vive el género femenino en el entorno universitario.

En una encuesta aplicada por la organización estudiantil género y seguridad de la Universidad Nacional demostró que alrededor del 50% de las y los encuestados (es su gran mayoría mujeres) señalaban haber experimentado acoso, abuso sexual y acceso carnal violento en la universidad o a manos de integrantes de la misma, además que estas acciones no eran consideradas como violencia o situaciones graves, así como el generalizado desconocimiento de las rutas para denunciar o solicitar apoyo institucional, un grupo de estudiantes consideró necesario organizarse.

De lo anterior se puede evidenciar que el acoso sexual está latente en la realidad femenina, y que en Colombia el panorama no es alentador, ya que este fenómeno sucede no solo de manera presencial, también a distancia.

Un estudio realizado por la compañía TrueCaller entre el 10 y el 24 de febrero de 2020, evidenció que el 60% de las mujeres colombianas son acosadas por teléfono. Es importante mencionar, que, de estas víctimas, tan solo el 17% reconoce que está siendo víctima de acoso sexual.

Ahora bien, continuando con la idea inicial, es importante abarcar el departamento Norte de Santander, en donde se realizó una investigación en el campus de la Universidad de Santander (UDES), concluye que en el ámbito regional y local algunos de los lugares en donde más se evidencia acoso hacia las mujeres, es en sus trabajos o en sus espacios de estudio.

Por ello, los estudiantes Blanco et al, (2018) elaboraron la investigación Violencia contra la mujer aplicada a las estudiantes de primer semestre, tras obtener una información precisa, se dio a conocer que, la violencia de género es la que más se presenta en la universidad, así lo afirmó el 70% de sus estudiantes, añadiendo también, que se ve como algo normal debido a las costumbres impuestas a su alrededor y por ende, no se toman las medidas necesarias.

Es importante agregar que el acoso sexual en las universidades es una práctica tan cotidiana que se normaliza por su frecuencia, tanto así, que se pueden encontrar noticias, declaraciones, artículos, entre otros de cómo estos actos afectan a las jóvenes mujeres estudiantes en su desarrollo diario. Nancy Orejuela, defensora de derechos de la mujer, manifestó:

Esto demostraría una práctica atterradoramente común, conocemos casos de hace años, pero solo hasta ahora se visibilizan. Normalmente ocurren en carreras con tendencia tradicionalmente masculina y el problema es que hay un rechazo y juzgamiento social a quienes dan a conocer esta situación, reforzando esta conducta (Educación, 2020, párr. 7).

En este caso, la presencia sistemática de los acosos y abusos sexuales al interior de las universidades, el hostigamiento, la indiferencia y silenciamiento, así como la persecución contra quienes apoyan a las víctimas actúa como currículum oculto.

Según Albornoz y Carreño:

En nuestro país y región el sistema sociocultural ha sido un sistema construido sobre los imaginarios sociales de la superioridad de los hombres sobre las mujeres. Estos imaginarios por ser signos ordenados, han sido la base sobre las que nuestras culturas han construido sus sistemas de vida tanto sociocultural como jurídicamente (2019, párr.13).

En el departamento Norte de Santander hay 12 universidades, 3 son públicas y 9 son privadas, de acuerdo con lo anterior en el departamento solo hay 4 universidades que poseen la ruta externa y la adopción e implementación de un protocolo para la prevención y atención en casos de acoso sexual y de género al interior de las instituciones, estas son: Corporación Universitaria Remington, Universidad Francisco de Paula Santander, Servicio Nacional de Aprendizaje y la Universidad Libre.

Se puede decir que es tan común esta problemática que varias universidades han publicado un protocolo, el cual tiene como principal propósito concientizar a las personas de no incurrir en esta práctica y también, exponen los pasos a seguir, “El objetivo del Protocolo es promover la sana convivencia en la comunidad “externadista” y la apropiación de los valores institucionales como el respeto por la diferencia, la tolerancia, la equidad, el compromiso con la ética, el sentido de la responsabilidad, la solidaridad y el pensamiento crítico” (*“Protocolo de Atención en casos de Violencia y Acoso en la Universidad”*, 2019).

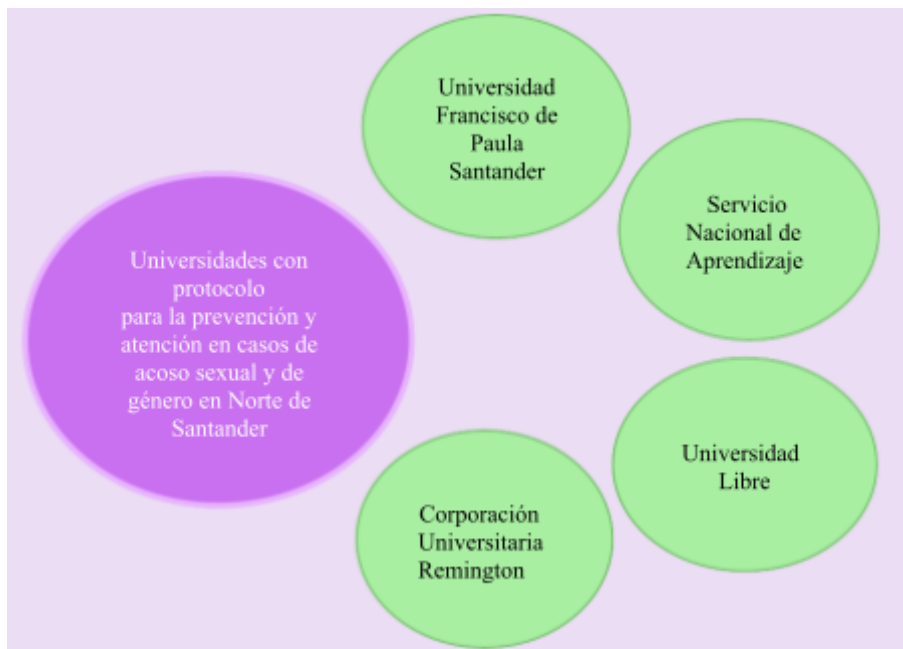


Figura 1

Universidades con protocolos para prevenir el acoso sexual

Nota: Realizado por las autoras con información tomada de la web.

1.3 Formulación del problema

¿Cómo prevenir el acoso sexual mediante el uso de estrategias educomunicativas en los y las estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general.

Implementar una estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual en las y los estudiantes de quinto a octavo semestre, del programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander.

1.4.2 Objetivos específicos.

Diagnosticar el fenómeno del acoso sexual a partir de las percepciones de los estudiantes del programa de Comunicación Social, en la Universidad Francisco de Paula Santander durante el

primer semestre del 2022.

Diseñar y ejecutar la estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual.

Evaluar la implementación de la estrategia con los públicos definidos.

1.5 Justificación

El acoso sexual se ha caracterizado por su paso sigiloso en la sociedad, el cual, se ha ido propagando con el paso del tiempo y posicionando a las personas afectadas por estos hechos, en desagradables situaciones. Tanto hombres como mujeres han sufrido acoso y violencia en el transcurso de sus vidas, experiencias que generan diferentes cambios en su desarrollo personal y psicosocial; referente a lo mencionado anteriormente, La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2020) expone que, “entre 2008 y 2020 de un total de 17.780 denuncias por el delito de acoso sexual que incluyen a 16.307 víctimas registradas, de las cuales 13.711 son mujeres (84%), 1.757 hombres” (p.1), como se puede evidenciar, las cifras de mujeres afectadas tienen una diferencia significativa frente al género masculino.

Es pertinente reconocer que la mujer en el transcurso ha sido víctima principal de diferentes tipos de acoso. Desde niñas hasta mujeres adultas han sido despojadas de su dignidad, sintiéndose en un entorno inseguro por el machismo que las rodea, todo esto es manifestado a través de innumerables actos, tanto verbales como morales que atentan contra la integridad del colectivo femenino. Según Silva, García & Sousa (2019) menciona que: “La violencia contra las mujeres es la historia de la civilización, no existen evidencias conocidas de una sociedad donde la misoginia y la violencia sistemática contra la mujer no haya existido” (p.172).

Es importante resaltar, que este proyecto surgió a causa de las vivencias personales relatadas por algunas mujeres pertenecientes al programa de Comunicación Social, dado que tres de cuatro mujeres creadoras de esta investigación fueron víctimas de acoso sexual; por ello, es pertinente realizar un diagnóstico dirigido hacia las y los estudiantes, debido a que se entiende que es una problemática que aunque afecte mayormente al colectivo femenino, también hay casos contra el género masculino que son normalizados por la cultura machista de nuestra

sociedad. Así pues, esta técnica de recolección de datos se lleva a cabo para analizar los conocimientos que la población objeto de estudio tiene sobre el tema que se desea desarrollar en el programa.

Estableciendo como objetivo final una solución mediante las herramientas educomunicativas, para el bienestar y seguridad de las estudiantes. Proceso realizado mediante talleres educomunicativos en todos los semestres de la carrera de Comunicación Social, los cuales se enfocan en incentivar el conocimiento sobre el acoso y demás tópicos, enseñando de tal forma al estudiantado a identificar estos actos y cómo actuar ante ellos.

Esta investigación es de total pertinencia para la comunidad estudiantil, debido a que las situaciones de acoso genera un gran alcance en el país dejando como principales afectadas a mujeres, niñas y adolescentes; según un estudio realizado, se encontró que:

Cuatro de cada diez mujeres fueron acosadas de diferentes formas, ya sea por profesores o compañeros de aula. Sin embargo, y también se encontró que una gran parte de estos casos nunca salieron a la luz por diferentes tipos de intimidación. En ocasiones, las entrevistadas señalaron que pese a dar a conocer el hecho, nunca se tomaron medidas (Universidad Nacional,2019, p.3).

Por ende, es relevante crear proyectos que contribuyan a la disminución y prevención de estas problemáticas que acechan el diario vivir tanto del género femenino como el masculino, promoviendo la obstaculización de su desarrollo académico y psicosocial.

El proyecto de investigación hace parte de la línea de Comunicación para el Cambio Social perteneciente al semillero de investigación Seminco, el cual está vinculado al grupo interdisciplinario de investigación en comunicación, Apira –kuna.

El estudio realizado es de gran interés para la línea que lo dirige, ya que pretende mejorar el ambiente universitario para comodidad y bienestar de los estudiantes, determinando como prioridad la prevención del acoso sexual en el entorno institucional.

El análisis mencionado responde a la identificación de problemáticas sociales experimentadas por los estudiantes, dando paso a la creación de estrategias educomunicativas para contribuir al reconocimiento y prevención del acoso sexual. Del mismo modo, se puede observar que el proyecto será aplicado de modo específico a las mujeres y hombres estudiantes del programa de comunicación social de la UFPS; este puede ser tomado como proyecto piloto, para ser aplicado en las diferentes facultades de la universidad, puesto que es una problemática universal de suma importancia.

2. Marco de referencia

2.1 Antecedentes

Para la presente revisión se tuvieron en cuenta criterios como la temporalidad de la literatura y su espacio de desarrollo. Los artículos investigados parten del año 2017 hasta la actualidad, los cuales, son de habla hispana e indexada en revistas científicas acordes al tema abordado, de igual manera, tiene mayor profundidad latino-hispana ya que a nivel local son pocos los estudios llevados a cabo. Cabe resaltar que se incluyen investigaciones de años anteriores al mencionado previamente, debido a que sus hallazgos son un aspecto clave para el desarrollo de este proyecto de investigación.

La técnica de exploración para alcanzar el análisis de cada proyecto, se ejecuta a través de modelos representativos que se exponen en materia de investigación, datos teóricos y prácticos, utilizados para la fundamentación de cada ponencia, y también, por medio de bases de datos científicas en conjunto de repositorios institucionales que ofrecen herramientas de estudio como lo es Redalyc, Portal de Tesis Latinoamericanas, Google Académico, Scielo, entre otros instrumentos para la construcción y elaboración del presente artículo.

2.1.1 Antecedentes internacionales.

Con el fin de complementar la conceptualización del tema estudiado en este proyecto, se tendrán en cuenta los estudios realizados en el contexto internacional. De esta manera se toma como punto de inicio todas aquellas investigaciones que tengan como eje central la violencia basada en género.

En aras de contribuir al crecimiento de este estudio investigativo es importante acotar que además de los tipos de violencia, las temáticas como el sexismo y la cosificación, son de gran relevancia ya que son aspectos claves para el desarrollo del mismo.

Ahora bien, de acuerdo a lo acotado previamente es apropiado mencionar el estudio realizado por Ana Espinel Galán en el año 2018, titulado Violencia de género en parejas adolescentes a través de las TIC: aproximación desde el trabajo social, este fue creado en la Universidad de Valladolid y se realizó a través de una investigación cualitativa, dada a la naturaleza del trabajo se creó un modelo llamado “Objetivo Violencia Cero”, que busca eliminar por completo la violencia de género y garantizar una atención integral a todas las víctimas de Castilla y León, siendo estas adolescentes que utilizan las redes sociales.

Se obtuvo como resultado que los actos de control y violencia psicológica ejercida mediante las TIC aparecen con frecuencia durante la adolescencia. Pese a esta realidad, no existen políticas sociales, ni protocolos, e incluso ni recursos específicos destinados a enfrentar esta problemática; Bajo estos resultados también se concluye que no existe una herramienta fiable que cuantifique el ciberacoso.

Sin embargo, el trabajador social recomienda el modelo de intervención " Objetivo Violencia Cero", ya que cuenta con una “Guía de actuación para la detección de la violencia de género en el ámbito educativo”, a través de la cual se pretende atender la situación de violencia de género en el ámbito educativo, ofreciendo una respuesta individualizada, inmediata, unificada, integral y profesionalizada.

Si bien es cierto, la tendencia discriminatoria hacia el género femenino es evidenciada significativamente en jóvenes, y presentada en aquellos entornos recurrentes por la población

afectada. Por esta razón, Hortensia Moreno y Araceli Mingo, realizaron en el año 2017 un proyecto de investigación titulado Sexismo en la universidad, llevado a cabo en México. En lo que a este estudio concierne, el objetivo principal se basa en observar los comportamientos sexistas que se realizan en el entorno universitario, desde expresiones verbales hasta actos que atentan contra la integridad física.

Por consiguiente, en este estudio se demuestra la inferiorización del colectivo femenino por parte de la sociedad, y la forma que es infravalorada en el entorno universitario. Resaltando así que en el contexto no tienen en cuenta sus aptitudes y conocimientos, dándole importancia únicamente a prejuicios establecidos a lo largo de los años.

Según lo expuesto anteriormente, con el fin de obtener resultados referentes al tema, se llevó a cabo la implementación del método cualitativo en 4 casos de sexismo, mediante un análisis de eventos presentados en el entorno, determinando como principales autores; profesores y parte del estudiantado. Para tal caso, se aplicó el debate feminista de Judith Butler, la cual hace referencia al simbolismo evidenciado en el género y que se lleva a cabo mediante actos de significación.

Para finalizar, la metodología implementada permitió concluir que los actos peyorativos realizados en contra de las mujeres se basan principalmente en subyugar todas las acciones implementadas de manera pública o privada. Sin embargo, cabe resaltar que la única forma de erradicar este fenómeno es a través del pronunciamiento de su voz y el reclamo de derechos.

Continuando en este orden de ideas, la sexualización de la mujer es una realidad y sobre todo una problemática infravalorada en la sociedad actual. A causa de esto, es de gran importancia mencionar un estudio crucial para el presente trabajo de investigación; ¿Empoderamiento o

Subyugación de la Mujer? Experiencias de Cosificación Sexual Interpersonal así se titula el estudio realizado en el año 2012 en España por Gemma Sáez, Inmaculada Valor-Segura y Francisca Expósito, las cuales, tienen como fin analizar de qué manera ambos géneros son tratados como objetos en la sociedad, basándose en la conexión que tienen aspectos como; la autoestima, la figura que se expone frente a la sociedad y la influencia que se maneja en esta por pertenecer a un respectivo género.

En esta investigación, las autoras tomaron como punto de partida exponer de qué manera el aspecto físico se ha vuelto fundamental en una persona, sin importar el género al que pertenezca. Y ya adentrándose un poco en la figura femenina, hacen énfasis en la relación que tiene la apariencia exterior, con el entorno en el cual se desarrolla la mujer a lo largo de su vida.

En cuanto al objeto de estudio, tomaron una población de 251 personas, tomando en consideración a ambos géneros, empleando el método cuantitativo por medio de la encuesta en la que se expusieron diferentes matices, en las cuales se hace referencia a; experiencias sexuales no deseadas, una evaluación referente al cuerpo, es decir, si alguna vez se había sentido intimidados o intimidadas con miradas y/o comentarios, y también si en ocasiones habían sido víctimas o testigos de la implementación de los dos tipos de sexismo: Hostil y benévolo.

Por otro lado, es importante acotar que el presente estudio se abordó desde las siguientes teorías; Sexismo Ambivalente formulado por Glick y Fiske; Y la teoría de la cosificación por parte de Fredrickson y Roberts. Se obtuvo como resultado que la mujer adquiere mayor relevancia en la sociedad, primordialmente por sus atributos físicos, en lugar de lo que tiene por ofrecer de manera interpersonal.

De otra forma, es relevante hacer énfasis en que el género femenino, en ocasiones no es consciente de los actos sexistas que se llevan a cabo por parte del sexo opuesto, y por esto llegan al punto de normalizar aquellos hechos. Por el contrario, con el género masculino, la cosificación y las experiencias de actos sexistas se ven influenciados positivamente en su personalidad, mejorando así las opiniones intrapersonales.

Ahora bien, por otro lado, es importante mencionar que este documento tiene como objetivo proporcionar una mejor base para la comprensión teórica del acoso en sus diferentes tipos y entornos. Así pues, es importante abordar la investigación elaborada en México en el año 2019 titulada Percepción de la inseguridad frente al acoso sexual en la Ciudad de México, por Álvarez León Valeria, Barrón Jiménez Diana, Mejía Salgado Fabiola, y Ortega Chávez María de los Ángeles. Cabe resaltar que el objetivo principal de este estudio se basa en identificar la percepción de la inseguridad y el acoso que se vive constantemente en la ciudad.

Para la realización de esta investigación se tomaron como muestra a 240 personas ciudadanas de México con un rango de edad entre 18 y 78 años, quienes fueron sometidos a una encuesta tipo Likert, para así poder definir la percepción del Acoso, su gravedad y la percepción hacia la inseguridad que tenían las personas según sus experiencias.

Ahora bien, los resultados se determinaron en 6 factores, 4 de acoso en donde lo que más resaltó fue: propuestas sexuales, palabras y contacto no deseado, acoso verbal y persecución, y, por otra parte, se Identificaron 2 factores de inseguridad, uno de ellos siendo la problemática social y como segundo, el impacto social. En conclusión, se analizó la gran relación entre las dos percepciones, de tal forma que a mayor acoso sexual mayor percepción de inseguridad.

Con el fin de complementar el estudio mencionado previamente se trae a colación la siguiente investigación realizada en el año 2021 específicamente en Perú por; Teresa de Jesús García y Evelin Janeth Santos, quienes le dieron por título Acoso sexual callejero y bienestar psicológico en mujeres peruanas de 18 a 28 años de edad, en una muestra nacional estudio que surgió con el fin de comprobar la relación entre el acoso sexual callejero y bienestar psicológico en la respectiva muestra.

En aras de recolectar información verídica los investigadores utilizaron como instrumento el cuestionario de acoso sexual callejero (ASC) y la escala adaptada de bienestar psicológico de Ryff. Sin embargo, en cuanto a los resultados obtenidos se indica que no se encontró relación estadísticamente significativa entre la variable de acoso sexual callejero y bienestar psicológico, por lo que se concluye que el acoso sexual callejero no está generando impacto en el bienestar psicológico de las mujeres.

Teniendo en cuenta que en la respectiva investigación se abarcará también la población masculina de la institución, es necesario referenciar el estudio realizado en México en el año 2019 por Molina Rodríguez, Nancy Elizabeth, & López Molina, Sergio Alberto, & Chávez Torres, Guillermina, el cual tiene como título La dinámica del acoso sexual callejero desde el discurso de hombres jóvenes, el cual tiene como objetivo principal emprender acciones de prevención contra el acoso sexual callejero.

Por otro lado, en este estudio se analiza principalmente el discurso de hombres jóvenes que cursaron un taller de perspectiva de género y además que han sido generadores y/o testigos de esta problemática, todo ello a través de la utilización de la metodología cualitativa mediante la técnica de recolección de datos basada en el grupo de discusión

Finalmente, esta investigación resultó significativa ya que contribuyó para la identificación y descripción de las fases de la dinámica del acoso sexual callejero, las cuales se dividen en 4 puntos clave: 1) la valoración de la mujer como objeto sexual, 2) la valoración del entorno (espacio físico y personas) que incita o inhibe la conducta de acoso, 3) emisión del mensaje acosador (verbal o no verbal, 4) la respuesta que da la receptora que incide directamente en el acosador (disminuye o aumenta).

Desafortunadamente, el tópico referenciado previamente es una problemática diaria en todos los entornos susceptibles tanto para hombres como mujeres, y el hecho de vivir un episodio de este tipo puede causar una serie de efectos secundarios que pueden llegar a afectar en el desarrollo intrapersonal del sujeto en cuestión. Por esa razón, es necesario mencionar el siguiente estudio realizado en el año 2021 en Ecuador, titulado Acoso sexual y estrés postraumático en una mujer de 23 años de edad de la ciudad de milagro, el cual tiene como objetivo principal identificar la incidencia del acoso sexual y la relación que tiene con el estrés postraumático de la víctima.

Para la obtención de resultados se utilizó la metodología con enfoque mixto a través de la aplicación de herramientas relacionadas con el área psicológica tales como: La observación psicológica e Historia Clínica, con el fin de lograr obtener información más relevante durante la entrevista.

Los resultados de este estudio fueron adquiridos a través del test Hamilton donde la paciente muestra alteraciones en su área cognitiva, afectiva, conductual y somática. Ahora bien, en cuanto a datos más específicos, la joven de 23 años muestra una ansiedad psíquica de un grado 13 y ansiedad somática del mismo nivel, que equivale a una ansiedad moderada. Sin embargo, el

Test Davidson da como resultados una escala de frecuencia de 50 y gravedad 43 lo que equivale a un trauma marcado a causa de la experiencia vivida.

De acuerdo a los presentes resultados se puede concluir que el acoso es una realidad latente en la vida de muchas mujeres, sin embargo, es importante ampliar este marco a las instituciones de educación superior, debido a que ambos géneros se encuentran en una lucha constante contra esta problemática. A causa de esto, es de suma relevancia iniciar con un estudio realizado en España por Marina Pérez, titulada Revisión sistemática de las estrategias de afrontamiento de los estudiantes víctimas del acoso escolar, pesquisa realizada en la Universidad de Sevilla, durante el año 2019. El presente planteamiento fue llevado a cabo como un estudio cuantitativo, constituido por cuestionarios y encuestas sobre estrategias personales o públicas contra el acoso sexual, método por el cual fue implementado a niños y jóvenes con edades comprendidas entre los 8 y 18 años.

La formulación de este proyecto tiene como eje principal, revisar sistemáticamente las estrategias de afrontamiento del bullying para las víctimas, y partir de esta premisa, con propósito de desarrollar el pertinente estudio. En cuanto a los resultados de este estudio, se obtiene que el estudiantado procura generar una transformación del contexto para promover una mejora, incitar colaboración colectiva y adquirir como enseñanza positiva esta vivencia. Sin embargo, se presentan singularidades desde el manejo emocional de las situaciones y efectividad en el entorno de la práctica o resolución.

Continuando con esta línea temática, es relevante mencionar la investigación hallada en México por Francisco Javier Cortázar Rodríguez (2019), titulada Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado, realizado en México, a 66 estudiantes de dicha institución.

La metodología adoptada en esta investigación se define como cualitativo-cuantitativo, mediante el empleo de encuestas, entrevistas y grupos focales, se busca resaltar el acoso y la violencia sexual que se presenta en la universidad de Guadalajara. Asimismo, también se debe tener en cuenta que en la mayoría de casos de acoso existen protocolos a seguir.

Un aspecto positivo a resaltar de este estudio es que en sus resultados se evidencia la creación de espacios seguros donde se puede hacer visible, hablar y denunciar los casos de acoso y violencia sin temor a ser juzgadas o tener represalias, donde se instruyen acerca de cuáles son las determinadas conductas, el proceso de denuncia, y la erradicación total de estos comportamientos normalizados

De vuelta al nuevo mundo, con ubicación en América del Sur, se encontró en Argentina la investigación de Vanessa Vásquez Laba en el año 2017, titulada *Lo personal es política universitaria: incumbencias de las universidades nacionales frente al acoso sexual*, realizada en la Universidad Nacional de San Martín, por el programa contra la violencia de género, a sus estudiantes. Es un estudio cualitativo-cuantitativo, llevado a cabo mediante encuestas, que busca debatir sobre la implementación y, sobre todo, la garantía de políticas institucionales y transversales que aseguren los espacios libres de discriminación y violencia de género.

En sus resultados mostraron compromisos por implementar una política en contra del acoso sexual y mitigando la desigualdad y violencia de género, gracias al buen trabajo que desarrolla el programa contra la violencia de género.

Continuando con investigaciones provenientes de Suramérica más exactamente del país argentino, es importante traer a colación el estudio titulado *El acoso sexual en el ámbito*

universitario: un acercamiento a la problemática, realizado por Romero Indianara, Penayo José, Rodríguez Sarah, Argüello Hugo, Vega Viviana; llevado a cabo en la Universidad del Este.

El estudio mencionado anteriormente, tiene como objetivo inicial caracterizar la problemática del acoso sexual proveniente de docentes hacia estudiantes de la Carrera de Derecho de la UNE. Por otro lado, en el campo de estudio la población estuvo constituida por estudiantes de grado del segundo al sexto curso de la carrera matriculados al periodo lectivo 2018, totalizando 649 universitarios, de la que se ha extraído una muestra intencional de 268 estudiantes, El 65,17% de la muestra estuvo representada por mujeres y el 34,83% por hombres. El promedio de edad de los participantes ha sido de 23,8 (edad mínima 20 y máxima 53). De modo que el estudio es de carácter descriptivo con un enfoque cuantitativo, y los datos fueron obtenidos a través de una encuesta en línea, anónima y voluntaria.

Finalmente, en lo que respecta a los resultados del presente estudio se puede indicar que el acoso sexual por parte de docentes hacia estudiantes es una problemática presente en el contexto de la educación superior, un 13,76% de alumnos encuestados ha vivido alguna situación de acoso sexual dentro del ámbito académico, de los cuales 78,51% son mujeres y 21,47% son hombres; otro 49,46% confirmó conocer casos de acoso sexual dentro de la institución. Por lo tanto, se concluye la necesidad de realizar intervenciones que favorezcan las relaciones respetuosas entre docentes y estudiantes, así como un ambiente de enseñanza aprendizaje libre de todo tipo de violencia.

De manera similar es pertinente el presente estudio que se llevó a cabo en Perú, el cual lleva como título Acoso sexual callejero y autoestima en estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019, realizado por Katia Tuni Paccori en la Universidad Nacional del Altiplano. El objetivo

consistió en analizar la relación que existe entre el acoso sexual callejero y la autoestima en estudiantes universitarias de la UNA Puno 2019.

La muestra estuvo conformada por 266 estudiantes pertenecientes a las carreras de enfermería, trabajo social y educación inicial. Así pues, la investigación fue no experimental básica, descriptivo correlacional, del mismo modo poseen el método cuantitativo e investigación sustantiva; teniendo como instrumento el cuestionario tipo Likert, aplicando la prueba estadística Pearson.

Ahora bien, en cuanto a los resultados obtenidos se muestra que el acoso sexual callejero tiene una relación significativamente alta (0,716**) con la autoestima de estudiantes universitarias, siendo la vía pública donde se evidencia la mayor frecuencia de esta forma de violencia, afectando emocionalmente a las víctimas obteniendo una correlación significativamente alta (0,691**). Se determinó que la manifestación de tipo visual en el acoso sexual callejero, guarda una relación moderada (0,470**), con la autoestima de las estudiantes universitarias. El acosador sexual callejero es una persona totalmente desconocida y es joven, evidenciando una relación significativamente alta (0,755**), con la afectación del tipo familiar, donde las estudiantes universitarias son señaladas como responsables de provocar al agresor.

Por otro lado, es pertinente reconocer las rutas de acción frente a casos de acoso sexual o callejero, por esa razón, es necesario mencionar la siguiente investigación realizada en México, la cual tiene por nombre Conocimiento de las acciones de prevención y denuncia del acoso sexual entre estudiantes de trabajo social de una institución de educación superior en México, realizado por Luz Alejandra Escalera Silva y Sandra Rubí Amador Corral. Tienen como objetivo principal analizar el conocimiento de las estudiantes de una escuela de educación superior, con

relación a las acciones que ha diseñado su institución para prevenir, atender y erradicar el hostigamiento sexual en la comunidad universitaria.

Las fuentes principales para este estudio fue una muestra de 310 estudiantes, en las que oscilan edades entre los 17 y los 25 años de edad, y se encuentran entre los semestres segundo y octavo de la licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano. de igual manera, en cuanto al método aplicado en la presente investigación, se logra identificar como descriptivo por medio del instrumento de Escala de Likert, dando los siguientes resultados: Un 82.7% contestó que sí tenían conocimiento sobre qué es el hostigamiento sexual; un 17.3 % contestó no saber, lo que resulta un foco rojo para la seguridad de los estudiantes. Otra alerta roja que encontraron dentro del estudio, fue que solo un 24.1 % de las estudiantes de trabajo social encuestadas tienen claro cuál es el procedimiento formal para denunciar el hostigamiento sexual en su universidad.

Haciendo alusión a la problemática del acoso sexual en las instituciones de educación superior, se obtiene un estudio hecho en Ecuador, titulado Prevalencia y manifestaciones de acoso sexual en una institución de educación superior privada en Quito, en el semestre marzo-agosto 2019, realizado por Ehmig Tonato Silvia. El cual tiene como objetivo revelar la prevalencia y manifestaciones del acoso sexual en el ámbito universitario desde la perspectiva de estudiantes mujeres pertenecientes a una universidad privada de Quito entre marzo y agosto de 2019.

El universo de la presente investigación está conformado por 6.474 estudiantes, de ellos 3.956 son mujeres, siendo encuestadas 952 estudiantes mediante el método cuantitativo, con el tipo de muestreo probabilístico aleatorio, y teniendo como instrumento la encuesta ASIÉS, se obtuvieron los siguientes resultados: a) Existe una alta prevalencia de acoso sexual en estudiantes mujeres, varias de las prácticas están naturalizadas y atraviesan a mujeres de todos

los estratos sociales. b) El abuso de poder es una de las formas de acoso sexual que está presente en la universidad. En conclusión, se puede apreciar que de este 100% el 44,70% han sido acosadas de alguna manera y el 55,30% no han experimentado situaciones de este tipo.

Con respecto a las instituciones de educación superior, se halla la investigación titulada Hostigamiento y Acoso Sexual en el Espacio Universitario. Formas, abordajes y percepciones: estableciendo las conexiones para su atención, prevención y sanción, realizado por la docente Elza Patricia Hernández en la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez. La presente investigación tiene como objetivo central aportar elementos para la discusión y sensibilización con perspectiva de género, para la incidencia en políticas públicas que contribuya en el corto plazo a la disminución de conductas de hostigamiento, acoso sexual y laboral, que atentan contra la dignidad de las personas; y en el largo plazo abonen a la erradicación de la violencia contra niñas y mujeres.

La población de estudiantes encuestadas fue la siguiente: cerca del 46% de la población participante contaba con 20 años o menos, un 30% están en el rango de edad de 21 a 23 años; y un 9% tienen de 24 a 29 años y el resto (cerca del 15%) tienen 30 años o más. Con el fin de obtener relatos personales de los participantes se aplica la metodología mixta con un abordaje cualitativo. Por otro lado, para medir el acoso sexual en Instituciones de Educación Superior se utilizó como instrumento la encuesta de Convivencia y Relaciones Interpersonales en las Universidades (CRIU),

A través de la encuesta se puede concluir que: se identifican 21 situaciones de acoso y hostigamiento sexual, agrupadas en cinco dimensiones (tasa de 54 por cada 10,000 en el último año); comportamiento verbal y no verbal de contenido sexual no deseado; contacto físico de contenido sexual no deseado; acercamiento sexual no bienvenido, repetido y no recíproco y

actos de abuso de poder. El HAS (28% prevalencia), en todas las situaciones, fue mayormente realizada de forma horizontal (desde 10 al 90%), en su mayoría por hombres; identificando los lugares en donde mayormente se genera esta problemática, se encuentran: salones de clases, fuera de los edificios, estacionamientos, y baños, entre otros.

El siguiente antecedente perteneciente a la Universidad Politécnica Salesiana, ubicada en Ecuador, se titula *Habitus académico y hostigamiento sexual*. Una aproximación a las prácticas de estudiantes universitarias quiteñas durante el año 2021 el cual fue realizado por Diana Naranjo. La presente investigación tiene como finalidad reflejar la problemática del hostigamiento sexual en el ámbito académico y las prácticas evasivas o de cambio que realizan las estudiantes alrededor del hostigamiento sexual vivido.

La población, según el presente estudio, son todas las estudiantes de universidades quiteñas que hayan vivido hostigamiento sexual por parte del cuerpo docente. Cabe resaltar que se contemplarán estudiantes desde el primer año de universidad. Por otro lado, la metodología aplicada tiene un enfoque epistemológico relacionado con el socio-construccionismo. Además, se caracteriza por tener un enfoque cualitativo, y el instrumento que se utilizó es el grupo de discusión.

La investigación revela 4 hallazgos clave: el primero son cambios en las prácticas cotidianas en estudiantes que sufren de hostigamiento sexual (HS); el segundo son las prácticas con que evaden el HS; y el tercero es la instalación de prácticas repetitivas; en esta encontramos las prácticas del agresor, práctica de falso control de la estudiante y práctica de pares para su beneficio obtenidas a través del HS. Por último, las prácticas de afrontamiento, en la cual se encuentran prácticas de apoyo al agresor y prácticas de apoyo a la víctima.

Continuando con la línea investigativa relacionada con el acoso sexual universitario, es necesario mencionar el estudio realizado en Chile en el año 2019 titulado Vista de acoso sexual en el contexto universitario: Estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la universidad de Santiago de Chile, realizado por Andrea Lizama-Lefno y Andrea Hurtado Quiñones, quienes establecieron como su objetivo principal sentar bases para el abordaje de la violencia sexual en contextos universitarios, mediante la realización de estudios diagnósticos con el fin de promover la igualdad y así uno de los grandes problemas de las instituciones de educación superior.

En este estudio se contó con la participación de 1.419 personas, cerca de un 55% fueron mujeres y un 45% hombres. Un 13,2% eran académicos (202 casos), 13,6% administrativos (205 casos) y 71% estudiantes (1.012 casos). El promedio de edad de referencia fue de 29 años.

Con el fin de incrementar la fiabilidad de la medición se llevó a cabo un estudio cuantitativo, descriptivo-relacional, transversal y prospectivo, que ofrece un análisis interpretativo crítico con enfoque de género, a través de un cuestionario anónimo, diferenciado por estamento, el cual permite conocer la situación de estudiantes, personal administrativo/profesional y académico respecto a las condiciones de equidad de género.

Por otro lado, en esta investigación se evidenció que el 39,9% de las personas encuestadas dice haber vivido alguna situación de acoso sexual, lo cual corresponde a 533 casos válidos. La situación más frecuente fue el acoso verbal, es decir, haber recibido piropos o comentarios no deseados; seguida del acoso gestual, esto es, haber recibido miradas o gestos sugestivos que molestan; luego le sigue el acoso físico, que significa que alguien ha propiciado roces o contacto

físico no deseado; y finalmente amenazas que afectan negativamente la situación académica o que llevan a realizar actos sexuales no deseados.

En relación a las anteriores investigaciones, resulta importante incluir el estudio realizado en el año 2021 en España por: Patricia Alonso, Rosana Martínez, Yolanda Rodríguez, & María Victoria Carrera, el cual tiene como título El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado quienes fijaron como objetivo principal analizar los conocimientos, las percepciones y las actitudes de los y las estudiantes universitarios hacia el acoso sexual.

Por otro lado, con el fin de cumplir el propósito del estudio, se estableció la metodología cualitativa como punto de inicio, la cual se llevó a cabo a través de diez entrevistas individuales a estudiantes (seis alumnas y cuatro alumnos) y ocho grupos de discusión heterogéneos. Finalmente, el aplicativo realizado demostró que el alumnado tiene poco conocimiento sobre el acoso sexual y, además, no recibe formación que le otorgue las herramientas que le permitan identificarlo y combatirlo. Asimismo, la mayoría de los/as participantes expresa que el acoso sexual es habitual en el entorno académico, pero que está invisibilizado. A través de sus propias palabras se identifica que perciben actitudes permisivas hacia el acoso sexual por parte de los/as docentes y de la universidad, considerando que no hay una verdadera implicación para intervenir en las situaciones de acoso.

Estudios previos han señalado como el acoso es una realidad latente en las universidades y aun así continúa siendo una problemática normalizada. A causa de esto es relevante resaltar los efectos que puede tener en el alumnado una experiencia como estas, para ello, se expone un estudio realizado en Perú por María Elena Bardales, en el año 2020 titulado Influencia del acoso sexual en la percepción de inseguridad de las alumnas de la Universidad Nacional de Trujillo,

2020. De esta manera el objetivo de esta investigación fue explicar de qué forma afecta el acoso sexual a la percepción de inseguridad según las alumnas de la Universidad Nacional de Trujillo.

La investigación se desarrolló con una metodología mixta a través de una muestra no probabilística por conveniencia de 53 estudiantes mujeres de la institución que hayan estudiado durante el periodo presencial, además, de haber sufrido algún tipo de acoso sexual, en menor o mayor grado. A causa de la emergencia sanitaria una herramienta muy útil para este estudio fue recolectar los datos por medio de una encuesta virtual.

En conclusión, en este estudio se obtuvieron resultados que permitieron reconocer la existencia del acoso sexual dentro de la institución, vulnerando los derechos de las alumnas de la Universidad Nacional de Trujillo, y comprobando que la hipótesis se cumple, pues este tipo de acciones afecta a la percepción de inseguridad, incrementando el miedo a la violación de dignidad, y además creando un ambiente hostil donde las estudiantes no se sienten seguras.

Por otra parte, abarcando la problemática del acoso sexual desde la influencia que tiene el género periodista, se trae a colación el siguiente estudio realizado en Estados Unidos, el cual se titula “Género de periodistas e influencia: efectos sobre la gravedad percibida del acoso sexual”, realizado por María Celeste Wagner en la University of Pennsylvania.

Esta investigación tiene como objetivo un estudio social, basándose en las siguientes preguntas: ¿Puede la cobertura periodística de temas de género afectar las opiniones de sus lectores y promover así cambio social? En este proceso, ¿son los periodistas hombres y mujeres igual de influyentes?, por otro lado, en cuanto a la muestra resaltan 211 participantes, en donde el 51% son mujeres. Para testear esta hipótesis, se realizó un experimento con un diseño factorial completo de 3 (género del periodista: hombre, mujer, control) x 2 (género del participante:

hombre o mujer). El estudio fue realizado en la plataforma online MTurk, en la cual los participantes crean usuarios y participan voluntariamente de tareas en línea y reciben una remuneración económica.

De esta investigación se obtuvieron los siguientes resultados: de manera consistente con la literatura previa, las mujeres y los hombres difirieron en cuán grave perciben al Acoso sexual, independientemente de las condiciones experimentales. Las mujeres ($M = 4.14$) percibieron el AS como un asunto más grave que los hombres ($M = 3.98$), diferencia estadísticamente significativa ($F(1, 209)$). A pesar de esta diferencia de género, en promedio el acoso fue percibido como un asunto grave, dado que la media general fue de 4.06, en una escala de 1 a 5.

La educomunicación es reconocida dentro del ámbito teórico-práctico por ser un factor de gran importancia en las instituciones, utilizada para darle un buen manejo a la educación mediante todos los medios que se encuentre al alcance del estudiantado. Por otra parte, la educomunicación no solo se caracteriza por ser una herramienta de gran relevancia para el autoconocimiento, sino también, para generar un desarrollo en la sociedad, mediante las diferentes soluciones que esta puede crear.

Con referencia a ello, se considera necesario resaltar la importancia de los siguientes documentos que abarcan la educomunicación y sus demás áreas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, Evelyn Aisalia, en su artículo Estudio comunicacional de campañas sociales para la erradicación del acoso sexual callejero, establece como enfoque la manera en que la comunicación publicitaria transmite, enuncia y plantea erradicar las problemáticas del acoso callejero, para luego identificar cómo lo toman las personas; la investigación del artículo tuvo lugar en Quito-Ecuador en el año 2015, teniendo

como base de estudio las siguientes campañas: “quiero andar tranquila, calles sin acoso”, “no más cruces rosadas” y “cartas de mujeres”.

En concordancia a lo anterior, se decidió implementar un método cualitativo, ya que permite indagar más a fondo sobre los mensajes comunicacionales que se generan, y las acciones humanas que ofrecen; el método se llevó a cabo por medio de encuestas, las cuales fueron aplicadas tanto a hombres como a mujeres, herramientas que se construyeron mediante las siguientes teorías: “categorías para el análisis del mensaje” de Daniel Prieto, “la importancia de la comunicación” de Alfonso Gumucio y “la propuesta del modelo colectivo de comunicación” de Wilbur Schramm.

Para finalizar, en cuanto a los resultados obtenidos del tema mencionado anteriormente, se encontró que; las referentes encuestas arrojaron mayor aceptación por parte de los hombres a la hora de recibir positivamente las herramientas de prevención y erradicación que ofrecen estas campañas, hallándose también, que sólo una de las tres campañas recibió respuesta por parte del alcalde, quien declaró como acoso a los términos vulgares usados en las calles hacia la mujer. Por ende, se puede concluir, que las respuestas reflejadas por los habitantes son las deseadas para estos tres proyectos, viéndose motivados a seguir brindando mayor protección y confianza a la comunidad.

Por otro lado, se encontró en España, la investigación de Belén Zurbano Berenguer, Irene Liberia Vayá, Aicha Bouchara (2016), titulada Acoso sexual callejero y estrategias comunicativas. Un análisis comparado entre España y Marruecos, que fue publicado por la revista *Mídia Consumo*, en São Paulo, Brasil.

Es un estudio cualitativo aplicado a la población de Marruecos, mediante dos campañas de ciberactivismo y un programa de televisión público, donde buscan analizar y cuestionar los paradigmas ideológicos discursivos, presentes en las estrategias comunicativas sobre el acoso sexual en Marruecos y España a partir de diferentes casos de estudio.

En sus resultados se encontró que los medios masivos de comunicación como la televisión y el internet, son estrategias claves y de gran difusión para la sensibilización y concientización sobre el acoso sexual callejero, pues los medios en la mayoría de sus casos moldean la visión de la mujer sobre a donde ir, como vestir y a qué hora estar en casa, pero así como promueven esa desigualdad de género, pueden incentivar seguridad y estrategias para mitigar todas las acciones anteriormente mencionadas.

En este orden de ideas, Ana Cecilia León Aquino, en su tesis Estrategias comunicacionales del proyecto empoderamiento de la mujer, en el movimiento Manuela Ramos de la región Puno del 2014, evidenció un análisis sobre los desarrollos de este proyecto; la presente investigación fue redactada y publicada en el año 2017 en Puno – Perú, para esta se planteó como objetivo principal, el estudio, la identificación y descripción de las tácticas de empoderamiento, para que por medio de una campaña se establezcan los lineamientos que promuevan la mitigación de abusos y violencias contra la mujer.

Por otro lado, para evaluar a la población objeto de estudio se utilizó el método mixto de tipo descriptivo, por medio de este se observan e identifican mejor los perfiles y actitudes de la muestra. Finalmente, los resultados fueron calculados a través de encuestas, entrevistas y análisis documentales.

El estudio dejó una tendencia al empoderamiento femenino mediante marchas, talleres, encuestas y charlas, en donde los resultados revelan que; Las mujeres que asistieron a estas actividades aumentaron significativamente su nivel de autoestima, convirtiéndose así en mujeres autónomas, decididas y como factor determinante en su desarrollo personal, aprendieron a identificar cualquier tipo de violencia que atente en contra de su integridad. En conclusión, en este estudio se encontró una fuerte evidencia de que, mediante cursos de enseñanza enfocados en la prevención de abuso y violencia intrafamiliar, se crean grandes posibilidades para forjar mujeres hacia la lucha de sus derechos.

Ahora bien, con relación a las investigaciones mencionadas previamente es necesario hacer énfasis en el proyecto titulado Sistematización del proceso de conceptualización de la estrategia publicitaria y el desarrollo de la Campaña de información y sensibilización sobre la violencia psicológica a la mujer, Artículo 157 del COIPEI, el cual fue realizado en el año 2019, por obra de; Cinthia del Pilar Barrés Soriano, publicado en Ecuador. El respectivo trabajo tiene como objetivo principal, indagar acerca de la violencia psicológica y el maltrato físico que enfrentan en sus relaciones de pareja, asimismo el conocimiento previo acerca de los lineamientos legales que las amparan. Buscando así, dar un aporte legal para que sea usado como instrumento de protección ante estos casos de violencia basada en género.

De esta manera, la autora resaltó aspectos claves para iniciar dicha investigación, principalmente la violencia psicológica, ya que algunas mujeres no tenían conocimiento de qué manera se podía ver evidenciada en las relaciones de pareja. Haciendo alusión a la problemática referenciada, tomaron en cuenta definiciones legales y conceptos de los derechos que engloba al género femenino,

Ahora bien, respecto a la recolección de datos se tomó como muestra las mujeres de la ciudad de Guayaquil entre 18 y 25 años, optando por la aplicación de una metodología mixta, la cual se implementó a través de un estudio exploratorio, y proporcionando la recolección de datos mediante 407 encuestas, en la que se determinaba las opiniones de las participantes en aspectos como; ¿Que definición tienen acerca de la violación? y ¿Cuál consideran que es la mejor opción para dar a conocer esta campaña?.

En cuanto a los resultados se evidencia que alrededor del 30% de la muestra considera que la burla, la manipulación y los insultos es totalmente natural; Sin embargo, el resultado más llamativo que emerge de los datos es que más de la mitad de las mujeres encuestadas, exponen que no debe ser penado por la ley el hecho de golpear hasta dejar inconsciente. De esta manera, se concluye que casi el 90% de las víctimas opinan que la mejor forma de difundir el artículo sobre la protección de casos de violencia, es por medio de la implementación de un concierto.

Por otro lado, en conexión con el continente europeo, la vigente investigación fue realizada en España, por su correspondiente autora Marlen Mendoza, que tiene por título Prevención de la violencia de género en las universidades: Características de las buenas prácticas dialógicas, estudio que fue llevado a cabo en la Universidad de Barcelona.

El actual planteamiento fue ejecutado a través de la metodología cualitativa, optando por la utilización de talleres de formación con el fin de promover la sensibilización en la equidad de género, asimismo se incluyen entrevistas semiestructuradas, el cual se caracteriza por ser un instrumento consolidado por profesionales y estudiantes de universidades de Reino Unido y la Universidad Nacional Autónoma de México. Para este proyecto producido durante el año 2011, se estableció como foco de interés, el análisis y determinación de las propiedades en las buenas

prácticas dialógicas que aportan para la precaución y batalla contra la violencia de género en las instituciones de educación superior.

En conclusión, del estudio, se obtuvo como resultado que, en la totalidad de investigaciones atribuidas en el campus, se halla la posibilidad de que las universidades cuenten con sus propios 7 parámetros esenciales contra la exclusión por género, la intimidación u hostigamiento en la institución.

Por otro lado, en cuanto al contexto latinoamericano se refiere, se encuentra en Bolivia la investigación de Rocío Alejandra Molina Travesi, en el año 2018, titulada Sin mirada de mujeres referentes conceptuales en las estrategias comunicacionales de género, realizada en la Universidad Andina Simón Bolívar. Caracterizada principalmente por ser un estudio cualitativo, en el cual se investigó y analizó por medio del (UNIFEM) y (ONU Mujeres), las estrategias de comunicación de lucha contra la violencia hacia la mujer, que contienen desequilibrios que puedan ser asimilados a los patrones de la violencia masculina simbólica occidental.

En sus resultados se muestra la dominación del hombre sobre la mujer, sustentado teóricamente, porque el pensamiento occidental ha instaurado una división arbitraria entre los roles de sexos, una suerte de dicotomía como si fuera resultado del orden natural y mediante la cual ha justificado la dominación del varón sobre la mujer. Esta separación de roles sociales entre hombre y mujer se habrá mitigado cuando se plantee el concepto de género. Finalmente, como recomendaciones finales, los investigadores determinan seguir las indagaciones sobre comunicación de género y así mismo cumplir tareas, como establecer una línea de base de trabajo comunicacional de género por país o por la región, y estudiar los alcances de las estrategias en la práctica. De esta investigación se extraen teorías y análisis que sirven como apoyo para la presente investigación en curso.

2.1.2 Antecedentes nacionales.

Continuando con la línea de la violencia basada en género y el papel que toma la mujer en la sociedad, siendo el género femenino el más afectado por este tipo de violencia, por ende, en el año 2015 se desarrolla un proyecto titulado, Experiencias y comprensiones sobre violencias contra mujeres jóvenes. Relatos de mujeres entre 18 y 29 años en la ciudad de Bogotá basado en el contexto colombiano. De esta forma, las autoras; Laura Garzón Tovar y Juliana Ortega Caro. Decidieron destacar las principales experiencias de la población referenciada, basándose en cualquier tipo de abuso.

Este estudio abarca de manera sustancial la forma en la que normalizan el abuso que sufre la mujer diariamente, sin importar el espacio en el que se encuentre. Asimismo, se tiene en cuenta la realización de actos inequitativos, que se llevan a cabo en la cotidianidad por parte del género masculino, también el derecho que creen tener sobre el cuerpo de la mujer para realizar comentarios peyorativos; Y por último, la vulneración de sus derechos.

Es importante agregar, que, para la recolección de datos en dicho estudio, se llevó a cabo un cuestionario con metodología cualitativa, y como fuente principal 40 mujeres sin importar su estrato socioeconómico. Cabe decir, que en esta investigación se tuvo a consideración la diferencia de edad, entre veinte mujeres de 18 y 23 años y otras veinte entre 24 y 29 años, para así poder comprobar si se podía llegar a establecer diferencias notorias, respecto al conocimiento que tienen del tema y experiencias.

Así pues, las autoras reportaron los datos recolectados a través del cuestionario, dejando como resultado, que algunas mujeres continúan con los estereotipos impuestos por la sociedad. También vale la pena resaltar la violencia psicológica, puesto que esta no la consideran

significativa, al contrario, la normalizan. Y ya para finalizar, sorpresivamente se concluye que las mujeres aún reconocen su cuerpo como propiedad del género masculino.

Por consiguiente, el diario vivir de las mujeres en la sociedad se ha visto afectado por diferentes fenómenos, debido a esto, en Colombia se implementó un proyecto titulado Una perspectiva crítica de las prácticas psicosociales en violencia de género: caso Barranquilla realizado en el año 2015 por; Adriana Angélica De la Peña Leiva, quien expone como principal objetivo determinar la forma de intervención que realizan 8 programas de la ciudad expuesta, en cuanto a la violencia de género, y también la manera en cómo brindan solución a las víctimas.

Para ello, se tomó en cuenta el concepto de “violencia de género” basándose principalmente en la manera como los respectivos modelos patriarcales impuestos por la sociedad afectan en el desarrollo humano de las mujeres, ya que desde el hogar se evidencian este tipo de actos, y por ello se terminan naturalizando. También cabe resaltar, cómo en esta investigación se exponen casos, en los que debido a este fenómeno la salud física y emocional se ve afectada.

Seguidamente, referente a la metodología aplicada en cuanto a los ocho casos de programas de intervención psicosocial, los datos se obtuvieron de forma cualitativa mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas, revisión documental y observación directa en internet. Cabe destacar, que respecto al diseño de los instrumentos que se emplearon, se tuvo en consideración el paradigma crítico social, puesto que este ayuda a la comprensión de la realidad social en la que se desarrollan las víctimas.

En cuanto a la recolección de los resultados otorgados por el respectivo estudio, se concluyó que aquellos programas, habían influenciado positivamente en la vida de estas mujeres participantes, ya que ellas tenían la posibilidad de identificar actitudes violentas por parte del

género opuesto, logrando vencer el miedo, y así denunciar. Es pertinente hacer énfasis en algunas mujeres que llegaron a superar esta problemática, convirtiéndose en un ejemplo a seguir, obteniendo la credibilidad por parte de entidades gubernamentales y permitiendo de esta manera su participación en la creación de políticas públicas.

Ahora bien, es pertinente partir desde el campo de la Educomunicación, ya que permite combinar un instrumento educativo y un proceso de comunicación, siendo práctica y efectiva para la prevención del acoso escolar, por ello resulta importante destacar la siguiente investigación, “¡yo sí puedo!, Una reflexión sobre el empoderamiento desde el contexto de la fundación niña sin miedo”, realizada por Nicole Mayorga, la cual busca adentrarse en la búsqueda acerca de nuevos conceptos de empoderamiento, tomando como base su experiencia de bici usuaria, ya que desde que optó por transportarse así, ha disminuido un poco el acoso callejero que recibía; la investigación tuvo inicio en Colombia entre los años 2017 y 2018, eligiendo como objeto de estudio a niñas y adolescentes de la comuna 4 en Soacha, quienes conforman la fundación. Cabe destacar, que, como objetivo principal para la recolección de resultados, se plantea analizar la relación, percepción y significados que tienen las jóvenes sobre el tema y cómo afecta la información recibida en su entorno.

Para la obtención de dichas respuestas, se empleó una indagación cualitativa, la cual permitió explorar más a fondo sobre las opiniones de las niñas, ofreciéndoles así, cierto grado de confianza por medio del uso de teorías feministas y de punto de vista; cabe aclarar que las teorías se transmitieron mediante una aplicación de encuestas semiestructuradas, y de observaciones participantes, dado que mediante estos instrumentos se generaba un mayor diálogo e interacción con el otro.

Para finalizar, se resalta el hecho de reconocer los resultados que la fundación dejó en las jóvenes, y de qué manera lo aplican en sus vidas; evidenciándose también, que la población estudiada desarrolló una alta capacidad, para reconocer situaciones de abuso y maltrato, todo esto por medio del fortalecimiento de su autoestima y de su voz, la cual es identificada como la mayor herramienta para evitar dichas situaciones; destacando también, que las niñas se moldean con autosuficiencia, dejando de lado algún posible pensamiento que conlleve a la victimización.

Siguiendo el hilo conductor, se detectó en Colombia, la investigación de Melissa Lambertino y María Alejandra Garcés (2017), designada Educomunicación como mediación en el diseño de una estrategia de afrontamiento prosocial 17 para la sana convivencia en instituciones educativas de la ciudad de Montería realizada en la Universidad Pontificia Bolivariana de Montería. Es un estudio cualitativo, donde se realizaron encuestas a estudiantes, padres de familia y directivos de las instituciones educativas, en el que se estructuraron procesos educomunicativos como mediación para diseñar una estrategia de afrontamiento prosocial sobre la adecuada convivencia en instituciones educativas en Montería.

Entre sus resultados se evidencia el desarrollo de ocho modelos comunicativos, para impulsar la convivencia adecuada en las instituciones educativas de Montería, entre estos se localiza una alianza interinstitucional y el diseño de una cartilla que promueva y fortalezca las habilidades sociales.

Ahora bien, es importante abarcar el acoso sexual, ya que es una de las violencias que más preocupa a la comunidad educativa, siendo sutil y difícil de identificar, pero es más común de lo que se creería en la vida universitaria, partiendo de lo anterior, en el mismo entorno de investigaciones Colombianas, se encontró la de Karen Johanna Neira, Laura Juliana Montenegro y Laura Sánchez Trujillo (2018), titulada Resistencias creativas frente al acoso universitario en

Bogotá propuestas por los grupos feministas de la Universidad Javeriana, realizada en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Es una indagación cualitativa debido a que giró en torno a la pregunta; ¿Cuáles son las acciones de resistencia frente al acoso callejero que se han impulsado desde los grupos feministas de la Pontificia Universidad Javeriana? Buscando analizar desde una perspectiva psicosocial y un enfoque de género, las características del acoso callejero, sus condiciones de surgimiento, sus alcances y las acciones de resistencia.

Durante la realización de las entrevistas, los involucrados narraron haber vivido experiencias de acoso a lo largo de sus vidas. En función de generar alianzas entre la población estudiantil y diferentes instituciones académicas que, aunque legitiman este tipo de prácticas, también pueden verse favorecidas y al mismo tiempo, ayudar a disminuir la problemática y servir de apoyo para las víctimas de esta. De esta investigación se logró extraer sustentos teóricos y estudios científicos realizados previamente acerca del acoso sexual callejero.

Ahora, sobre el mismo eje, pero en el campo de la Educomunicación, la presente investigación hallada en Colombia se precisa en Bogotá, cuya autoría fue desarrollada por Andrés Felipe Muñoz Anduquía, titulada Estrategia de comunicación de organizaciones feministas vinculadas al Fondo Lunaria Mujer en Bogotá, realizada en la Pontificia Universidad Javeriana. Es un estudio cualitativo, aplicado al Fondo Lunario Mujer, mediante entrevistas semiestructuradas y reuniones de discusión durante el año 2018, para la construcción de la teoría sobre la perspectiva de género en la organización feminista, que promueve una estrategia de comunicación basada en la equidad sexual.

Esta búsqueda sostiene por objetivo, la necesidad e importancia de edificar una metodología influyente en la comunicación, que a su vez posibilita la fundamentación sobre enlaces interpersonales, medio por el cual se fortalece el tejido colectivo, y, por ende, la resolución de

distorsiones sociales. En efecto, se puede apreciar como resultado, el énfasis sobre el canal de comunicación, como un recurso esencial que se emplea para fortalecer la visión sobre las organizaciones feministas, en suma, de la inclusión y ecuanimidad en los roles que son asignados exclusivamente a la estructura de las habilidades comunicativas.

De esta manera, se logra rescatar la comunicación, como una fuente prioritaria para la promoción y perspectiva sobre la equidad de género.

Asimismo, en este grupo de antecedentes nacionales cabe resaltar la investigación de Laura Marcela Forero Guerrero (2019), titulada; La educomunicación como herramienta de empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género en Cartagena. Realizada en la Universidad Internacional de Andalucía. Es un estudio cualitativo-cuantitativo, aplicado a una población seleccionada de mujeres víctimas de violencia de género en Cartagena, que está basado en la recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como su integración y discusión conjunta, del cual tiene como propósito analizar la educomunicación para las mujeres víctimas de violencia en pro del empoderamiento femenino.

En sus resultados se puede concluir que la violencia a las mujeres no solo es física sino también psicológica, lo que genera dependencia económica y emocional, además de baja autoestima, es por ello por lo que se planteó la educomunicación como una estrategia para el empoderamiento femenino.

Es preciso retomar en el campo del acoso sexual, debido a que este es un problema latente que afecta la vida de estudiantes de las universidades de Colombia, por ello se presenta el siguiente estudio realizado en la Universidad Nacional de Colombia , titulado Acoso sexual en la universidad experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en universidades de

Bogotá, el cual fue creado por la estudiante Barrantes Sánchez Nani Sarli, la cual planteo como objetivo desarrollar formación interna en el campo de los estudios de género y feminismos, con el fin de generar un diálogo de saberes e intercambio de conocimientos.

La población objeto de estudio fueron las estudiantes de la Universidad Nacional pertenecientes a grupos feministas, por otro parte, la metodología de esta investigación es cualitativa, entendiendo a ésta como el conocimiento, la construcción y acceso a él desde las experiencias, las vivencias y los sentires de las protagonistas y la investigadora del presente estudio. Los instrumentos metodológicos que fueron empleados son la observación participante, entrevistas no estructuradas, grupos focales, y cartografía social, estos instrumentos permitieron realizar un trabajo etnográfico conforme fue planteado en los objetivos de la investigación.

Los resultados de esta investigación demostraron que, alrededor del 50% de las y los encuestados (es su gran mayoría mujeres) señalaban haber experimentado acoso, abuso sexual y acceso carnal violento en la universidad o a manos de integrantes de la misma, además que estas acciones no eran consideradas como violencia o situaciones graves, así como el generalizado desconocimiento de las rutas para denunciar o solicitar apoyo institucional⁵⁵, un grupo de estudiantes consideró necesario organizarse.

De manera similar al anterior antecedente se halló la investigación realizada en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la cual se titula Acoso sexual en ambiente universitario, Fundación Universitaria Unisangil sede San Gil Santander: estudio comparativo de la percepción entre hombres y mujeres, presentado por Beltrán Jessica y Guerrero Laura. Teniendo como objetivo describir la percepción que se tiene acerca del acoso sexual en el ambiente universitario fundación universitaria Unisangil del municipio de San Gil Santander, tomando en cuenta la diferencia de los dos géneros.

La presente investigación toma como población de estudio 171 estudiantes de los programas de Psicología y 180 estudiantes de Ingeniería ambiental, los cuales fueron seleccionados por un muestreo no probabilístico por conveniencia, obteniendo así 85 estudiantes de Psicología y 90 de ingeniería ambiental de la Fundación Universitaria Unisangil. Por otro lado, el instrumento implementado fue la versión colombiana de la escala Aceptación de mitos modernos sobre la agresión sexual.

Los resultados del presente estudio revelan que la muestra no estaba totalmente de acuerdo con las premisas de la escala, especificando que la aceptación de la mismas puntuaba en máximo en la media y no por encima de ella ni en la aceptación plena, lo que permite inferir que se mantuvo una actitud neutral, destacando particularmente que discriminando por carrera universitaria cursada, la muestra de Ingeniería Ambiental muestran mayor aceptación en contraste con los participantes del programa de psicología.

Con relación a los estudios realizados en Colombia se logró hallar la presente investigación titulada Cuentos que no son cuentos: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias, realizada en la Universidad Central, la cual fue creada por Lya Fuentes Vásquez. La pregunta que orientó el estudio fue la siguiente: ¿qué tipo de manifestaciones de acoso sexual, sexismo y homofobia se dan entre los diferentes actores universitarios?

La población estaba constituida de la siguiente manera: durante el segundo semestre del 2017, la Universidad Central tenía 11.137 estudiantes matriculados. Su planta docente estaba conformada por 1.049 personas: 324 mujeres (30,8%) y 725 hombres (69,1%) y por 631 funcionarios/as: 360 mujeres (57%) y 271 hombres (42,9%) para un total de 1.680 personas: 684 mujeres (40,7%) y 996 hombres (59,2%) laborando en la institución. De este universo en los 16

talleres participaron 214 personas de la comunidad universitaria de las facultades y dependencias de la Universidad. De ellas, 51,8% son mujeres y 48,1% son hombres.

El método se realizó a partir de un enfoque cualitativo se recurrió a dos estrategias: 1) compilación, revisión y análisis de fuentes primarias y secundarias y 2) realización de un sondeo rápido participativo (SRP). Como instrumento se efectuaron 16 talleres: 8 con estudiantes, 3 con docentes, 3 con coordinadores académicos y 2 con personal administrativo. No se trata de un estudio probabilístico, sino intencional. Como resultado se identificó el acoso sexual como una de las múltiples formas de violencia contra las mujeres, es una manifestación del sexismo profundamente enraizado en la cultura machista y patriarcal

Por otro lado, es de gran relevancia resaltar la investigación realizada por Carlos Andrés Dávila Londoño y Jorge Mario Dávila Londoño, titulada Percepción del acoso laboral entre estudiantes universitarios: medición en tres universidades de la ciudad de Pereira – Colombia, la cual, fue aplicada en el año 2018 en la ciudad de Pereira, enfocada en analizar la prevalencia de acoso sexual en las universidades elegidas para el estudio.

El presente estudio se desarrolló a través de una metodología mixta, ya que, no solo pretendía determinar el número de personas acosadas y no acosadas, sino también, conocer la opinión del estudiantado, para ello, se utilizó como base un cuestionario auto administrado Barómetro Cisneros, con el fin de determinar el estado de violencia laboral presentado en las tres instituciones elegidas.

A modo de conclusión, se obtuvo que 57 de los estudiantes encuestados expusieron haber sido víctimas de acoso durante los pasados seis meses, determinando así, que 52,6% mujeres y

47,4% hombres sufrieron estos hechos, demostrando que, aunque las cifras por parte del colectivo femenino sean superiores las diferencias no son significativas.

Ahora bien, siguiendo por la misma línea, se considera pertinente exponer el siguiente artículo titulado Rutas contra el silencio: análisis de los mecanismos para el manejo y prevención del acoso sexual al interior de la Universidad de Antioquia (Colombia), realizado en el año 2019, en el cual se establece como objetivo principal, indagar el papel de las universidades en el deber de garantizar seguridad, integridad y salud de sus estudiantes, junto a los protocolos y mecanismos que ofrecen dentro del ambiente estudiantil.

Este artículo investigativo se desarrolla a través de un método cualitativo, dándole paso a una investigación documental, mediante la cual se pueden identificar diferentes problemas sociales que se estén generando en la comunidad objeto de estudio, permitiendo un mejor desarrollo a la hora de obtener diferentes resultados.

Con relación a lo dicho anteriormente, es pertinente destacar los resultados arrojados, los cuales no son alentadores, ya que identifican que no existe ninguna ruta o protocolo formal en la universidad para el trato de las denuncias causadas por el acoso sexual, dadas en el interior de la institución y lugares de prácticas estudiantiles, generando un obstáculo en donde las víctimas no se ven respaldadas a la hora de hablar.

2.1.3 Antecedentes regionales.

En ese mismo orden de ideas, referente a la problemática que se está tratando, se puede concluir que, en el ámbito regional y local, se encontró un proyecto de investigación en el cual, se resalta que algunos de los lugares en donde más se evidencia acoso hacia las mujeres, es en sus trabajos o en sus espacios de estudio.

Por esto, los estudiantes, Kennidy Blanco, Victoria Pino, Aura Sepúlveda y Ángel Vergel, en su trabajo de grado, Violencia contra la mujer aplicada a las estudiantes de primero a quinto semestre del programa de enfermería de la universidad de Santander UDES decidieron establecer como principal objetivo, una identificación profunda sobre los tipos de violencia y acoso que se presentan en la facultad, y que vayan dirigidos hacia la mujer, para así, poder exponer las mejores soluciones. Dicho estudio fue realizado en Cúcuta –Colombia en el año 2018.

Con relación a la problemática expuesta, se decidió realizar la búsqueda de las incógnitas, con una metodología cuantitativa - descriptiva, esta se aplicó por medio de encuestas, las cuales iban enfocadas en la teoría del cuidado humano, impuesta por Jean Watson. Se eligió esta teoría debido a que nos permite tener una buena relación de armonía, y confianza entre el entrevistado y el entrevistador, siendo esto lo primordial a la hora de indagar.

Tras obtener una información precisa, se dio a conocer que, la violencia de género es la que más se presenta en la universidad, así lo afirmó el 70% de sus estudiantes, añadiendo también, que se ve como algo normal debido a las costumbres impuestas a su alrededor y, por ende, no se toman las medidas necesarias. Se permite concluir que la violencia de género es la que lidera las estadísticas en la comunidad universitaria, pero por medio de atención profesional y del diálogo mejoraría esta situación, evitando que las personas afectadas la acepten y normalicen.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, se encontró el siguiente antecedente desarrollado en Cúcuta, Norte de Santander, investigación desarrollada por Audin Aloiso Gamboa Suárez, Jairo Alejandro Ortiz Gélvez, Pablo Alexander Muñoz García. (2017), titulado violencia en contextos escolares: percepción de docentes sobre manifestaciones de violencia en

instituciones educativas en Cúcuta-Norte de Santander, aplicado a 47 instituciones de básica y media de la ciudad de Cúcuta, desarrollado mediante el método cuantitativo-descriptivo.

En los resultados encontrados, se muestran las percepciones de 823 profesores en torno a manifestaciones de violencia en las instituciones objeto de estudio. Se utilizó como instrumento el Cuestionario de Buss y Perry (1992), adaptándose las preguntas con el propósito de fundamentar de manera válida y confiable los resultados obtenidos. Así mismo, se construyó un instrumento con preguntas de opción de respuesta múltiple para complementar la escala Likert. Los resultados muestran que los estudiantes no solo se agreden entre sí, también se evidencian agresiones entre estos y los docentes.

La violencia es tan frecuente en los espacios académicos que se han presentado variedad de investigaciones respecto a este tema, así lo afirma Gamboa Suárez, A. A., & Muñoz García, P. A. (2017). La sociedad colombiana actual está marcada por hechos violentos, de los que dan cuenta diversas investigaciones e informes presentados en los medios de comunicación. El panorama se agrava cuando se observa que este tipo de hechos también se presentan con frecuencia en el contexto escolar, situación que genera en la población conmoción y desesperanza ante la incapacidad de la escuela para formar niños y jóvenes en la convivencia y la paz, capaces de pensar y actuar, considerando siempre la comunicación como el mejor camino para solucionar los problemas y establecer el bien común.

Con respecto a la temática sobre la violencia en las instituciones académicas, se encontró un antecedente realizado en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, investigación llevada a cabo por Joice Karelis Roper Carrillo (2016-2017), titulada Aplicación de la Ley 1620 de 2013 Frente a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar en la Institución Educativa

Eustorgio Colmenares Baptista del Municipio de San José de Cúcuta-Años 2016-2017, la investigación desarrollada es de naturaleza socio-jurídica, y de tipo descriptivo.

Su método investigativo fue el cualitativo. La población y muestra está conformada por los representantes estudiantiles de los grados 5 a 11 de la Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista, así como los Coordinadores Académicos y de Disciplina. El objetivo metodológico de este proyecto de investigación socio jurídico, es determinar cómo se ha dado la aplicación de la Ley 1620 de 2013 frente a la prevención y mitigación de la violencia escolar en la Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista del Municipio de San José de Cúcuta en los años 2016 y 2017.

De lo mencionado anteriormente se concluye que, en la Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista del Municipio de San José de Cúcuta si se ha dado la aplicación de la Ley 1620 de 2013 frente a la prevención y mitigación de la violencia escolar en la Institución Educativa, para lo cual se modificó el manual de convivencia, se creó el comité de convivencia escolar, y se han realizado diferentes actividades de prevención y mitigación de la violencia escolar.

Asimismo, en este grupo de antecedentes locales se encontró el trabajo de investigación realizado por Emily Puentes Fuentes, Sandra Milena Parada y Andrea Johana Aguilar Barreto, titulado Análisis de la violencia contra la mujer reportada institucionalmente en Cúcuta (2017). En la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. El objetivo que se estableció en la investigación corresponde principalmente al análisis sobre los mecanismos de protección que existen en el país, esencialmente en el ordenamiento jurídico colombiano sobre la violencia de género, comprendiendo e identificando cual es la ruta de integralidad que plantean las instituciones junto con la normativa existente para ofrecer la protección debida hacia la sociedad femenina.

La metodología que se empleó en la investigación corresponde a la revisión documental, especialmente a la legislativa identificando diferentes escenarios preceptos legales relacionados con esta temática. En relación con lo anterior se puede evidenciar que existe un compromiso amplio por parte de las instituciones del Estado en proteger a la mujer, sin embargo, esta problemática es social en donde debe existir un compromiso y responsabilidad general sobre el respeto que se debe desarrollar hacia la mujer en búsqueda de una mejor convivencia, situación que se identifica en la ciudad de Cúcuta siendo la población delimitada en la investigación.

La investigación mencionada anteriormente, se desarrolla con base en la problemática que durante mucho tiempo ha recibido estudios para conocer cómo proteger la población víctima. Este tipo de escenario corresponde a la violencia de género, definida por ser el actuar violento que desarrollan hacia las personas, especialmente mujeres generando diferentes tipos de consecuencias, especialmente en el ámbito psicológico mediante una serie de argumentaciones y justificaciones que son incomprensibles y que necesitan la aplicación de estrategias adecuadas para minimizar esta situación (Puentes et al, 2018, p7).

Para finalizar, el siguiente antecedente se realizó en Cúcuta, Norte de Santander, investigación desarrollada por Carolina García Pino (2014), que lleva por título Violencia en los niños y la comunicación como propuesta de intervención, fundamentada en la Universidad Francisco de Paula Santander. Es un estudio cualitativo mediante el cual se entrevistaron a niños con edades comprendidas entre los 8 y 12 años de una escuela con carencia de recursos en Cúcuta, buscando hallar una salida de la violencia a través de una comunicación participativa.

En sus resultados se destaca la aplicación que se debe proyectar la sociedad en general y sus agentes en cualquier proceso de cambio que se busque emprender, para ello es necesario que se realice un conocimiento colectivo desde la posibilidad que surge en una sociedad donde resalta

la violencia, y la manera en la que pueda solucionar sus problemas colectivos estructurales, con requerimiento de medios masivos que suplan la ausencia en la formación que se recibe en el hogar, pero que busque el mejoramiento de las mismas.

Los investigadores recomiendan una inclusión entre la familia y escuela durante el proceso de cambio, en miras de que, al ser los principales agentes de socialización del menor, contribuyan a generar un ambiente propicio para la transformación.

2.2 Marco teórico

El fenómeno del acoso es un factor predominante en el diario vivir de ambos géneros teniendo en cuenta los contextos en los que se desarrollan frecuentemente. Asimismo, es importante traer a colación las consecuencias que tiene esta problemática en el desarrollo del proceso académico de las y los estudiantes, además de los efectos que tienen respecto a la evolución de sus capacidades cognitivas en el entorno universitario.

El presente proyecto de investigación se rige a través de la línea de comunicación para el cambio social, ya que aporta múltiples herramientas para identificar los imaginarios impuestos por la sociedad.

Ahora bien, es necesario poner en práctica el funcionamiento de estrategias comunicativas que promuevan una reestructuración en el sistema educativo, para que de esta manera se establezca un cambio en el pensamiento crítico, decisiones objetivas y la identificación de actos que atenten contra la integridad física y psicológica del estudiantado, obteniendo como resultado final una población caracterizada por el empoderamiento.

Para ello se tendrá en cuenta el pensamiento de las autoras; Bárbara Fredrickson y Tomi-Ann Roberts (1997) quienes plantearon la teoría de la cosificación, la cual relaciona conceptos acerca de cómo la mujer es vista como un objeto en la sociedad, y de qué modo los comportamientos verbales y no verbales conllevan a la autocosificación, dejando como resultados afectaciones en su desarrollo intrapersonal, psicosocial y académico.

Es importante abarcar la conceptualización del acoso y los aportes que se hallaron entorno a la violencia de género. Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizarán estos factores para evidenciar la manera en la que afecta a la comunidad estudiantil en el ámbito universitario y su desarrollo intrapersonal.

Ahora bien, se dará paso a los distintos conceptos de violencia de género, acoso, cambio social y educomunicación, acompañados de las diferentes teorías representativas de cada temática, tales como: ciclo de la violencia; teoría de género; teoría de la cosificación; teoría del continuum; teoría del patriarcado; sexualización de la mujer; teoría del sexismo ambivalente; teoría de la acción comunicativa; y finalmente teorías representativas de la comunicación para el cambio social.

2.2.1 Violencia basada en género.

La violencia de género se caracteriza por ser una problemática recurrente en la sociedad, en la cual se identifican diferentes tipos, los cuales son violencia física, sexual, psicológica y demás; a causa de esto, es necesario resaltar el aporte de Rico (1996) en el que explica que:

Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de

prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. (p. 9)

Complementando la idea anterior, se puede decir que este fenómeno es visto como uno de los principales obstáculos que enfrentan las personas a la hora de luchar por sus derechos, considerándose así, como un fuerte adversario en su cotidianidad, con relación a esto, es necesario acotar que:

La violencia sexual y de género es una violación de los derechos básicos que se da en todas las regiones y continentes del mundo, e impide que se ejerza los derechos económicos y políticos. La violencia de género no es ni inevitable ni aceptable. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020)

2.2.1.1 Tipos de violencia, mitos y estereotipos.

En aras de continuar retroalimentando la información expuesta es importante establecer una ruta de identificación sobre la violencia en las relaciones de pareja, teniendo en cuenta que se abarcara una muestra de hombres y mujeres, es necesario identificar los tipos de violencia que se abordan en las relaciones amorosas, tomando como punto de inicio aquellos actos que han sido invisibilizados y/o normalizados por la sociedad.

Por esa razón, se toma como referencia la ONU mujeres (s.f.), en donde exponen 5 tipos de violencia: Violencia económica, violencia psicológica, violencia emocional, violencia física, violencia sexual (párr. 4), las cuales podrían vivenciar ambos géneros. Por ello, es necesario explicar cómo se presentan para lograr identificarlas, y así encender las alarmas a tiempo con el fin de tomar una ruta de acción eficaz.

Del mismo modo, es importante especificar que la violencia económica se define como cualquier patrón de comportamiento que se utilice para adquirir o mantener el control sobre la pareja íntima. A grandes rasgos, este tipo de violencia puede iniciar desde la vulneración de los

derechos económicos, en pocas palabras es cuando la víctima depende financieramente del agresor. Un ejemplo también puede ser cuando se le impide a la persona trabajar o estudiar, utilizando la manipulación emocional como un aspecto a favor.

Con la idea de ejercer poder mediante las emociones, surge la violencia psicológica, la cual consiste principalmente en provocar miedo a través de la intimidación o amenazas. Un ejemplo de este tipo de violencia es cuando el agresor ejerce poder sobre la víctima, manipulando la situación hasta el punto de conseguir que su pareja tome la decisión de alejarse de sus amigos, trabajo, o estudio, simplemente por el miedo de la reacción que pueda tener la persona que ejerce control en la relación.

Respecto al tipo de violencia mencionado anteriormente, surge aquella que se enfoca a nivel emocional, la cual radica en infravalorar sus capacidades como persona, a través de críticas constantes sobre su aspecto físico, personalidad, o acciones impidiendo de esta manera el desarrollo intrapersonal, lo que causa un descenso en la autoestima de la víctima. En conclusión, la violencia emocional consiste principalmente en someter a la otra persona a constantes abusos o insultos verbales.

Por otro lado, se debe considerar que entre los puntos extremos de la violencia se encuentra la física, la cual se fundamenta específicamente en causarle daño a la pareja por medio de golpes, patadas, empujones y un sinnúmero de acciones que atentan contra la integridad física de la víctima. También, es importante mencionar que el hecho de negar atención médica o proporcionar sustancias psicoactivas sin el consentimiento de la otra persona, son acciones que entran en el marco de este tipo de violencia.

Finalmente, es relevante exponer que la vida sexual de las parejas es un aspecto fundamental para el desarrollo de las mismas, sin embargo, no es obligación mantener relaciones sexuales por presión de la persona que ejerce control en la relación. Es de suma importancia comprender que todo acto íntimo que se lleva a cabo sin el respectivo consentimiento de las dos partes, se califica como violencia sexual.

Ahora bien, ha llegado el momento de ahondar en otro tema más específico de la violencia, en este caso se expondrán unos datos que fueron el resultado de un estudio sobre las Formas de Violencia Contra la Mujer, realizado por la Organización de las Naciones Unidas (2006), en la cual se fundamenta que la violencia es una realidad latente en nuestra sociedad, sin embargo, se escudan detrás de una serie de mitos o estereotipos para normalizar este fenómeno.

En este caso, es necesario hacer referencia a (Mendi, 2005, p. 57-70), quien expone los diferentes estereotipos que tiene la sociedad con respecto al maltrato, enfocado directamente al género femenino:

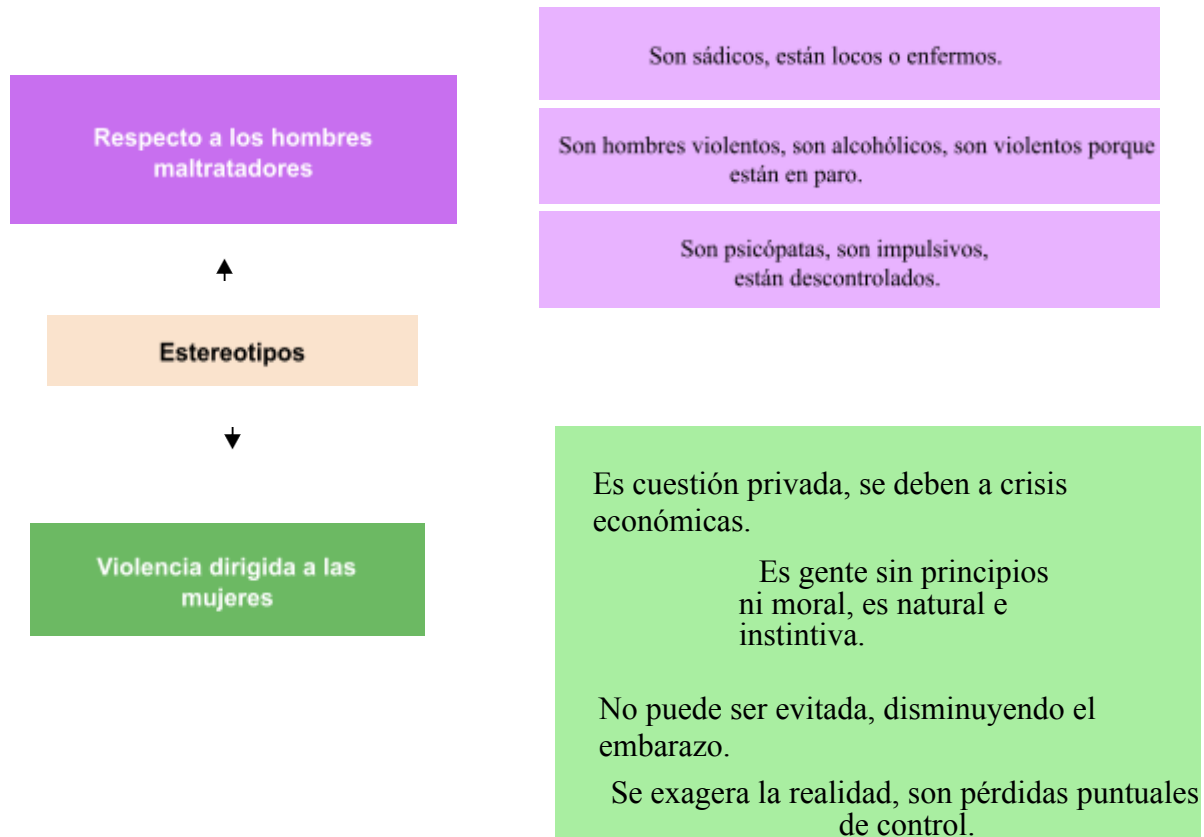


Figura 2

Estereotipos de hombres maltratadores y sobre la violencia dirigida a las mujeres.

Nota: Elaboración propia, tomando como referencia a (Mendi, 2005, p. 57-70).



Figura 3

Estereotipo de mujer en situación de maltrato y sobre los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Nota: Elaboración propia, tomando como referencia a (Mendi, 2005, p. 57-70).

Finalmente, es importante mencionar que la sociedad se encuentra avanzando, sin embargo, con lo referenciado previamente, se puede concluir que es un tanto difícil pertenecer al género femenino, pero antes de llegar a los extremos del maltrato siempre hay señales que se pueden tomar como alerta para huir, y velar por la integridad propia.

2.2.1.2 Herramientas de prevención contra la violencia de género.

La violencia de género es, en Colombia, una de las demostraciones extremas de la desigualdad entre hombres y mujeres, lo cual la convierte en una de las problemáticas más

latentes y difíciles en el país y departamento de Norte de Santander. Con índices en la tasa de la violencia sexual en torno a 52,5%, violencia psicológica con 51%, violencia física 47,7%, violencia económica patriarcal 35,3%; esta violencia siendo ejercida por parte de desconocidos, esto según (Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander, 2022).

Existen importantes barreras para la sensibilización y concienciación sobre las desigualdades de género que dificultan avanzar, por lo que se considera una herramienta útil contar con un instrumento que permita confrontar a través del entrenamiento en la percepción de estas desigualdades y hacer conscientes a las personas víctimas de cualquier tipo de discriminación, violencia y desigualdad de género que acontecen en su vida cotidiana. Como señalan Becker y Swim (2001), el hecho de que los hombres y las mujeres no sean conscientes de la ocurrencia real de las situaciones sexistas en su vida cotidiana tiene como consecuencia el mantenimiento de dichas actitudes sexistas.

La prevención es la única forma de poner fin a la violencia, incluso antes de que esta suceda. Precisa un compromiso Gubernamental, la aplicación de leyes que promuevan la igualdad de género, asignación de organizaciones que toque las diversas maneras de discriminación a las que se enfrentan los géneros. Aunado a esto, ONU Mujeres como parte de su estrategia de prevención, se centra en la educación de la primera infancia, en unas relaciones respetuosas y en trabajar con hombres y niños, especialmente a través y dentro de los medios de comunicación, las industrias del deporte y el mundo laboral (ONU MUJERES, s. f., párr. 3).

Si bien es cierto que la violencia de género es una problemática latente en la sociedad, la información disponible sobre este tema es muy escasa, por lo tanto, cuando se habla de violencia de género en las investigaciones la mayoría hacen referencia a la violencia contra la mujer, especificando qué esta es la que más la vivencia en la humanidad. A partir de esto, se hace alusión a la violencia basada en género, especialmente en las mujeres, de acuerdo con la ONU Mujeres la estrategia de prevención se centra en la educación de la primera infancia, en unas relaciones respetuosas y en trabajar con hombres y niños, especialmente a través y dentro de los medios de comunicación, las industrias del deporte y el mundo laboral.

La Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, preparó una exhaustiva agenda de políticas para poner fin a la violencia contra las mujeres en el mundo. Centrada en tres pilares

de actuación

cuatro pilares

contra las

basada en

Medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres

Adoptar y cumplir las leyes para poner fin a la impunidad, juzgar a los culpables de violencia contra las mujeres y las niñas, y otorgar reparaciones y soluciones a las mujeres víctimas.

Ratificar los tratados internacionales y regionales que protegen los derechos de las mujeres y de las

Involucrar a los medios de comunicación de masas en la creación de una opinión pública y en poner en tela de juicio las normas de género perjudiciales que perpetúan la violencia contra las mujeres y las niñas

Recopilar, analizar y difundir la información nacional en materia de la prevalencia, las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres y las niñas, los perfiles de las supervivientes y de los culpables, y de los progresos y carencias en la implementación de las políticas, los planes y las leyes nacionales.

Figura 4

16 medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres

Nota: Elaboración propia.

Con relación a lo anterior, es de gran importancia plantear algunos de los espacios que son utilizados para luchar en contra de la violencia de género. En la actualidad, los portales digitales son conocidos como las principales fuentes de información. Acerca de la utilización que les dan a estas herramientas digitales (Núñez, et al, 2016) afirma:

Los sitios web, en su mayoría, no aprovechan las posibilidades de ciberactivismo y no generan una auténtica comunicación interactiva y proactiva. Así, apenas lanzan mensajes contra hegemónicos, y, por tanto, podemos hablar de una «fantasía» de la participación, que, en vez de promover las prácticas de resistencia, podrían estar contribuyendo. (p. 194)

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que la presente investigación tiene como finalidad un público universitario, y que se busca darle un tratamiento adecuado con relación a esta problemática, es de suma importancia referenciar las medidas preventivas que se basan en suscitar la prevención de este fenómeno en las universidades internacionales, y así lograr tener un punto de inicio acerca de cuál sería la forma correcta de establecer un ambiente propicio para beneficio de la población objeto de estudio.

Para complementar la idea anterior Larena & Molina, (2010) hacen referencia:

En relación con esta problemática, existen medidas para identificar las diferentes situaciones de violencia de género. Las cuales incluyen la publicación de información en la página web de la universidad, guías informativas sobre qué es la violencia de género, con preguntas frecuentes del estudiantado y con información sobre los recursos con los que cuenta la universidad. Estas medidas consisten en oficinas y centros creados para resolver situaciones de violencia de género. (p. 209)

A modo de conclusión, es relevante exponer de qué forma las instituciones de educación superior aportan a la prevención de la violencia basada en género, a causa de esto se evidencia el siguiente texto:

Las universidades más reconocidas internacionalmente tienen medidas de apoyo y prevención que ayudan a denunciar y a resolver las situaciones de violencia de género:

trípticos informativos, protocolos de actuación con publicidad y evaluación, y espacios para coordinar las diferentes medidas. Estas son medidas que, además de impedir relaciones desiguales y abusivas, hacen posible el desarrollo de las tareas académicas y científicas de todos los miembros de la comunidad universitaria, con mayores garantías de calidad. (Larena & Molina, 2010, p. 216)

2.2.1.3 Teoría de género.

Con el propósito de complementar el tópico de referencia, se establece como punto de partida la importancia de aclarar la información recopilada acerca del género, y de esta manera la percepción que se tiene sobre el mismo.

Así pues, Bonan y Guzmán plantean que:

La teoría de género se posiciona en el debate teórico sobre el poder, la identidad y la estructuración de la vida social. Esto equivale a decir que el género no se restringe a una categoría para denotar las relaciones sociales de hombres y mujeres, al contrario, en su desarrollo actual este cuerpo teórico permite ir más allá del análisis empírico y descriptivo de estas relaciones. De este modo, la teoría de género contribuye al desarrollo del concepto y del instrumental analítico del desarrollo humano (2007, p. 2).

Con el fin de ampliar un poco lo expuesto previamente, es necesario mencionar el aporte realizado por Lamas (1999) ya que según el autor “Lo que define al género es la acción simbólica colectiva. Ya que mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres” (p. 158).

Así pues, (Legarde, 1996) explica cómo la perspectiva de género permite analizar y comprender las características principales que definen tanto a las mujeres como a los hombres. La base de esta teoría se distingue por analizar el desarrollo de cada género, es decir, sus expectativas, oportunidades, planes, y relaciones sociales. Además, también se abordan los conflictos cotidianos que se presentan en su diario vivir y sobre todo se estudia la reacción para plantear una solución frente a los problemas (p.2)

En aras de seguir el hilo conductor de esta temática, Lamas cita a Foucault quien plantea que:

Desesencializar la sexualidad, mostrando que el sexo también está sujeto a una construcción social. A partir de múltiples narrativas sobre la vida sexual se comprueba que justamente la sexualidad es de lo más sensible a los cambios culturales, las modas y las transformaciones sociales. Foucault inició un análisis histórico para mostrar que en el pasado el sexo existía como una actividad o una dimensión de la vida humana, mientras que en la actualidad se establece como una identidad (1999, p. 170).

De esta forma, es importante referenciar a Bourdieu (1988), quien expone como el orden social masculino está tan arraigado a la sociedad que no requiere justificación alguna debido a las estructuras sociales, donde las mujeres se establecen como personas dominadas a través de la violencia simbólica, la cual está más allá de los controles de conciencia y voluntad.

De esta forma, la idea mencionada anteriormente se evidencia en el siguiente texto:

El hecho de que las mujeres, en la mayoría de las sociedades conocidas, están consignadas a posiciones sociales inferiores, es necesario tomar en cuenta la asimetría de posiciones adscritas a cada género en la economía de los intercambios simbólicos. Mientras que los varones son los sujetos de las estrategias matrimoniales, a través de las cuales trabajan para mantener o aumentar su capital simbólico, las mujeres son siempre tratadas como objetos de dichos intercambios, en los que circulan como símbolos adecuados para establecer alianzas. Así, investidas de una función simbólica, las mujeres son forzadas continuamente a trabajar para preservar su valor simbólico, ajustándose al ideal masculino de virtud femenina, definida como castidad y candor, y dotándolo de todos los atributos corporales y cosméticos capaces de aumentar sus valores atractivos y físicos. (Lamas, 1999, p. 162).

Finalmente, con base en las relaciones de poder, el autor Gutiérrez (s.f.) expone que, desde la perspectiva de género, la dominación, la descalificación del otro, e infundir poder sobre el género opuesto, se infiere una necesidad para mantener un status o un orden social. En otras palabras, según el investigador la violencia no se define como un factor que ponga en alerta el sistema social, ya que forma parte de este. Así pues, la necesidad de ejercer poder sobre el género femenino se califica como, cultura patriarcal falocentrismo.

Así pues, se puede concluir que; “La violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina” (Turintetto y Vicente, 2008, p. 116)

2.2.1.4 Ciclo de la violencia.

En concordancia con la teoría referida previamente, y en aras de contribuir al correcto desarrollo de esta temática, es relevante complementar con el ciclo de la violencia (*ver figura 5*), teoría propuesta por la psicóloga estadounidense Leonor Walker (1978), la cual ayudará a complementar el tema de la violencia simbólica.

Estos aportes contemplan la existencia de tres fases en toda dinámica de violencia en las relaciones de pareja. Esta investigadora y psicóloga trabaja desde hace más de cuarenta años en este tipo de violencia. Su fundamento es que esta problemática es posible de desarticular y combina su ocupación profesional con la labor de acompañar ante la justicia a mujeres que han sido maltratadas y luchan por defenderse. (Prieto, 2018, p.1)

En la presente teoría se contemplan diferentes etapas, en las cuales se reflejan de manera específica todos los momentos en los que se presenta la violencia de género. Según Morabes (2014) la fase uno es donde ocurren incidentes de agresión menores, es decir, aquellos que no son muy explícitos y son un tanto difíciles de reconocer, por esa razón no se actúa eficazmente para prevenir la recurrencia de estos actos, por el contrario, acepta la reacción de “enojo” que puede tener el agresor y afirma tener responsabilidad del comportamiento agresivo de él. Sin importar la realidad de la situación la víctima acepta este comportamiento para que la situación se calme y evitar que trascienda (p.1).

No obstante, cuando este periodo termina todo se sale de control y se genera un aumento tensión, lo que da paso a la fase número dos; en donde el autor explica que consiste en una explosión violenta, caracterizada por una descarga incontrolable de las tensiones que se han venido acumulando durante la fase uno. En este momento es cuando la víctima empieza a tratar

esta problemática con seriedad y puede empezar a ver a su pareja con otros ojos, esto es lo que marca la diferencia entre la fase 1 y 2. Cabe destacar que dentro de esta fase está la victimización del agresor, es decir, es el momento en el que se concentran en justificar su comportamiento y además utilizan una gran cantidad de insignificantes molestias que ocurrieron durante la primera fase, con el fin de manipular emocionalmente a la víctima y que no logre reconocer la gravedad del asunto (p. 2-4)

Tras el paso de las fases anteriores se presenta la tercera y última, en donde el agresor o agresora se caracteriza por tener un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y sobre todo demostrando arrepentimiento de sus acciones previas. Durante esta fase final se complementa el proceso de hacer una víctima a la mujer agredida, llegan las disculpas, los regalos, las atenciones y la persona se convence de que su agresor simplemente pasó por mal momento y procede a justificarlo. Finalmente, esta última etapa trae consigo un inusual período de calma, y manifiesta su arrepentimiento constante, con súplicas de perdón y promesas vacías (p. 5-9).

En conclusión, se denomina ciclo, a causa de que cuando la última fase finaliza, después de un tiempo, se comienza a realizar de nuevo la fase uno y seguida la dos, sin un fin en específico, solo repeticiones por lapsos.



Figura 5

Ciclo de la violencia

Nota: Elaboración propia

2.2.2 Acoso.

2.2.2.1 Conceptos y tipos de acoso.

Hoy en día y con el pasar de los años, el acoso ha sido una problemática arraigada en la sociedad, viéndose en cualquier ámbito de la vida como algo cotidiano y ya normalizado; por ende, es fundamental establecer las formas frecuentes en que se desempeña este factor social y establecer una relación en cuanto a la palabra acoso, la cual, se puede definir como un acto perjudicial lleno de situaciones como ataques físicos, verbales y psicológicos, con el único fin de afectar al individuo que lo sufre.

Según Acevedo et al. (2009), Se puede decir que cualquier comportamiento de naturaleza sexual no deseado, que arremeta contra la integridad y dignidad del individuo que la sufre, el cual se puede dar en cualquier campo de la vida, ya sea laboral, estudiantil o social, son

catalogados actos tácitos ocasionados con amenaza, causándole un mal relacionado referente a las expectativas que el sujeto pueda tener de aquella relación (p.163-182).

Ahora bien, hablando del acoso, se pueden identificar algunos de los tipos más importantes, empezando por el más latente que es el acoso sexual; este tipo de acoso se presenta de forma continua, ya sea en las calles, instituciones educativas, el hogar, lugares públicos y demás. Se le puede conocer como un acto de acoso sexual a un comentario no deseado, una mirada mórbida, un “chiste” incómodo y otros hechos que generen incomodidad y miedo en la persona que los vive.

En cuanto a eso, el Ministerio de Interior (2018) plantea que:

El acoso sexual puede definirse como insinuaciones sexuales inapropiadas, demandas de favores sexuales o cualquier conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual no deseada, la cual se produce en el entorno personal o profesional creando un ambiente hostil y ofensivo. Finalmente, puede ser visto como tratamiento discriminatorio (p.1).

El segundo tipo de acoso es el acoso laboral, caracterizado por ser un conflicto entre diferentes partes, en donde la persona que genera el hostigamiento es beneficiaria de más recursos y poder, razones no válidas que usa para generar estrés, inconformidad y miedo en la persona víctima de esta, dejando como resultado sentimientos negativos en el sujeto que lo sufre, quedando desmotivados e insatisfechos en medio de un ambiente hostil.

En aras de complementar la idea anterior, es importante exponer un estudio con el fin de complementar esta hipótesis; en 2019, Martínez y Ramírez expresan que las conductas del acoso laboral se generan por una “ventaja competitiva” o “beneficio propio”, provocando insolidaridad o silencio cómplice entre los problemas dados entre un miembro de la organización, ya sea con sus compañeros o su jefe; haciendo referencia en estos últimos, destacan que utilizan su alto cargo para sus propios interés y los de la empresa en cuestión (p.1).

Con relación a ello, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2016) lo define como:

Un conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables, o de amenazas de tales comportamientos y prácticas, ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y el acoso por razón de género (p.1).

Continuando con el tema, se identifica como tercer tipo al ciberacoso, acto que la Unicef (2021) lo define como “Acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales, comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas” (p.1).

El ciberacoso es una acción generada a través de los medios digitales que pretende amenazar a las personas, ya sea con fotografías o videos íntimos, mensajes con insultos o comentarios ofensivos e hirientes, directamente o indirectamente, amenazas de publicar contenido privado y demás situaciones.

Hablando de ciberacoso, es pertinente exponer las cinco maneras más usadas al realizarlo, conocidas como: cyberbullying, sexting, grooming, sextorsión y ciber violencia de género; estas acciones generan un gran número de daños mentales en el sujeto víctima de la situación, tales como depresión, aislamiento y desequilibrio emocional.

Ahora bien, es idóneo referenciar el acoso escolar, hecho que se produce durante un tiempo prolongado mediante la agresividad la mayoría de veces, cuyo objetivo es someter a la víctima emocionalmente, intimidarla, amenazarla y controlarla mediante palabras; dejando una inmensa lista de factores negativos como resultado, como un desequilibrio mental sufriendo en soledad.

Con base a esto, la Asamblea Nacional de Naciones Unidas (2016), define el acoso escolar como; “un comportamiento intencional y agresivo que ocurre en repetidas ocasiones contra una

víctima cuando existe un desequilibrio de poder real o aparente, y cuando la víctima se siente vulnerable e impotente para defenderse” (p.4).

Se halla el acoso psicológico como un ítem de gran importancia, ya que, es uno de los más comunes y un poco difíciles de identificar en la sociedad. Se puede entender como acoso psicológico a toda acción que pretende ridiculizar, generar sentimientos de miedo, inseguridad, baja autoestima e inferioridad; el agresor interviene de manera ágil en la mente de la víctima, creando dificultades para la toma de decisiones en su vida debido a la continua manipulación, en la mayoría de los casos, el individuo afectado no reconoce que está siendo arremetido a estas situaciones.

Algunas de las causas de este acto se pueden dar por celos o necesidad de poder sobre alguna persona. Según Muñoz & de Haro (2006), caracterizan el acoso psicológico como una serie de actitudes, comportamientos agresivos, intencionales, hostiles y no muy adecuados, realizados de manera continua con el propósito único de ocasionar un daño mental y emocional en la persona, valiéndose ya sea de un poder real o ficticio (p.3).

Como último tipo, es preciso mencionar el acoso físico, conocido por ser uno de los más agresivos y perjudiciales para la integridad de la persona. Este tipo de acoso se identifica principalmente a través de daños físicos, ya sean empujones, golpes, sacudidas, quemones y demás acciones que atenten contra el individuo tanto física como mentalmente.

También se evidencia que, “Los comportamientos que se califican como acoso sexual pueden ser de naturaleza física, violencia física, toques o roces, acercamientos innecesarios y verbales como los comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, preferencias, etc.” (Morales et al, 2020, p. 364-372).

Para finalizar, se puede entender que el acoso es todo acto realizado de manera consciente o inconsciente de una persona a otra, generando sentimientos de inseguridad y miedo; este tipo de situaciones se desarrollan principalmente en las mujeres, razón por la que Vallejo & Rivarola (2013) enuncian las posibles causas, entre ellas la relaciones de poder entre géneros, pues son hechos fomentados por hombres que en la mayoría de casos recaen sobre la mujer, enfocándose en sus deseos por cumplir, prácticas que han venido siendo normalizadas en la sociedad (p.2).

2.2.2.2 Prevención del acoso sexual.

En aras de contribuir a la prevención de esta problemática, es pertinente establecer parámetro de prevención en contra del acoso, ya que, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se considera necesario que su frecuencia, su naturalidad y falta de denuncia, sean habladas para que así se creen medidas para prevenir y mitigar el acoso, debido a que todas las personas son afectadas de diferente manera, dependiendo el tipo de acoso y agresión que sufrieron.

Por ello, se entiende que, “el trauma es el resultado de un acontecimiento al que la persona no encuentra significado, y que experimenta como algo insuperable e insufrible” (Villanueva, 2005, p.20b). Ninguna persona nunca espera padecer un momento como estos, aunque se tenga claro que nadie está exento, debido a esto el acoso se debe abordar desde la prevención. Se pueden tomar medidas para estar seguros, la clave está en conocer el tema y contemplar e integrar en la acción preventiva.

De eso se desprende algunos puntos claves que se puede implementar para la prevención del acoso en los diferentes ámbitos de los individuos, según un artículo de Organización Internacional del Trabajo (2013, p. 6) comprende que el acoso sexual es obligatorio integrarlo como un factor de riesgo psicosocial, de manera que se evalúe junto con otros riesgos; incluir

indicadores de salud que permitan la identificación del riesgo a través de la vigilancia de la salud, especialmente en las encuestas y exámenes de salud; incluir en el plan de prevención un conjunto de medidas preventivas que favorezcan un ambiente de trabajo saludable, respetuoso y que fomente la igualdad entre mujeres y hombres; promover la investigación, tanto en la empresa y el sector, como a nivel nacional, para conocer la incidencia del problema, cómo se presenta, qué colectivos son más afectados, etc, y que la información obtenida se analice integrando criterios de respeto de derechos, igualdad de oportunidades y protección de la salud y del empleo.

Por otra parte, también influye mucho la psicología y la racionalidad de la persona, puesto que, según Villanueva (2005) define que, existen significativas diferencias hablando de edad y género; explicando así, que, si la persona víctima de acoso sexual es una niña, sus traumas se pueden reflejar mediante la depresión y ansiedad, mientras que, si es un niño puede suceder que se presente más agresivo y se convierta en acosador de otros niños (p.21).

De tal forma, entendiendo que los individuos sufren en silencio este tipo de agresiones y prefieren no denunciarlas por temor a la sociedad, se halla necesario buscar diferentes medidas de prevención para que las víctimas de estos hechos, manejen de manera sana los conflictos consigo mismo y la sociedad a raíz de los traumas, con el fin de erradicar dichas situaciones. A través de la siguiente figura se proyectan acciones orientadas a la prevención del acoso sexual en el ámbito estudiantil:

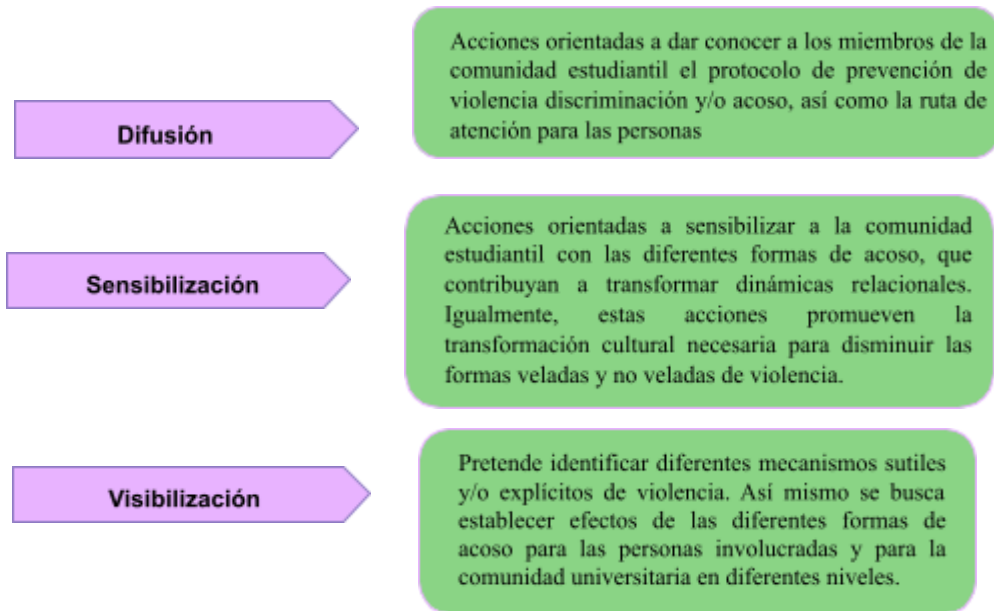


Figura 6

Acciones para la prevención del acoso sexual

Nota: Elaboración propia.

Si bien es cierto, los agresores se pueden encontrar en cualquier lugar y momento sin notar sus intenciones, puede ser la persona más amable, pero existe ese instinto que según Villanueva (2005), incita al agresor para acosar a su víctima. Se evidencia que los estudios implantan diferentes categorías de motivación en los acosadores sexuales, desarrollando cada una un “modus operandi” distinto, dados por: repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso o acoso en la infancia, por un componente psicopático de personalidad o por trastorno de control de impulsos (p.21).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y para finalizar, es oportuno nombrar las diferentes teorías que sirven como base para este concepto, dando paso inicialmente a la Teoría de la Cosificación, que muestra algunas de las formas de prevención del acoso y abuso sexual, con ejemplos concisos y específicos, que muchas veces se consideran insignificantes, pero son

situaciones que se prestan y generan el ambiente para que ocurran este tipo de acosos y abusos.

2.2.2.3 Teoría de la cosificación.

La presente teoría se basa en la forma como el colectivo femenino ha sido evaluado y valorado, en función de sus características físicas. Aunque haya leyes y herramientas para acabar con esta problemática, o se planteen teorías para la mejora de este hecho, no se ha podido observar un progreso en la disminución. Por ende, La Organización de Naciones Unidas, ONU, (2020), manifiesta que:

Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia sexual o física, la mayor parte de las veces a manos de su pareja. Aun así, sólo dos de cada tres países han prohibido la violencia doméstica, en 37 no se juzga a los violadores si están casados o si se casan posteriormente con la víctima y en otros 49 no existe una legislación que proteja a las mujeres de ese lastre (párr.1).

Debido a esto, se puede concluir que la mujer es constantemente acosada no solo en el entorno social que se desarrolla en su cotidianidad, sino también, más que todo en el interior de su hogar, debido a sus características físicas, básicamente por el hecho de pertenecer al género femenino, hecho por el que es vista como un objeto.

De esta forma, es crucial referenciar la teoría de la cosificación sexual, formulada por Fredrickson y Roberts en el año 1997, exponiendo que así sea un lugar público o privado donde la mujer deba relacionarse debe seguir siendo vista de la misma manera. Debido a esto es importante mencionar una amplia gama de comportamientos que aporta la presente teoría:

Mirar fijamente o con lascivia a los cuerpos de las mujeres, hacer comentarios sexuales sobre ellas, silbar o pitarles con el coche, hacer fotografías no solicitadas de sus cuerpos, presentar imágenes sexualizadas de ellas en los medios de comunicación o pornografía, acosarlas sexualmente y actuar violentamente hacia las mujeres (Calogero, 2011, p. 34).

Otro elemento de gran relevancia es sobre los efectos que tiene la TC (Teoría de la cosificación) sobre la mujer, los autores principales de esta teoría sustentan acerca del: “Continuo seguimiento de la apariencia corporal” Fredrickson y Roberts, 1997, (p.180). En otras palabras, el sujeto femenino desde su individualidad desacredita su valor y las capacidades que tiene para enfrentarse al mundo.

Con el transcurrir de los años, el papel de la mujer se ha visto influenciado de distintas formas, pero exponencialmente en la construcción de una jerarquía de género entre el hombre y la mujer, sustentando de esta manera el paradigma de la ‘debilidad física’ o ‘vulnerabilidad’ y la imposición del rol sumiso.

Para finalizar, es importante acotar que las mujeres no solo son calificadas como objetos en el entorno en el que se desarrollan diariamente, sino también viven actos de acoso. Ahora bien, es importante mencionar como se puede identificar estos hechos, Gaytan (2007) indica: “Una frase ofensiva, una mirada lasciva o un toqueteo sexual.” (p.7).

2.2.2.4 Teoría del patriarcado.

Así pues, siguiendo el hilo conductor en el que se establece la relación de poder que infunde el género masculino sobre el femenino, es fundamental hacer hincapié en la teoría del patriarcado, en la cual según Paterman (2015) el patriarcado se aborda desde dos puntos principales; el primero es de origen sexual, es decir cuando se establece una posibilidad para los varones de tener control sobre el cuerpo de las mujeres. Y el segundo se define como un contrato social, en el que por el hecho de pertenecer al género masculino ya tienen una orden de acceso para ejercer poder sobre las mujeres.

En aras de complementar la postura expuesta previamente es necesario nombrar la definición teórica de la palabra “patriarcado” por esta razón se expone que:

El patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista. Esta ideología, por un lado, se construye tomando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como inherentes y naturales. Y por el otro, mantiene y agudiza estas diferencias postulando una estructura dicotómica de la realidad y del pensamiento. Universidad de Buenos Aires (Vaca, 2012, p.60-75).

La presente teoría se encuentra relacionada con la teoría de la cosificación, dando a entender y recurriendo a la mujer como un objeto sexual que puede ser usado y dominado, no se le atribuye ningún valor agregado, simplemente se minimiza a la mujer a los roles de género y sumisión, permitiéndole de tal manera el paso a un acto de abuso.

Finalmente, con relación a este tema se puede concluir que “Los abusadores/as emplean una variedad de tácticas para obtener y mantener el poder y el control de sus relaciones. Es importante señalar que las y los abusadores deciden cometer esos actos y que sus acciones no son el resultado del comportamiento de sus parejas.” Tipos de abuso. (New York state coalition agains domestic violence, 2020. p.1).

2.2.2.5 Sexualización.

Continuando con la idea que expone la base teórica principal de esta investigación, la (TC) expone cómo el género femenino es validado por la sociedad partiendo de una característica superficial como lo es el aspecto físico, de esta manera muchas mujeres han sido juzgadas a lo largo de la historia, dependiendo factores como; la forma de vestir, gustos personales, amistades, profesiones o simplemente por el hecho de pertenecer a este género.

Partiendo de esta idea es relevante hacer referencia a la sexualización de la mujer, en donde según la investigación propuesta por; (Cobo, 2015) los fenómenos sociales se consolidan y desarrollan a través de las estructuras simbólicas y materiales de la sociedad. Es decir, la sexualización de la mujer ocupa un lugar en el imaginario colectivo de la sociedad, para que esto suceda se deben propiciar constantemente discursos y representaciones sociales donde la mujer sea vista como un objeto, con el fin de normalizar esta problemática y la sexualidad ya haga parte de la identidad del colectivo femenino.

Básicamente, en otras palabras, la sociedad proporciona bases materiales para el desarrollo de esos procesos simbólicos de sexualización.

Ahora bien, para complementar la idea anterior y ahondar un poco en cómo es abordado este tema en todas las etapas de desarrollo de la mujer, la autora hace un aporte relevante en este estudio, donde caracteriza que:

La sexualización envuelve a niñas, adolescentes y mujeres, sin embargo, es explicada como un componente determinante de la naturaleza femenina. El dominio masculino y el capitalismo neoliberal han puesto en el mercado también los cuerpos de las niñas. Y para ello se ha creado una cultura de sexualización marcada por el imperio de la apariencia física, que, a su vez, se concreta en un poderoso mercado infantil dirigido especialmente a las niñas. Los negocios centrados en la manicura, pedicura, moda y desfiles están sobrecargando de sexualidad también a las niñas. (Cobos, 2015, p.16)

En conclusión, los cuerpos de mujeres y niñas se encuentran en el cruce de dos dominios analíticos y políticamente distintos, patriarcado y neoliberalismo, pero que actúan complementariamente porque comparten intereses comunes en lo relativo a la explotación de los cuerpos de las mujeres (Cobo, 2015, p. 16).

2.2.2.6 Teoría del sexismo ambivalente.

Al tener en cuenta el hecho de cómo la mujer es sexualizada socialmente por parte del género masculino, Lamas (1996) plantea la teoría del sexismo ambivalente, la cual expone “La importancia de comprender que la discriminación de las mujeres se produce de manera individual y colectiva, deliberada e inconsciente pues está tejida en las costumbres y la tradición”. De este modo, Glick y Fiske en 1996 desarrollaron un modelo de sexismo considerado como un fenómeno ambivalente que incluye las formas tradicionales de hostilidad, sin embargo, no se limita únicamente a éstas.

Por esta razón, los autores propusieron diferenciar tres subcomponentes tanto del sexismo hostil como del sexismo benévolo; así pues, estos componentes se diferencian de la siguiente manera: el paternalismo, la diferenciación de género y la heterosexualidad (*ver figura 7*). Cada uno de estos dominios tendría un aspecto hostil y uno benévolo, que servirían para justificar las condiciones sociales y biológicas que caracterizan las relaciones entre los géneros. De este modo, el sexismo hostil estaría integrado por los siguientes sub factores.

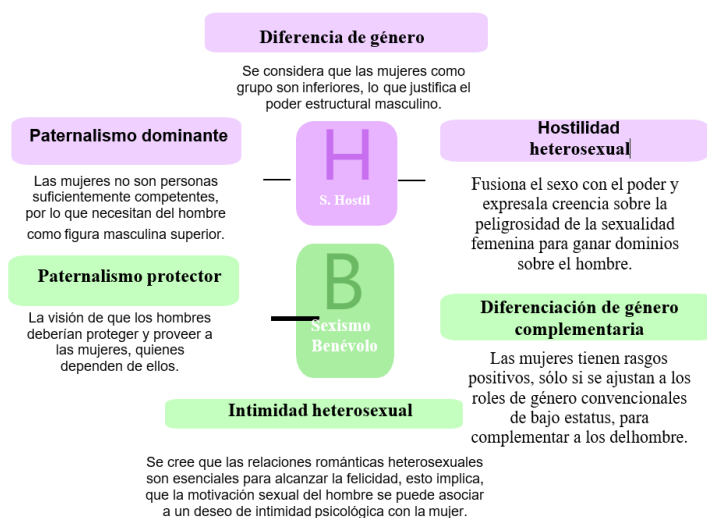


Figura 7

Sexismo hostil y sexismo benévolo

Nota: Elaboración propia de las 3 características del sexismo hostil.

El sexismo hostil está fuertemente relacionado con la violencia física, y esta se entiende como: “El uso de la fuerza contra el cuerpo de otra persona” (Espinar, 2013, p.2).

En otras palabras, consiste específicamente en cualquier conducta que haga uso intencional de la fuerza contra el cuerpo de otra persona, de tal modo que termine causando algún tipo de lesión física, daño o dolor.

De modo similar a este tipo de violencia nos encontramos con la violencia sexual, la cual se basa en: “obligar a una pareja a tener relaciones sexuales, comparándola con otras mujeres, burlándose de su cuerpo o desempeño sexual o utilizando chantaje o presión psicológica para tener relaciones sexuales” (Instituto Promundo, Instituto Noos, 2003). Sin embargo, conviene

aclarar que la violencia sexual no se ha percibido siempre de la misma manera, ya que va de la mano de las percepciones vinculadas a lo cultural y social.

El sexismo benevolente es mucho más sutil, caracterizado por tres subcomponentes (*ver figura 7*) además está representado por un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son estereotipadas y se limitan a ciertos roles pero que producen un efecto positivo y suscitan en el perceptor conductas pro sociales o de búsqueda de intimidad. (Glick & Fiske, 1996).

Además, otro aspecto que podría complementar el tópico del sexismo benévolo, sería la violencia psicológica, ya que, aunque no son agresiones directamente físicas, pueden afectar su estado psicológico o emocional. Debido a que este tipo de violencia no es tan directa, muchas veces es confundido como simples problemas de las relaciones de pareja.

Para finalizar es importante acotar que esta violencia se manifiesta a través de insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intentos de control.

Complementando lo anterior es relevante manifestar que:

La violencia psicológica no resulta fácil de definir o reconocer, pero en términos generales se designa como el uso deliberado del abuso psicológico, incluyendo el maltrato verbal, acoso, aislamiento y privación de los recursos físicos, financieros y personales, para controlar y manipular a la pareja o al ambiente más cercano” (EcuRed, 2017, p.2).

2.2.3 Educomunicación.

Con relación a toda la información postulada anteriormente, se considera necesaria la búsqueda de posibles soluciones; por ende, es importante dar paso a un campo teórico-práctico hacia la educomunicación, la cual, se identifica no solo como uno de los métodos más importantes al momento de educar y transmitir la información requerida por el estudiantado,

sino también, permitiendo de la misma forma, generar soluciones factibles para diferentes problemáticas dadas en la sociedad.

Referente a ello, Freire (1978) expone que: “El educador ya no es más el que solo educa, sino el que, en cuanto educa, es educado, en diálogo con el educando que, al ser educado, también educa. Los hombres se educan en comunión, mediatizados por el mundo” (p.78-79).

Complementando la información referenciada , es importante establecer un concepto respecto a la población en la que se quiere generar injerencia, razón por la que según Kaplún (1998), se debe plantear como objetivo fundamental impulsar a los estudiantes como emisores principales, otorgándoles posibilidades y preparación para la autogeneración del mensaje, fomentando de igual manera a los grupos de educandos de canales y flujos de comunicación redes de interlocutores, ya sean cercanos o distantes, a generar un intercambio de mensajes, y así, sea reemplazado el papel transmisores-informadores por uno de generadores de diálogo, enfocados en el análisis, debate y participación de los educandos (p.244).

En cuanto a lo abordado por el autor, se resalta la importancia de integrar al estudiante en su área de estudio, dejando de ser solo un emisor y convirtiéndose en un generador de información, viéndolo como algo más que solo una persona por educar, transformándolo de receptor pasivo a un receptor activo, colocando en práctica la crítica y el debate para seleccionar qué le sirve de manera objetiva.



Figura 8
Transformación del educador

Nota: Elaboración propia.



Figura 9

Transformación del educando

Nota: Elaboración propia.

De la misma forma, y con el fin de complementar la idea de la educomunicación, García (2003) plantea que, esta pretende nutrir a todo individuo de las competencias expresivas vitales para generar mayor desenvolvimiento en su desarrollo comunicativo y creativo; asimismo, otorga herramientas para entender la producción social de la comunicación y a ver y escuchar los mensajes dados por lo medio con un pensamiento crítico, evitando de tal forma la manipulación (p.111).

En la cotidianidad se le puede nombrar de diferentes maneras, incluso se las ha venido usando por separado al largo del tiempo en diferentes momentos, por esta razón Soares (2009) afirma que:

La comunicación y la educación son concebidas como actividades grupales, donde antes que nada hay un grupo que dialoga consigo mismo y en la que se atribuye al educador (comunicador) el rol, no de transmitir un conocimiento acabado e irrefutable, sino el de facilitar y ayudar al grupo a compartir el conocimiento que tiene en su interior y a tomar del mundo nuevos conocimientos. (p.197).

Como bien se sabe, la educación y la comunicación fueron tomados como términos individuales en sus inicios y en algunos ámbitos de la actualidad; se puede conocer como educación al acto de transmitir y desarrollar conocimientos para que el individuo adquiriera cierta información, por otro lado, se entiende como comunicación al acto de intercambiar información entre dos o más personas, cumpliendo los papeles de emisor y receptor según la situación.

Por consiguiente, en relación con lo aludido anteriormente, es necesario exponer los términos en conjunto, razón por la que sus significados se unificaron, dando lugar a la educomunicación, la cual se caracteriza por enfocarse en generar conocimientos beneficiosos y pensamiento crítico en la persona que recibe cierto tipo de información.

Resumiendo lo ya planteado, se puede decir que la educomunicación abarca muchos otros campos y tiene nuevos objetivos, caracterizándose por expandir ideas y conocimientos mediante la integración de cada persona, referente a ello según Tabosa (2009), cuando se habla sobre la educomunicación, se está haciendo referencia a un campo investigativo y de reflexión e intervención social, enfocándose en la investigación y discusión de saberes que se integran en la educación y comunicación (p. 2).

A modo de conclusión, se puede entender a la educomunicación como una interacción de la comunicación ejercida en la educación, viéndose como una herramienta esencial para adentrarse en la sociedad y transmitir la enseñanza a través de los medios comunicativos, generando percepciones críticas de los individuos en cuestión.

2.2.3.1 Teoría de la acción comunicativa.

Ahora bien, con aras de complementar la disciplina referenciada previamente, se considera pertinente exponer acerca de la teoría de la acción comunicativa propuesta por el filósofo Jürgen Habermas, aquella que se basa principalmente en la interacción entre individuos capaces de comunicarse y llegar a formar una relación interpersonal. Se puede entender como acción comunicativa la capacidad de construir nuevas ideas mediante la participación de la persona para generar y construir nuevas alternativas sociales, colocando como bases fundamentales el aprendizaje recíproco y la formulación de argumentos críticos en las prácticas políticas, económicas, sociales y culturales.

Para complementar lo expuesto anteriormente, según Vergara (2011), expone algunos conceptos dados por Jürgen Habermas sobre su teoría de la acción comunicativa, a la cual establece en relación junto a la sociología, capaz de entender y explicar las modalidades estructurales que determinan el comportamiento de los sujetos, además, hace énfasis en la importancia de la antropología en el estudio de la estructuración de la cultura como un factor primordial para explicar la producción y permanencia de lo ya mencionado (p.01-19).

Referente a ello, se puede entender que la acción comunicativa se basa en el estudio de los comportamientos realizados por las personas. Las acciones comunicativas son actos en los cuales se encuentran involucrados procesos sociales de relación, dirigidos a la comprensión mutua entre los individuos, capaces de generar y entender las nuevas ideas planteadas por los sujetos que se encuentran a su alrededor.

Con relación a ello, según Vergara (2011), expone que Habermas establece como “mundo de vida” a tres aspectos fundamentales establecidos por: la cultura, la sociedad y la personalidad;

cada uno de estos hace mención a diferentes pautas interpretativas o suposiciones de cómo la cultura abarca gran dominio en la acción de la persona, sobre los modelos determinados en las relaciones sociales y como último, la manera en que se encuentra estructurado el modo de ser de los sujetos (p.01-19).

Asimismo, la teoría de la acción comunicativa es catalogada como una teoría comprensiva enfocada en explicar comprender a la sociedad en sus dinámicas de interacción, acción que establece como elemento esencial aquellas normas de acción concretadas de manera mutua entre los individuos, las cuales deben ser reconocidas intersubjetivamente.

Es pertinente mencionar que, Habermas dividió la teoría de la acción comunicativa en tres mundos, el primero identificado como mundo objetivo, conocido como el mundo de la ciencia en donde se hallan enunciados veraces, el segundo es nombrado el mundo social, lugar en donde se crean todas las relaciones interpersonales y la relación de cada individuo, y como último, se expone al mundo subjetivo o también llamado mundo de la conciencia, lugar en donde se agrupan las vivencias propias de la persona.

Cabe resaltar que estos tres mundos se encuentran dentro del mundo de la vida, nombre asignado por Habermas, el cual se conforma de individuos con diferentes creencias, culturas y costumbres, pero al mismo tiempo se encuentran atraídos por conocer más del exterior que los rodea, llevando así a cada sujeto a crear diferentes relaciones interpersonales a través del diálogo, el cual puede comenzar desde algo muy básico como un saludo.

Para finalizar, se puede entender que la acción comunicativa busca siempre la veracidad de los enunciados estipulados o expuestos por la sociedad, mediante ella se abarca diferentes áreas del mundo cotidiano, dándole el sentido requerido por cada una. Esta teoría nos permite analizar

sobre la estructura, reglas y normas básicas del sistema de comunicación, para que así, los grupos sociales no pierdan la acción comunicativa con el mundo exterior.

2.2.4 Comunicación para el cambio social.

El cambio social es entendido como una modificación o transformación en la organización de la sociedad, abarcando sus culturas, costumbres, valores o políticas: “El cambio social es referido como un cambio en la sociedad y como un cambio de la sociedad” (Canaval, 2000, p.38a).

A través de procesos sociales se generan mejoras notorias en la población seleccionada, con las que se pueden trabajar diversas problemáticas.

Se entiende por cambio social a la transformación planificada y sistemática de su forma de vida adquiriendo novedades proyectadas al éxito, “Constituye un facilitador del desarrollo, o, en otras palabras, el desarrollo como un aspecto genérico de cambio” (Roth, s.f.).

Con referencia a esto el autor destaca que: se logra resaltar en el cambio social que el fenómeno económico no es independiente y que su análisis debe ser integrado a la reflexión sobre sus estímulos, acciones y el sistema de valores de las personas, la misma que debe ser considerada como el eje central del desarrollo. (p.2)

Este puede ser abordado desde diferentes perspectivas, una de ellas es la comunicación, la cual define el cambio social como: “un concepto multidimensional, que es visto como un proceso. Durante el período de cambio muchas fuerzas están en movimiento y el proceso es irreversible” (Canaval, 2000, p.38).

Seguidamente hablando de comunicación para el cambio (Gumucio, 2011) afirma que: sus bases conceptuales iniciaron en 1997, como consecuencia de encuentros entre especialistas de comunicación y participación social, citados por la Fundación Rockefeller para debatir la importancia de la comunicación en las alteraciones sociales del próximo siglo. (p13).

Se puede evidenciar que la comunicación para el cambio social es una herramienta importante a la hora de generar y establecer diálogos con las personas, con el fin de crear conciencia y generar cambio. Gumucio (2004) define:

La comunicación para el cambio social es una comunicación ética, es decir de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales. (P.6-7).

Al hablar de comunicación para el cambio social se pueden evidenciar las siguientes características:

- Se analiza por la promoción del diálogo que lleva al reconocimiento colectivo de un problema, la toma de decisiones y la adaptación en la comunidad basada en soluciones a los conflictos de desarrollo. Aplicándolo desde el interior de la comunidad actora-beneficiaria. (Sala, 2017, p.105)
- Facilita la identificación de los obstáculos, la definición de objetivos y desarrolla estructuras de comunicación, procesos y el empleo de los medios u otras herramientas para que se llegue a la obtención exitosa de tales objetivos. (Sala, 2017, p.105)
- Logra empoderar a las sociedades, para tomar decisiones. Éstas no como objetos del cambio, si no como individuos y grupos responsables de su propio cambio. La razón estriba en que de este modo las comunidades se reconocen a sí mismas

como la causa de ese proceso y el contenido de la comunicación, el resultado será más exitoso, (Sala, 2017, p.105)

- Es una comunicación horizontal y que impulsa a aquellos que la colocan en práctica, otorgando voz a aquellos que antes habían quedado lejos de la esfera pública o habían sido silenciados. (Sala, 2017, p.105).

En conclusión, el cambio social es un apoyo fundamental para el crecimiento, desarrollo e innovación de la sociedad. Por ello es necesario optar la línea de la comunicación para el cambio social en el presente trabajo, para que a partir de esta se puedan resolver las inquietudes necesarias y aportar soluciones eficaces para el problema expuesto.

Por consiguiente, para contribuir a la recolección de conceptos presentados anteriormente, es necesario establecer la relación existente entre los procesos comunicativos y la visión de cambio social de la cual se quiere hacer aporte. Con el fin de establecer una comunicación bidireccional entre las principales investigadoras y la población objeto de estudio, es necesario referenciar una de las posibles estrategias educomunicativas que se pueden implementar para la construcción de personas, capaces de poner en práctica el empoderamiento, el pensamiento crítico y las decisiones lógicas frente a la problemática expuesta.

Para ello, es de vital importancia hacer énfasis en (León, 2017) la cual afirma que: Informar es de vital importancia en un proyecto que busca desarrollo mediante la comunicación y debe realizarse de manera estratégica e integral. Es necesario completar este proceso con propósitos claros como: generar conciencia, impulsar cambios de valores y acciones, inculcar la participación. Con el fin de lograr una transmisión efectiva de la información y que los mensajes

sean recibidos y persuadan al otro, es pertinente que la información sea significativa para las audiencias.

Es decir: importante, inteligible, trascendental y que suministre anclajes haciendo referencia a los saberes, conocimientos previos y experiencias de las personas. Para que una información sea significativa, debe ser desarrollada basándose los factores o criterios clave mencionados a continuación:

- Pensada para otro.
- Relevante.
- Comprensible.
- Pertinente.
- Oportuna.
- Interesante y divertida.
- Proveniente de fuentes confiables para la audiencia destinataria.
- Accesible.
- No exclusivamente mediática.
- Que apele a la experiencia interpersonal. (p.17)

Complementando un poco la información expuesta previamente, es necesario añadir acerca de las campañas publicitarias, puesto que estas son un medio por el cual podemos transmitir la

información pertinente a un grupo en específico, haciendo el uso correcto de los recursos que pueda otorgar la institución educativa.

De esta forma, la autora (León, 2017) expone que: El espacio que se le da a la campaña es el espacio público y, al implementar sincrónicamente varios canales y soportes, quiere generar conmoción en múltiples receptores. Una campaña tiene varias funciones: comunicar, aumentar el conocimiento sobre una problemática, sus causas y posibles soluciones. Sensibilizar, concientizar, generar cohesión sobre temáticas que perjudican a una población, por ejemplo: salud, medio ambiente, educación, violencia, género, etc. Impulsar cambios de valores, comportamientos, actitudes. Motivar a la movilización para lograr iniciativas de desarrollo social, de cambios en la comunidad, etc. (p. 20)

Continuando con la idea mencionada anteriormente, es necesario resaltar las campañas sociales en contra de la violencia de la mujer, para ello, la autora Quituisaca (2017) afirma que: las organizaciones activistas buscando erradicar la violencia contra la mujer situación que se presenta en la cotidianidad con gran auge adoptan las campañas sociales como estrategia a implementar.

Es por esto que los grupos feministas que luchan por los derechos de las mujeres, las protegen de los diferentes tipos y actos de violencia, desean que las mujeres sean libres y no acepten ningún tipo de agresión física o psicológica de los hombres, por lo que el propósito es que todas estas situaciones sean publicadas y así lleguen a todas esas mujeres que viven en la sombra, que no se atreven a hablar, entienda que no están solas y que hay personas dispuestas a ayudarlas para superar la odisea por la que viven.(p.11)

Básicamente, el utilizar esta alternativa para promover la erradicación de esta problemática que afecta un sinnúmero de mujeres contribuye a un cambio social en la comunidad estudiantil, de esta forma (Quituisaca, 2017) plantea que: “Hacer campañas sociales implica en llegar al público con mensajes positivos que defienden los derechos de las mujeres difundiendo información que sensibilice a la sociedad” (p.12)

Por otro lado, teniendo en cuenta que el presente proyecto de investigación se encuentra siendo realizado en pro de la comunidad estudiantil, perteneciente al programa de comunicación social, es necesario establecer los posibles medios que puedan ser utilizados como escenarios facilitadores para que las mujeres víctimas de acoso sexual logren expresarse libremente.

Para lograr lo expresado anteriormente (León, 2017) plantea que: para difundir información en pequeñas poblaciones es recomendable usar los medios locales o comunitarios. Los medios masivos pueden ser:

- Impresos: la prensa, volantes, afiches, folletos, revistas, historietas, carteles, diarios murales, estandartes, separatas, etc.
- Radiales: programas, spots de propaganda, micros, radioteatros, radio abierta, etc.
- Audiovisuales: videos, spots para TV, video foro, video registro y películas. (p. 21)

Para concluir, es necesario establecer que los principales precursores que contribuirán a la eliminación de este fenómeno son los comunicadores sociales en formación, quienes para que este tipo de estrategias se desarrollen idóneamente deben poner en práctica los conceptos y herramientas aprendidas a lo largo de formación académica.

Por eso es crucial traer a colación la falta de relevancia cultural en los presuntos desarrollos en los países tercermundistas, la cual ha sido ocasionada por la entrega de campañas a empresas con fines de lucro, dejando a un lado las experiencias y entregas de las organizaciones no gubernamentales.

Para comprender esto mejor (Hornik, R, 1988, citado por Pereira & Cadavid, 2011) nos da el siguiente ejemplo: se notó en los registros de algunos estudios, como al promocionar la leche en polvo en el tercer mundo se alteró el mercadeo social gracias a una estrategia de las grandes multinacionales. Las consecuencias fueron enormes, pues las madres fueron persuadidas de que la leche en polvo era mejor que la leche materna. La mortalidad y morbilidad infantil tuvieron gran impacto y fueron necesarios más de veinte años para revertir esa tendencia y revalorizar la leche materna. (p.26)

En algunos casos las acciones de comunicación se utilizaron con fines abiertamente políticos.

Por ejemplo: Cuando el gobierno de Jacobo Arbenz fue elegido en Guatemala, mediante un golpe militar auspiciado por la CIA lo derrocaron. Las medidas de contrarreforma agraria que impuso el gobierno de Estados Unidos se basaron en el despojo de tierras pertenecientes a las comunidades mayas, y estos terrenos repartidos en manos de unas pocas familias ladinas. Siendo hasta la fecha la más alta de América Latina: el 65% de la tierra productiva de Guatemala está en manos del 2,1% de la población (Hornik, R, 1988, citado por Pereira & Cadavid, 2011. (p.24)

Por estas falencias, se reconoció como uno de los mejores modelos establecidos por la Comunicación para el desarrollo, cuyo principal promotor, desde principios de los años setenta, fue la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Pereira (2011), “La

comunicación para el desarrollo, además de valorar el conocimiento local, entendía la necesidad de respetar las formas tradicionales de organización social y de fortalecerlas, para contar con un interlocutor válido y representativo.” (p.30)

Cabe resaltar que: La comunicación para el cambio social ha heredado de la comunicación para el desarrollo, la inquietud por las tradiciones comunitarias y la cultura, el respeto hacia el conocimiento local, el diálogo horizontal entre los expertos del desarrollo y los sujetos del desarrollo (Dragon & Tufte, 2008, citado por Pereira & Cadavid, p. 31)

2.2.4.1 Teorías representativas de la comunicación para el cambio social.

Contemplando la línea de investigación del proyecto, es relevante mencionar a José Miguel Pereira y Amparo Cadavid (2015) en su libro “Comunicación, Desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios” quienes hacen referencia a cuatro teorías de la modernización primor.

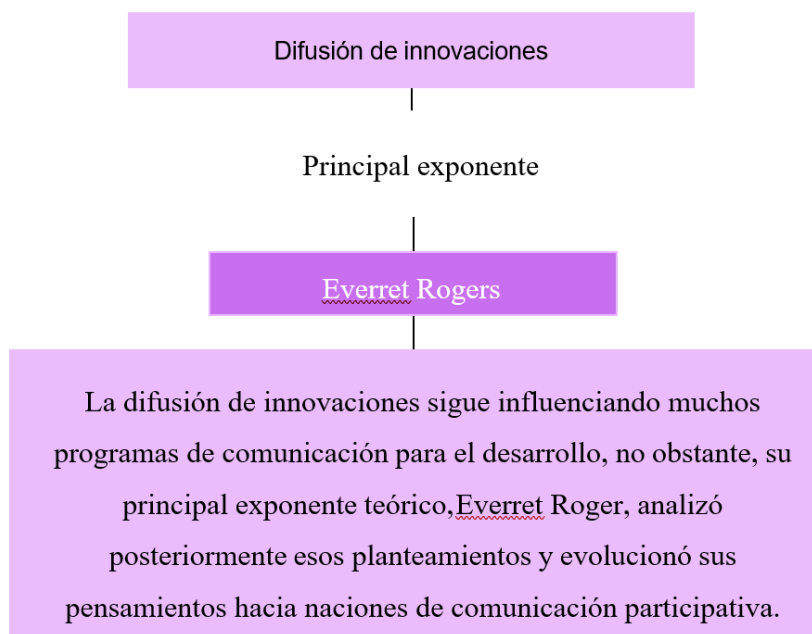


Figura 10

Teorías difusión de innovaciones.

Nota: Elaboración propia.

Por otra parte, Pereira & Cadavid (2011), manifiestan que:

La formulación de la prioridad de difundir hacia las comunidades rurales de América Latina, Asia y África las innovaciones desde los “centros de conocimiento” en Estados Unidos y Europa, que presuntamente carecían de conocimientos, generó un paradigma que fue el dominante durante varias décadas (p.22).

Seguido a esto se halla como segunda teoría al “Mercadeo Social”.

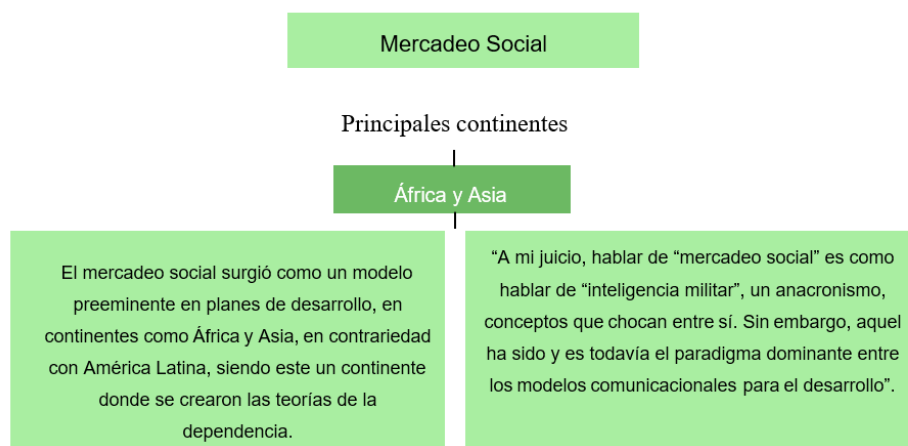


Figura 11

Teoría del mercadeo social

Nota: Elaboración propia con información tomada de Pereira, 2011, p. 24.

Cabe resaltar que el mercadeo social ha causado distorsiones, como ejemplo se puede

distinguir la propagación de la leche en polvo en el tercer mundo, siendo esta una estrategia de las grandes multinacionales, convenciendo de esta manera a millones de madres que la leche en polvo era mejor que la leche materna, causando un gran impacto en la mortalidad infantil.

Es por ello por lo que Pereira (2011), afirma que: las culturas locales son vistas como barreras para el desarrollo y la modernización, por ello es importante lanzar masivamente mensajes homogéneos y homogeneizadores, los mismos para cualquier contexto social y cultural.

Como tercera teoría se halla la promoción de la salud, que rompe los estigmas de las dos anteriormente nombradas y genera nuevas estrategias:

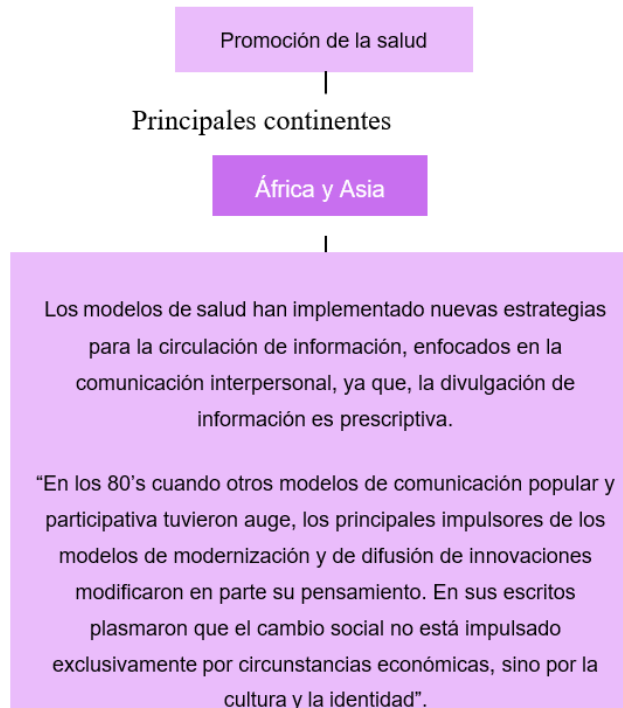


Figura 12

Teoría promoción de la salud

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de Pereira & Cadavid, 2011, p.27.

Es pertinente mencionar que estos autores no tenían en cuenta los factores políticos y culturales de cada entorno a la hora de crear premisas, las cuales iban direccionadas hacia bases psicológicas e individualistas.

Por otro lado, se encuentra la teoría que habla sobre la educación y el entretenimiento, la cual se enfoca en conservar la igualdad entre contenidos.

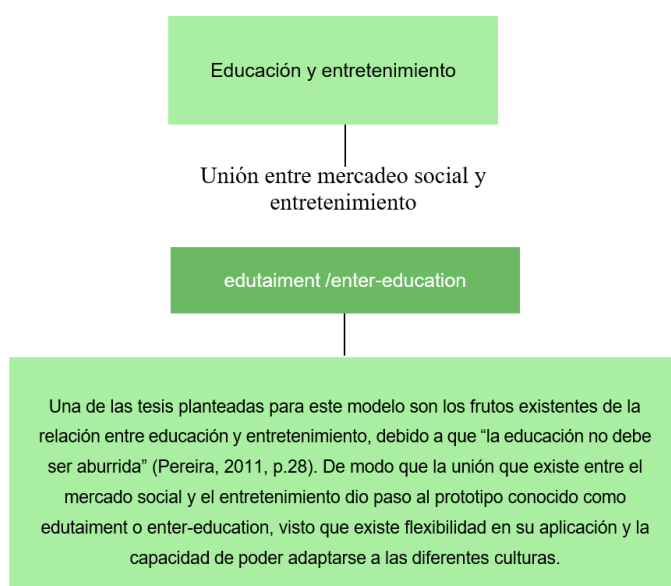


Figura 13

Teoría de educación y entretenimiento

Nota: Elaboración propia.

Uno de sus retos más importantes, se basa en conservar la igualdad entre los contenidos (de salud, por ejemplo) y los métodos de entretenimiento que se emplean. ¿Cuánto hay de educación y cuánto de distracción? Muchos de los exámenes son subjetivos, al igual que las de mercadeo social, porque necesitan demostrar éxito para justificar nuevos financiamientos;

pero, más allá de este hecho, se tiene la problemática real de mediante espectáculos y mensajes que genere un valor educativo que complemente este proceso que tiene lugar inmediatamente después, y que necesariamente debe implicar diálogo y debate (Pereira & Cadavid, 2011, p. 2).



Figura 14

Resumen del marco teórico

Nota: Los 4 ejes temáticos del estudio, representado en un gráfico junto con sus respectivas bases teóricas.

2.3 Marco contextual

2.3.1 Contexto nacional.

En Colombia, el acoso y la violencia sexual es una realidad latente que se ha registrado desde hace muchos años. A causa de esto, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales han realizado estudios donde las encuestas hablan por sí solas, demostrando que las instituciones nacionales han ignorado esta problemática.

En concordancia con lo expuesto previamente, se presentan las siguientes cifras:

Entre 2008 y 2020 la Fiscalía General de la Nación recibió un total de 17.780 denuncias por el delito de acoso sexual, que incluyen a 16.307 víctimas registradas, de las cuales 13.711 son mujeres (84%), 1.757 hombres (11%) y 839 no se registró el sexo (5%) (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020, párr.1).

Por otro lado, según Matiz:

En 2019, 98.000 mujeres reportaron denuncias sobre violencia de género, de las cuales 22.150 eran por el delito de violencia sexual; 10.450 de ellas, menores de 10 a 14 años. En Colombia, cada 30 minutos una mujer es víctima de violencia sexual; es decir, cada hora dos mujeres son violentadas y al día 48 mujeres son víctimas de este flagelo (párr.3. s.f).

Ahora bien, el artículo 11 de la ley 1257 asigna la función de “velar por que las instituciones incorporen la formación en equidad de género” y la de “desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, en el tema de la violencia contra las mujeres” (Ley Ordinaria del Congreso de Colombia, s. f., Capítulo 1). No obstante, en Colombia al menos un 42% de estudiantes han sido víctimas de acoso sexual al interior de las instituciones de educación superior; esto está determinado por un estudio realizado por la Universidad Nacional (Chacón, 2019, párr.1).

En efecto, con referencia al acoso, el estado ha implementado medidas para la prevención de este, debido a que a través de las cifras se evidencia que en Colombia esta problemática precisa

la atención del régimen. De manera análoga, la fiscalía expresó que de 4 denuncias que se presentaban en 2008, la cifra ha aumentado a 1.656 en 2017. Por otro lado, esta misma entidad ha manifestado que, para el 10 de enero de 2018, la cifra de casos por acoso es de 11.098, de los cuales, 6.000 se encuentran inactivos (Porrás, s. f., párr.5).

En conclusión, es importante implementar estrategias que contribuyan a la mejoría de esta problemática, ya que, a causa de los datos expuestos previamente, se cuestiona la efectividad de las que están hoy en día aplicadas. Asimismo, el Ministerio de Educación, señala que únicamente 40 universidades colombianas cuentan con protocolos o rutas de atención para violencia y acoso sexual (Foro por la vida, 2015).

2.1.1 Contexto local.

En el transcurso de este estudio se ha referenciado como el acoso sexual es un fenómeno muy común en nuestra sociedad, teniendo como secuelas daños en la autoestima del individuo, sentimientos de tristeza, culpa y un sinfín de efectos psicosociales. Por esta razón, es de suma importancia demostrar cómo se desarrolla esta problemática en la ciudad.

En Cúcuta, Norte de Santander el acoso sexual se ha venido registrando notoriamente; ya que, 146 mujeres han sufrido de acoso sexual en el 2020, (Martha Marcera, 2020). Referente a ello, la Unidad para las Víctimas (2019), expone que, según cifras de la Red Nacional de Información (RNI), 4.951 mujeres han resultado violentadas por distintos actos, durante el año 2019 en el departamento (párr.1).

La directora de la Unidad para Víctimas en Norte de Santander y Arauca, Alicia María Rojas Pérez (2019), señaló cuales son los principales factores que victimizan a las mujeres de este departamento y expuso las cifras de casos presentados (*ver gráfico 1*).

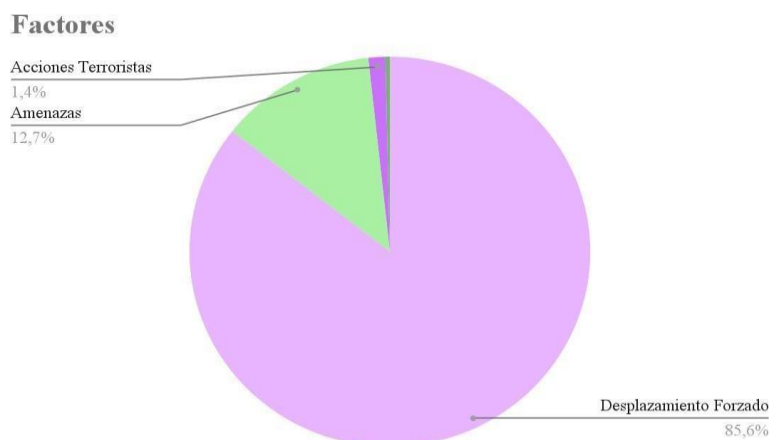


Gráfico 1

Cifras de mujeres victimizadas en Norte de Santander

Nota: Tomado de Alicia María Rojas Pérez (2019, párr. 2)

De esta forma, Norte de Santander ocupa en Colombia el octavo lugar con mayor incidencia de violencia contra la mujer. En Cúcuta, durante 2019, las mujeres fueron víctimas de 18 homicidios, 676 lesiones personales, 1.333 casos de violencia intrafamiliar y 313 de violencia sexual. (Estévez, 2021, párr.5).

Así pues, entre el 1 de enero y el 26 de julio de 2021, el Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander realizó una serie de encuestas, donde se evidenciaron 193 casos de violencia basada en género en los que se encontraron las siguientes variables poblacionales: respecto a su nacionalidad el 41% son venezolanos y el 59% colombianos; en cuanto a su género el 90% femenino, 9% masculino, y 1% no binario.

Conforme a esto, un análisis general logró percibir que, de las 193 víctimas, el 24% denunció, el 17% accedió a servicios de salud y el 59% sufrió revictimización (Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander, 2021, p. 13).

Las elevadas cifras que posee la ciudad Cúcuta por violencia contra la mujer, son un aspecto clave para realizar un cambio social. Debido a que las víctimas aún siguen sin alzar la voz por miedo a no ser escuchadas o ignoradas ante esta situación.

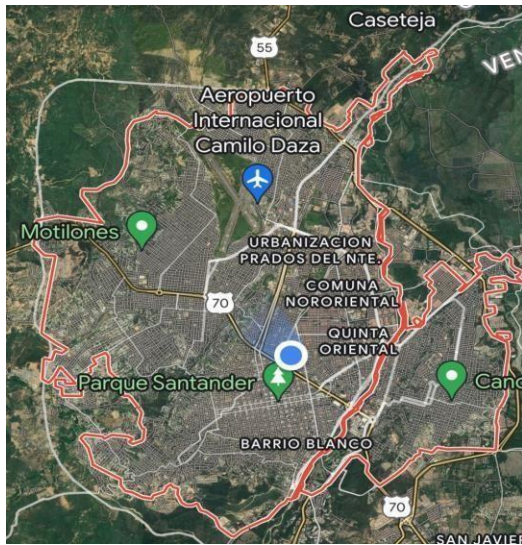


Figura 15

Mapa de Cúcuta

Nota: Tomado de Google Earth.

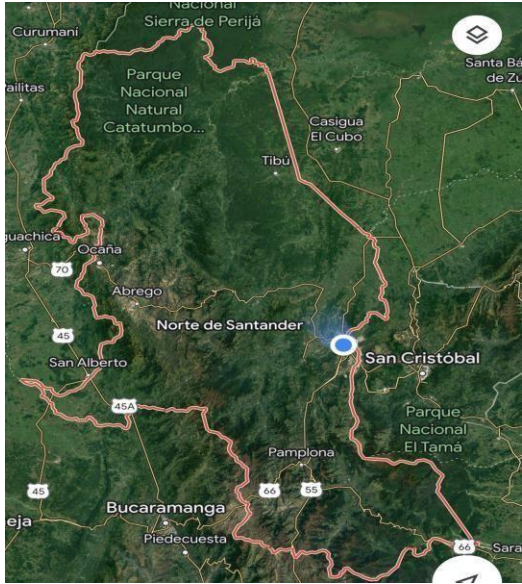


Figura 16

Mapa de Norte de Santander

Nota: Referencia del mapa del departamento de Norte de Santander, tomado de Google Maps.

2.1.2 Contexto institucional.

La universidad Francisco de Paula Santander, ha promovido una región libre de violencia contra la mujer. La entidad educativa como instituto de conciliación y de paz crea reflexión sobre este fenómeno que cada año presenta índices de crecimiento. Junto a profesionales y representantes del orden regional, analizan las situaciones y los niveles de violencia implementados a las mujeres.

En los espacios creados por la UFPS en el marco del cumplimiento de las acciones establecidas en la política perspectiva de género institucional, en alianza con la Central Unitaria de Trabajadores de Norte de Santander, departamento de la mujer, se puede observar programas de “Equidad de género en el país y la región” donde resaltan la importancia de abrir escenarios que contemplen el rol de la mujer.

Solano, delegada del Gobierno Nacional, indicó en un encuentro de la UFPS, que:

La superación de cualquier tipo de violencia contra mujeres y niñas debe estar en el centro de la preocupación de la academia, y mucho más en el contexto que estamos viviendo donde avanzamos en la construcción de la paz, con nuevos acuerdos que van a transformar la estructura sobre la equidad de las mujeres (Universidad Francisco de Paula Santander, 2016, párr. 3). Por otro lado, se hallan trabajos de grado realizados por la comunidad estudiantil en los cuales abarcan temas como la violencia sexual aplicada en la institución, uno de ellos titulado como “Hostigamiento sexual en estudiantes y profesores de la universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta en el año 2015”, teniendo como objetivo describir esta problemática en la población de estudio.

De esta forma, los estudiantes del alma mater han creado campañas con el fin de dar a conocer los tipos de maltratos hacia la mujer, con el fin de saber actuar ante un acto de esta coyuntura. En el año 2016, las egresadas Karla Guerrero y Daniela Galvis, lideraron la iniciativa que tenía como propósito principal socializar el proyecto de ley Rosa Elvira Cely, el cual fue aprobado por la Cámara de Representantes donde establece castigos severos a los homicidios cometidos en contra de las mujeres.

Este organismo no cuenta con políticas institucionales para la protección ante el acoso sexual, ya que brinda como ayuda asesoramientos y atención psicológica a través del Bienestar Universitario, el cual contribuye a que miles de estudiantes reconozcan estas violaciones.

La Universidad Francisco de Paula Santander reconoce esta problemática y busca alcanzar un cambio por medio de sus programas, donde sus estudiantes creen un pensamiento racional en busca del cambio social.



Figura 17

Mapa de la Universidad Francisco de Paula Santander

Nota: Imagen tomada de Google Earth.



Figura 18

Universidad Francisco de Paula Santander

Nota: Imagen del campus tomada de Google Maps.

2.1.3 Contexto del programa.

La investigación es desarrollada en un contexto endógeno, ya que ésta es aplicada y puesta en práctica en la Universidad Francisco de Paula Santander sede Cúcuta, en la facultad de artes y humanidades, más específicamente en el programa de comunicación social.

De esta manera, es importante resaltar que el programa de Comunicación Social nace en 2007, el cual tiene como misión formar profesionales competentes, con sólidas bases teóricas, éticas y críticas; además que resalten su participación en transformaciones sociales, que tengan como característica reconocer el entorno global en el que se desarrolla la humanidad. Por otro lado, también se resalta la formación consciente de su responsabilidad en la sociedad, y sobre todo el respeto a la diversidad cultural del entorno. Así pues, actualmente 515 estudiantes (*ver gráfico 2*) se encuentran en un proceso interdisciplinar para promover el avance de la comunicación en el departamento de Norte de Santander.

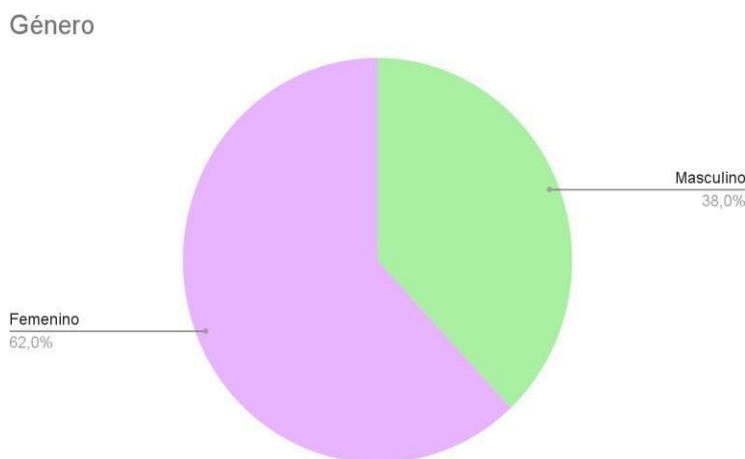


Gráfico 2

Estadísticas sociodemográficas de los estudiantes

Nota: Datos obtenidos de la coordinación del programa académico.

Ahora bien, con relación al estrato socioeconómico, se identificó que la mayor parte de estos se encuentran en estrato 2 representando el 82% de la población objeto de estudio (ver gráfico 3).

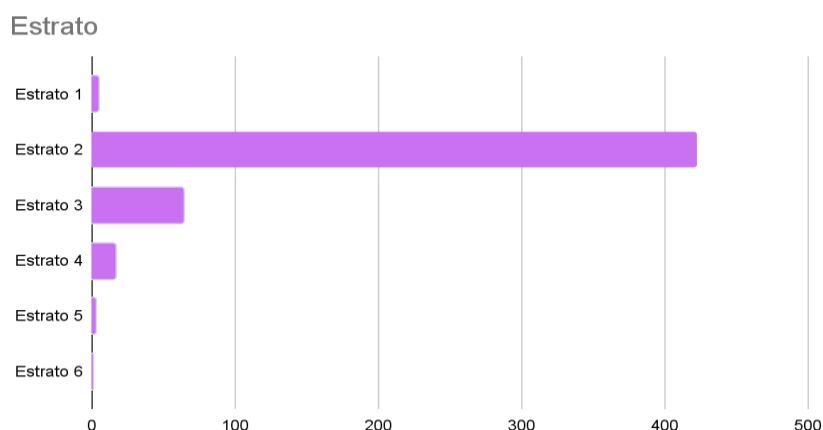


Gráfico 3

Estrato social de los estudiantes del programa de Comunicación Social

Nota: Datos recolectados en el primer semestre de 2022 por parte de la coordinación académica del programa.

Ahora bien, es relevante tener en cuenta la edad de la población que tendrá participación en el presente estudio. A través de la información obtenida por la coordinación del programa se evidencia que la mayoría del estudiantado se encuentra en el rango de edad de 21 a 30 (ver gráfico 4), también se logra identificar una minoría que serían los mayores de treinta.

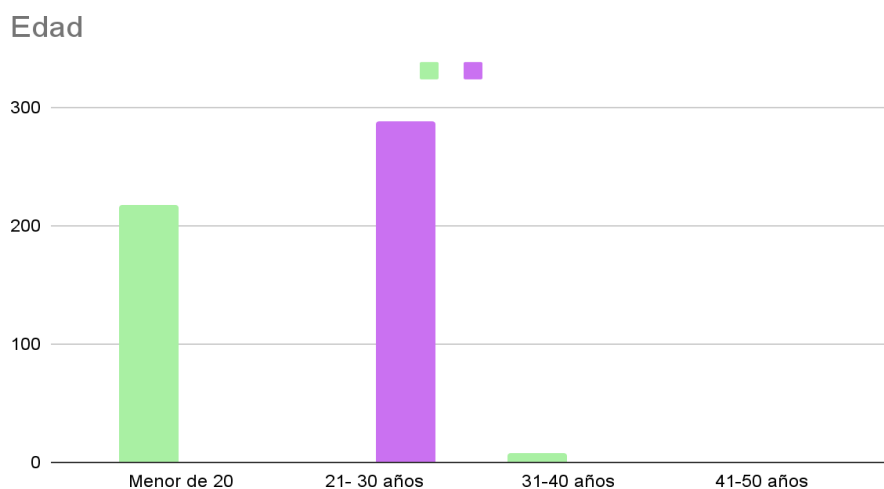


Gráfico 4

Variable sociodemográfica

Nota: Datos proporcionados por la coordinación académica del programa de Comunicación social.

Por otro lado, es de suma relevancia acotar que en este estudio de investigación también se tendrá en consideración tópicos relacionados con la violencia de pareja, a causa de esto es necesario aludir al estado civil de la población objeto de estudio (*ver gráfico 5*), ya que de esta forma se podrá tener una visión previa de las relaciones interpersonales que tienen los estudiantes del programa.

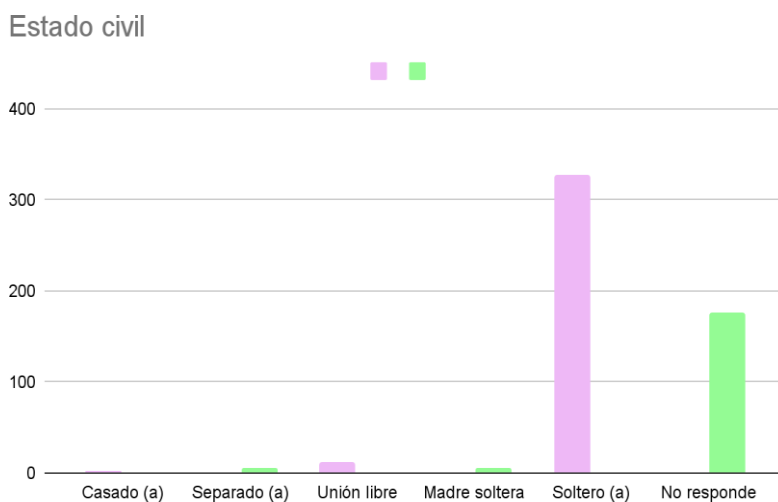


Gráfico 5

Estado civil de los estudiantes del programa de Comunicación Social

Nota: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la coordinadora académica.

El actual programa tiene como misión formar profesionales competentes, con sólidas bases teóricas, éticas y críticas; gestores de transformaciones sociales que reconozcan el entorno global, con profunda conciencia de su responsabilidad social, respeto del pluralismo y la diversidad cultural; mediante un proceso interdisciplinario que promueva la investigación en el campo de la comunicación para impactar el desarrollo de Norte de Santander, la región binacional y el país.

También se puede evidenciar que tiene como visión, consolidar en los próximos cinco años en la región binacional, como un espacio académico de alta calidad para la formación de profesionales integrales, el desarrollo de un currículo coherente con las necesidades del entorno y las tendencias globales, además del fortalecimiento de los procesos de investigación y proyección social.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo mencionado en las bases teóricas de la investigación, es necesario establecer herramientas que promuevan la mitigación de esta problemática. Para ello

se tendrá en cuenta la educomunicación, esta se llevará a cabo como resultado final a través de encuentros académicos, por medio de los que se llevaron a cabo talleres educomunicativos, en los cuales, los estudiantes lograron obtener información de carácter vitalicio referente al tema.

De esta forma, también es importante mencionar que se llevará a cabo una campaña de concientización social, en la cual los estudiantes puedan compartir sus opiniones, experiencias y proyectos que giren en torno a la problemática del acoso sexual, los resultados de esta se darán por medio de productos audiovisuales y murales representativos. Para esta campaña también se tendría en cuenta la opinión de profesionales y víctimas principales de la problemática expuesta, con el fin de lograr una concientización y promover el cambio social dentro del programa en cuestión.

En conclusión, se utilizará como eje principal a la comunicación, ya que, permite dar una respuesta inmediata a las necesidades y requerimientos de las mujeres y hombres víctimas de este fenómeno.

Por otra parte, es relevante exponer que el presente estudio busca contribuir al enriquecimiento de saberes por medio de la educomunicación, todo ello abarcando los conceptos relacionados con el acoso, con el fin principal que el individuo logre identificar y rechazar estos actos que hacen parte de los diferentes entornos en los que se desarrollan los estudiantes del programa.

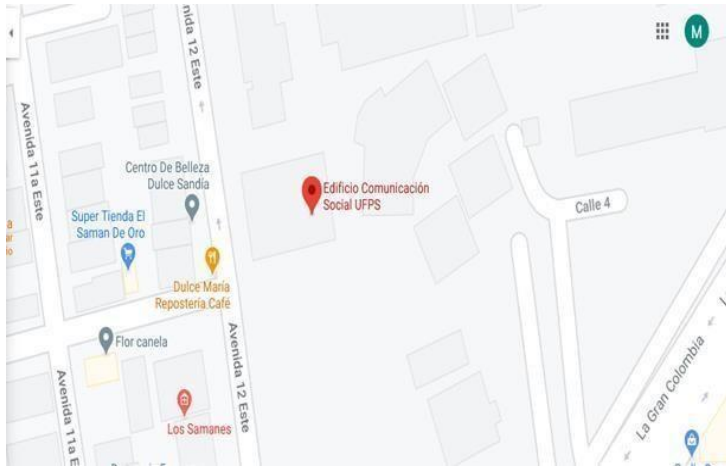


Figura 19

Mapa del edificio de Comunicación Social

Nota: Ilustración tomada del programa, Google Maps.



Figura 20

Programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander

Nota: Imagen tomada del Fanpage del Programa de Comunicación Social.

2.2 Marco legal

En aras de complementar un poco sobre el acoso sexual, se identifica como necesidad indagar más sobre esta realidad que acompaña al género femenino y masculino en su diario vivir. De tal manera, es viable tener en cuenta la normativa legal establecida por el gobierno colombiano,

llevando a consideración leyes, artículos del código penal, convenciones, declaraciones, organizaciones y demás bases legales que sustenten el objeto de estudio mencionado previamente (*ver figura 21*).

Por otro lado, siendo el acoso sexual un acto desarrollado en diferentes ámbitos y que influye en el desarrollo personal del sujeto, es necesario la intervención de entidades que sancionen estos hechos, y en dado caso que brinden la ayuda necesaria a las personas afectadas; Ante esto, es relevante acotar que la información que se expondrá seguidamente, puede servir de gran ayuda para generar espacios en los que el colectivo víctima de esta situación se informe sobre sus derechos, y las leyes que las respaldan.

Ahora bien, es de gran importancia mencionar la oficina del alto comisionado, puesto que Naciones Unidas de Derechos Humanos (2014), afirma que:

La no discriminación y la igualdad entre mujeres y hombres son principios esenciales del derecho de los derechos humanos. Tanto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales prohíben la discriminación por motivos de sexo y garantizan la igualdad de las mujeres y los hombres en el goce de los derechos contemplados en los Pactos (pág.30).

2.2.1 Convención Belém Do Pará.

Continuando con este tema, es importante complementar sobre las posibles legislaciones internacionales que contribuyan de las realidades que subyugan el papel de la mujer en la sociedad, para esto, es relevante traer a colación la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, mejor conocida como “Belém Do Pará” la cual fue creada en el año 1994 y tiene como fin establecer la responsabilidad del estado frente a este tipo de violencia que afecta la integridad de la mujer.

Por otra parte, es de gran relevancia mencionar algunos de los artículos expuestos en esta convención:

“Artículo 1. Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Convención Belém Do Pará, 1994, pág.12).

Por otro lado, y en relación con el objeto de estudio del proyecto en cuestión, el artículo dos de la convención de Belém Do Pará (1994), expone claramente que:

“Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c) que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.” (Pág. 12)

Para finalizar con este aporte, es necesario acotar que esta convención realiza un aporte desde la discriminación y la violencia en contra de la mujer, puesto que las considera como dos realidades gemelas, en contrariedad con muchas opiniones que lo ven como casos aislados.

2.2.2 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

Para este tópico de interés universal, en del año 1993 se vio la necesidad de realizar una asamblea general por parte de las naciones unidas, la cual tuvo como fin principal exponer que los derechos humanos de la mujer y la niña son parte inalienables, integrales e indivisibles de los derechos humanos universales.

Así que, con base en lo anterior esta declaración gira en torno a eliminar todo tipo de violencia o explotación en contra del género femenino, en particular aquellas que son derivadas

de los prejuicios sociales. Por ende, según la Resolución de la Comisión de Derechos Humanos (2000/45), se enuncia que;

Afirma que por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia sexual que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada, e incluida la violencia doméstica, los delitos cometidos por cuestiones de honor, los crímenes pasionales, las prácticas tradicionales nocivas para la mujer, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado (pág. 02).

También “Afirma asimismo que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos y libertades fundamentales de la mujer y menoscaba o anula su disfrute de estos derechos y libertades” (Resolución de la Comisión de Derechos Humanos, 2000, pág. 02).

2.2.3 Ley 257: Normativa legal para sensibilizar, prevenir y sancionar la violencia contra la mujer.

El congreso de Colombia establece una ley para hacer cumplir los derechos de la mujer, a través de ella el estado previene, investiga y sanciona todo tipo de violencia que sea caracterizada por atentar en contra del libre desarrollo, en los entornos susceptibles para la población objeto de estudio. Para ello, es de gran relevancia acotar que:

La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (Congreso de la República, 2008, pág.1).

Analizando el concepto anterior, se puede concluir que esta ley sirve como base para garantizar una vida segura a la mujer, enfocándose en que está en su cotidianidad esté libre de agresiones y violencias, brindando de tal manera métodos para su protección, y en dado caso, si una mujer sufre de violencia ofrecerle la atención necesaria.

2.2.4 Acoso sexual - Artículo 210 de la Ley 1257 de 2008.

En aras de prevenir el acoso sexual por parte de entes superiores en cualquier ámbito que se pueda desarrollar ya sea laboral, académico o público se incluyó la siguiente ley:

“El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años”. (Castaño-Castrillón, 2008, p2.)

Teniendo en cuenta lo planteado previamente, se puede afirmar que por medio de esta norma se puede prevenir que las personas utilicen su rango social, socioeconómico, cargo en una empresa u organización, o alguna situación de superioridad para aplicar cualquier tipo de acoso a personas con cargos o rangos inferiores.

2.4.5 Ley 1010 de 2006.

Siguiendo con lo mencionado previamente, el acoso laboral es muy común en nuestra sociedad, pues siempre existe alguien que quiera utilizar el privilegio o cargo que se le otorgó para infundir poder, debido a esto se trae a colación la siguiente información:

Mediante esta Ley 1010 de 2006, el Congreso de Colombia, busca “Adoptar medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo”. Esta ley busca la prevención, mitigación y sanción de las diferentes maneras- de incurrir en el acoso: agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana del cual son víctimas las personas que prestan un servicio con fines económicos (Martínez, R.E. 2021, p.5).

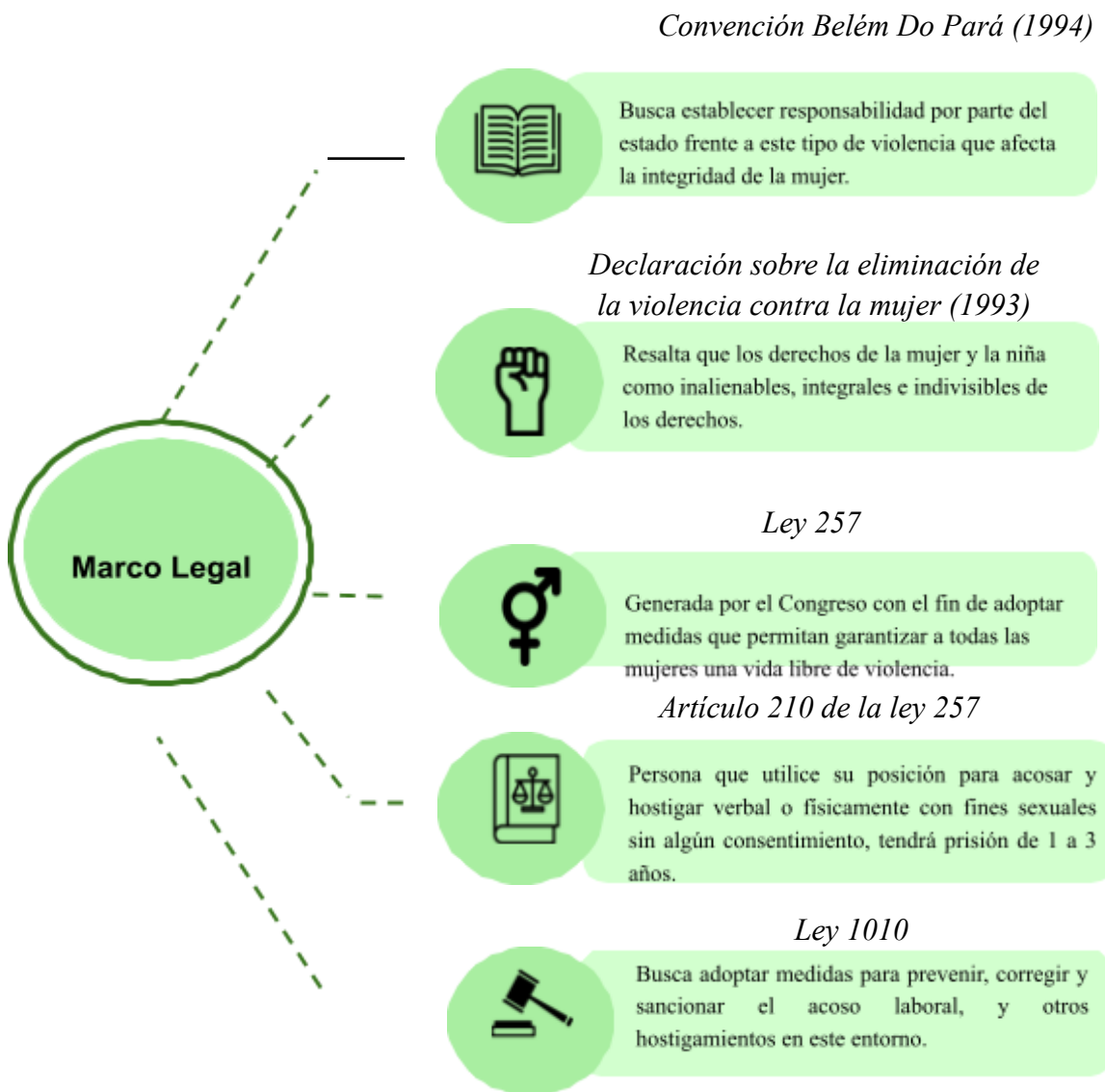


Figura 21
Resumen del marco legal

Nota: Elaboración propia con base a la información planteada en el marco legal.

2.4.6 Normativa local institucional.

Seguidamente, es de vital importancia mencionar la normativa legal institucional, específicamente de la Universidad Francisco de Paula Santander, pues es donde se está aplicando el proyecto investigativo.

Se cuenta con una guía de prevención la cual se titula prevención y atención a víctimas de violencia basada en género (*ver figura 22*), está inicialmente presenta tipos para identificar al agresor mediante el tipo de acoso al que puede incurrir:



Figura 22

Puntos clave para identificar el acoso

Nota: Elaboración propia con base en la guía de prevención y atención de víctimas de violencia basada en género

En relación a lo mencionado previamente es importante referenciar que el objetivo de esta guía es:

“Ofrecer orientación a la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes en materia de acciones institucionales para la prevención, atención, acompañamiento y seguimiento de actos de violencia de género ocurridos entre integrantes de la comunidad universitaria”. (Bienestar Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander, 2019, p.1).

En pro de garantizar que el estudiantado en general se informe y tenga conocimiento de la ruta de acción, de las políticas que tiene la universidad y del reconocimiento del acoso sexual como un acto inminente, se logre efectuar medidas y consecuencias para los que incurran en esta práctica, pero esto solo se logra educando al estudiantado, pues la mayoría de los casos no son denunciados ya que existe ese vacío de información respecto a la normativa en este tipo de situaciones.

Teniendo en cuenta, lo mencionado anteriormente es importante traer a colación los siguientes pasos (*ver figura 23*) para lograr una atención integral a las personas afectada por la Violencia Basada en Género:

Etapas 1: Denuncia de la situación de violencia basada en género (VBG)

La persona afectada puede reportar los casos en los siguientes canales: Unidad de Orientación y Asesoría Psicológica, Comité de Convivencia Laboral (personal administrativo y de contrato de la Universidad) y, de manera virtual (ufps_sin_acoso@ufps.edu.co). (Bienestar Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander, 2019, p.2).

La jefe de la División de Servicios Asistenciales y de Salud se reúne con la persona acosada para recolectar la información, la relación de los hechos presentados informando a la oficina de control interno disciplinario para dar paso a los procedimientos correspondientes para el caso. (Universidad Francisco de Paula Santander, s.f, p7).

Etapa 2: Intervención de las áreas de apoyo de Bienestar Universitario

Paso seguido de darse a conocer la situación, de esto se debe encargar las áreas de apoyo de Bienestar Universitario, ofrecer la atención a la presunta víctima: Orientación psicosocial, orientación y asesoría jurídica, valoración y estabilización médica, remisión a servicios de asistencia en salud, y alerta a las autoridades legales, de ser necesario, según el caso. (Bienestar Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander 2019, p.2).

Para conocer a qué entidad se debe enviar la información de los hechos ocurridos se proporciona la siguiente información:

- A. Si el acosador es un servidor público se envía la información de los antecedentes a la oficina de control interno disciplinario.
- B. si la situación se desarrolla entre estudiantes se remite al respectivo plan de estudio de origen.
- C. Si el estudiante acosado es menor de edad se envía la información a defensoría de familia Bienestar Familiar (CAIVAS). (Universidad Francisco de Paula Santander, s.f, p7).

Etapa 3: Acompañamiento y seguimiento de las acciones establecidas

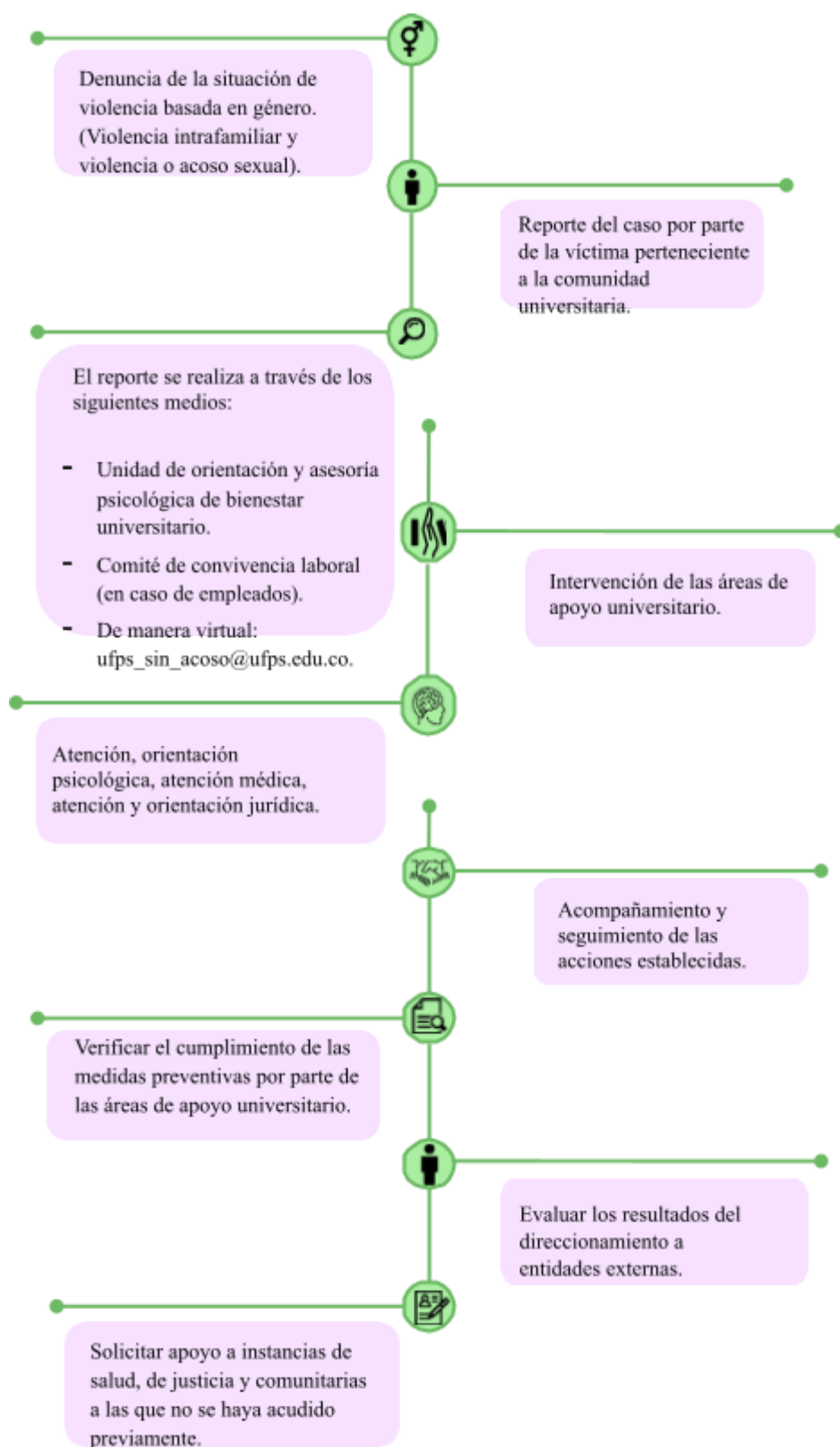
Se caracteriza por verificar el cumplimiento de las medidas preventivas por parte de las áreas de apoyo universitario y se evalúan los resultados del direccionamiento a entidades externas. (Bienestar Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander 2019, p.2).

Lo que busca la oficina de control interno disciplinario es velar por que el proceso se desarrolle resguardando la responsabilidad y el debido proceso, asegurando que ambas partes del conflicto serán escuchadas y de acuerdo a un procedimiento investigativo. (Universidad Francisco de Paula Santander, s.f, p7).

Etapa 4: Cierre del caso

En esta etapa se culmina tanto la orientación como la atención en salud física y emocional, por parte de las áreas de apoyo interno y externo. En esta etapa, la persona tendrá la autoridad para elegir si desea o no continuar con el caso. (Bienestar Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander 2019, p.2).

Se ofrecerá medidas reparatorias tales como atención psicológica y médica. Estas acciones son particularmente importantes en el ámbito educativo. (Universidad Francisco de Paula Santander, s.f, p7).



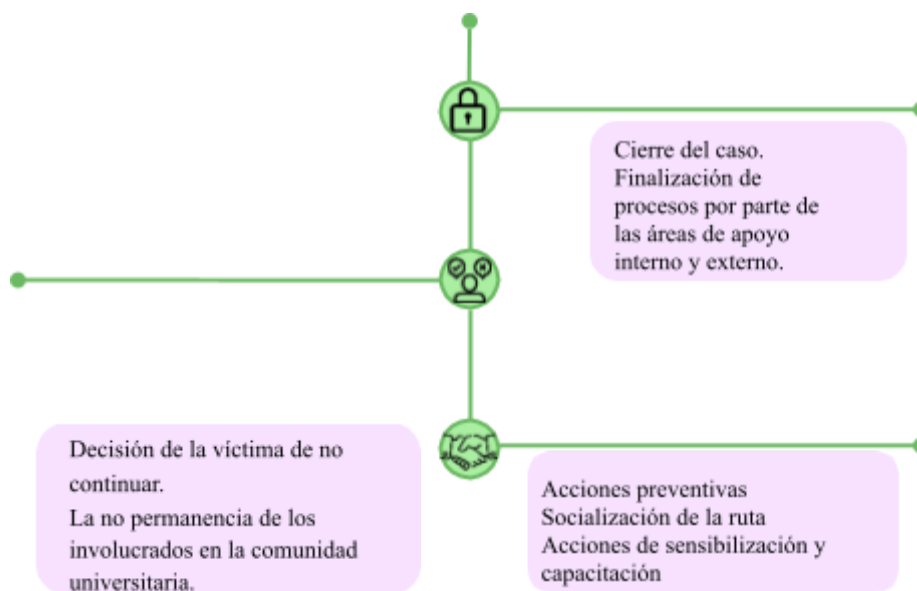


Figura 23

Ruta de prevención y atención a víctimas de violencia basada en género.

Nota: Elaboración propia, información recolectada de la Universidad Francisco de Paula Santander, específicamente de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

3. Diseño metodológico

3.1 Método

Recientes estudios han realizado proyectos relacionados con la educomunicación abarcando diferentes técnicas, procesos, y tipos de investigación. Teniendo en cuenta esto, para la realización de este proyecto se ha optado por la aplicación de un método cualitativo, exploratorio y transversal, utilizando como instrumento principal, la encuesta. Esta se dividió en dos secciones, preguntas de selección múltiple y afirmaciones con escala tipo Likert. Es importante mencionar que, aunque esta técnica de recolección de datos sea utilizada en las investigaciones cuantitativas, es de gran relevancia emplearla en esta investigación, debido a que el objetivo es obtener información detallada sobre las percepciones del acoso sexual en el entorno universitario. Todo ello, con el fin de entender esta problemática desde una perspectiva individual. Finalmente, la muestra empleada para este proyecto, fueron los estudiantes del programa de comunicación social.

Ahondando en el método cualitativo, es primordial conocer sus diferentes significados. Según Taylor y Bogdan (1975) “la frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (p.20), para ello se recolectó y analizó información de fuentes primarias y secundarias de la problemática latente del estudio, por esa razón, se considera viable la opción de esta metodología para el presente proyecto.

Del mismo modo, cabe mencionar que el método cualitativo posee ciertas características que lo hacen particularmente interesante para los objetivos de esta investigación.

Según Patto, MQ (2005), la investigación cualitativa permite descubrir nuevos escenarios, siendo estos del mundo real, creando así un análisis inductivo por medio de una coyuntura, la cual permite conocer argumentos desconocidos y recientes modelos producidos por la investigación cualitativa. Por consiguiente, los investigadores cualitativos involucran la investigación naturalista, es decir, se analizan los datos que se obtienen por trabajo de campo, entrevistas en profundidad abiertas y documentos escritos (p.1).

Fundamentando en lo anterior, en esta investigación se busca comprender los actos de acoso sexual en la institución educativa, y de tal forma, contribuir mediante la educomunicación a generar un proceso de prevención de esta problemática, por lo tanto, “los métodos cualitativos se adecuan perfectamente al buscar la comprensión, más que la predicción, o si se prefiere, al pretender dar cuenta de la realidad social, comprender cuál es su naturaleza, más que explicarla” (Íñiguez Rueda, L, 1999, p 3).

Para la realización de este estudio se utilizó como instrumento metodológico la encuesta semiestructurada, en la cual se podían encontrar preguntas de carácter sociodemográfico, orientación sexual, situación sentimental. Además, se busca conocer si las y los estudiantes del programa han sufrido acoso sexual, del mismo modo, ver la manifestación de sus posturas ante esta problemática, esto a través de afirmaciones que medirían el nivel de conformidad en el que se encuentran algunos estudiantes con respecto a temas de; violencia basada en género, tipos de acoso, sexualización, conocimiento y educación sobre la problemática.

Finalmente, es importante mencionar que dicho aplicativo cuenta con preguntas donde los estudiantes pueden expresar la necesidad de educar para la prevención de comportamientos abusivos en contra de las mujeres y los hombres, a través de la educomunicación; haciendo posible un análisis completo y detallado hacia los elementos, dado que el enfoque cualitativo interviene delante de la dimensión grupal de los procesos sociales, así lo expresa Alonso (1998).

La administración de la encuesta se desarrolló como parte de las actividades de la presente investigación, (García-Ramos, 2016) explica lo anteriormente mencionado como un esquema formal, planificado y uniforme del proceso de investigación. Del mismo modo, se contó con la participación de la gran mayoría de los estudiantes de primer a octavo semestre del programa de comunicación social; con el fin de controlar el sesgo, el sondeo se llevó a cabo a través de medios digitales, pero con participación presencial por parte de las autoras y la muestra objeto de estudio. En el proceso indicado se expuso los objetivos de dicha investigación, la importancia del problema y la necesidad de su participación.

3.2 Enfoque

El enfoque de investigación adoptado para este estudio fue el paradigma científico naturalista, el cual, como señala Barrantes (2014), también es denominado naturalista-humanista o interpretativo, y cuyo interés “se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 82). Siendo las creadoras de este documento parte de la realidad en la que se estudia.

Continuando con este orden de ideas, es de gran relevancia mencionar la importancia de este enfoque con relación al entorno en el cual se llevará a cabo el proyecto; una institución educativa. A lo largo de los años, este tipo de investigación se ha incorporado en el mundo de

las ciencias sociales realizando gran variedad de aportes en diferentes campos. Por ese motivo, es relevante traer a colación las características principales de esta metodología en el entorno educativo.

Leda Badilla (2006) plantea que el proceso investigativo cualitativo en el campo de educación, crea nuevos espacios de discusión en los vínculos sociales habituales, teniendo en cuenta que se desarrolla en espacios comunicativos. Se recrea la sustentabilidad social, por medio de prácticas educativo-pedagógicas, dado que, el motivo de mitos, rituales, acciones que los actores y actoras llevan a cabo. Este campo educativo puede parecer de carácter simple, pero resulta complejo, ya que se desarrolla en un espacio donde hay diferentes realidades sociales (p. 44).

3.3 Población y Muestra

Para examinar en detalle los factores que influyen en el método cualitativo, se abordará la encuesta como instrumento del diagnóstico, logrando la recopilación de información, ordenamiento, análisis y adquisición de la hipótesis. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, es gran relevancia hacer énfasis en la población objeto de estudio, la cual está caracterizada por un universo conformado por 515 estudiantes pertenecientes al programa de comunicación social, los cuales 197 son hombres y 318 son mujeres, estos datos corresponden al primer semestre del año 2022. Finalmente, es importante mencionar que en mayo de 2022 se logró la participación de 232 estudiantes.

Entre los criterios de selección de la muestra, se logra identificar el modelo no probabilístico, siendo una investigación exploratoria, aplicando el instrumento como juicio subjetivo. Según García-Ramos (2016), las unidades no son seleccionadas de manera ciega, sino que los casos se

seleccionan por motivos de riqueza informativa: aquellos que pueden dar información más rica y precisa para los objetivos de la investigación (p.19),

Los datos obtenidos en la muestra a la población no se infieren, siempre que la perspectiva cualitativa utiliza la inducción analítica, que da mayor prioridad temporal a la observación no estructurada de hechos con la finalidad de generar conceptos y teorías (García-Ramos, 2016, p. 27).

3.4 Actores

Es conveniente ahora exponer que para la recolección de información se tendrá en consideración a todos los estudiantes del programa, quienes tendrán la oportunidad de participar en un primer momento de manera anónima, y con el respectivo avance de este proceso investigativo se implementarán otros tipos de herramientas calificadas para abordar la problemática. El presente grupo de actores está conformado por 515 estudiantes, los cuales se caracterizan de la siguiente manera:

Tabla 1

Aspectos sociodemográficos

Nota: Elaboración propia, información proporcionada por la coordinación académica del programa.

Edad	Estrato	Género	Estado civil
Menores de 20: 218 estudiantes.	Estrato uno: 5 estudiantes.	Femenino: 318 estudiantes.	Soltero (a): 327 estudiantes.
21 a 30 años: 288	Estrato dos: 422 estudiantes. Estrato tres: 64 estudiantes.	Masculino: 197 estudiantes.	No responde: 176 estudiantes.
	Estrato cuatro: 17		Unión libre: 12

estudiantes. 38 a 40 años: 8 estudiantes. 41 a 50 años: 1 estudiante.	estudiantes. Estrato cinco: 3 estudiantes. Estrato 6: 1 estudiante.		estudiantes. Madre soltera: 5 estudiantes Separado (a): 5 estudiantes. Casado (a): 2 estudiantes.
---	---	--	---

Los actores y las actonas mencionadas anteriormente serán los principales partícipes para determinar los diferentes puntos de abordaje, con relación a las variables de acoso sexual y cosificación, para ello se utilizará un muestreo no probabilístico, a través de la técnica por conveniencia, puesto que esta metodología proporciona una base adecuada para abordar positivamente a la población. Es importante mencionar que este estudio investigativo se caracteriza por ser un macro proyecto, a causa de esto se vio la necesidad de dividir a la población en dos muestras. Así pues, el primer grupo estará constituido de 1ro a 4to semestre, identificando la participación aproximada de 138 estudiantes; el segundo estará conformado por 94 estudiantes de 5to a 8vo semestre.

Teniendo en cuenta la muestra seleccionada, y por supuesto, la coyuntura de este fenómeno en las instituciones de educación superior, conviene mencionar que entre los criterios que se llevarán a cabo en este proceso investigativo, se encuentra un consenso inicial entre los participantes y las estudiantes investigadoras.

Debido a que el respectivo tema es caracterizado por ser controversial, es necesario establecer un espacio de responsabilidad y tolerancia, para que así la población objeto de estudio se sienta libre de expresar sus opiniones y vivencias. Para ello, se procura que la población objeto de

estudio reconozcan la importancia de su participación para mejorar las prácticas educativas o sociales.

3.5 Procesos y procedimientos para la recolección de la información.

Con el propósito de realizar un proceso de recolección de datos sistemático y ordenado, se opta por iniciar construyendo una operacionalización teniendo en cuenta las variables características de este proyecto investigativo, con el fin de seguir un correcto lineamiento el estudio se divide en 4 fases cruciales (*Ver figura 24*).

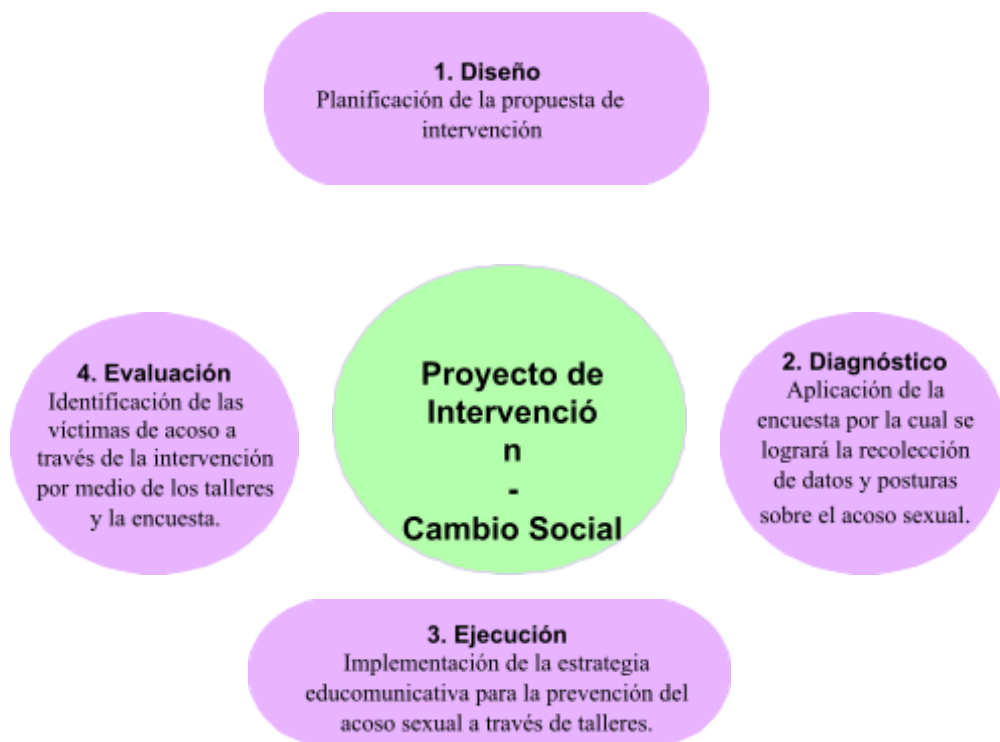


Figura 24

Procedimiento para la recolección de datos

Nota: Elaboración propia de las 4 fases llevadas a cabo en el estudio para la recolección de datos.

En este sentido, se halla como necesidad indagar la importancia de tener en cuenta las variables que constituyen este estudio, por esa razón relevante aportar que:

La variable es todo aquello que se va a medir, controlar y estudiar en una investigación, es también un concepto clasificatorio. Pues asume valores diferentes, los que pueden ser cuantitativos o cualitativos. Y también pueden ser definidas conceptual y operacionalmente (Núñez Flores, 2007, pág. 167).

Ahora bien, con relación al trabajo investigativo, se puede decir que, para la construcción del diagnóstico realizado en el Programa de Comunicación Social, se tuvo en cuenta el proyecto titulado “Percepción social de acoso sexual en el trabajo”, el cual se tomó como referencia para realizar la construcción de variables. La investigación mencionada previamente aplicó un instrumento dividido en 3 bloques:

Tabla 2

Variables del acoso sexual

Nota: Elaboración propia, información proporcionada por la coordinación académica del programa.

Bloque I	Bloque II	Bloque III
Variables sociodemográficas	Compuesto por 10 preguntas de respuesta abierta relacionadas con el concepto de acoso, perfil de la víctima y del agresor, prevención del acoso y actitud. En cada una de las preguntas existía un apartado denominado “comentarios” en donde la	Compuesto por 14 preguntas cerradas, en una escala de respuesta tipo Likert, de cinco puntos, que oscilan desde la opción nunca (0) a la opción siempre (5). El contenido de estas preguntas hace referencia a conductas verbales y no verbales

	<p>persona podía explicar o aclarar su respuesta.</p>	<p>indicadoras del acoso sexual en el trabajo. Así mismo, para que cada persona pudiera aclarar alguna duda con respecto a sus respuestas cada uno de los ítems contaba con un apartado denominado “comentario” en donde la persona podría aclarar la respuesta dada.</p>
--	---	---

Con base en el trabajo investigativo referenciado previamente, es necesario acotar que también se tuvo en cuenta algunas clasificaciones distribuidas en 4 tipologías, las cuales fueron realizadas por las autoras mencionadas previamente. Éstas, se mencionan con el fin de realizar un aporte a la planificación de la metodología del proyecto dirigido a la comunidad estudiantil de la Universidad Francisco de Paula Santander.

- A) Requerimiento de favores sexuales, acompañado de promesas explícitas o implícitas de un trato preferencial si se accede al requerimiento o bien de amenazas en caso de no acceder.
- B) Contacto físico de carácter sexual, generalmente acompañado de comentarios o gestos ofensivos no deseados por la acosada, sin empleo de fuerza o intimidación.
- C) Invitaciones impúdicas o comprometedoras o uso de material pornográfico en el centro de trabajo.

D) Bromas sobre el sexo, o abuso del lenguaje con comentarios sobre la apariencia, o con algunas observaciones sugerentes y desagradables. (Navarro, Y., Climent, J., & Ruiz, M. 2012. p. 545)

Para llevar a cabo la aplicación de la respectiva encuesta, se utilizó la plataforma de Google Forms, con el fin de facilitar el proceso de respuesta a la comunidad estudiantil se implementó este método, tomando referencia a Fernando, M. G. (2003) afirmó qué:

Una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población. (p.2)

Cabe resaltar que el tipo de encuesta utilizado fue exploratorio, como señala Luis (1998) teniendo como propósito un primer acercamiento a la problemática planteada. Se logra identificar las particularidades o la gravedad del problema, del mismo modo se puede plantear diferentes tesis y opciones de trabajo. Cumpliendo así el interés de la investigación, debido a las discusiones en grupo (p. 6)

3.5.1 Estructuración de categorías.

Con el fin de generar un buen procedimiento investigativo en el área de estudio especificada, es importante establecer las categorías que se tendrán en cuenta al momento de generar el aplicativo para diagnosticar a la población (*ver tabla 3*). A causa de esto, es de gran relevancia realizar una triangulación entre el problema central, los objetivos y las categorías que se van a implementar.

Tabla 3

Estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual en las y los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander, aplicado en el programa de Comunicación Social de quinto a octavo semestre	
Formulación del problema	Cómo prevenir el acoso sexual mediante el uso de estrategias educomunicativas en los y las estudiantes de la universidad Francisco de Paula Santander
Objetivo general	Implementar una estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual en las y los estudiantes de quinto a octavo semestre, del programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnosticar el fenómeno del acoso sexual a partir de las percepciones de los estudiantes del programa de Comunicación Social, en la Universidad Francisco de Paula Santander durante el primer semestre del 2022. 2. Diseñar y ejecutar la estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual. 3. Evaluar la implementación de la estrategia con los públicos definidos.
Teóricos	Vallejo & Rivarola; Sandra Quituisaca; Bárbara Fredrickson & Tomi-Ann Roberts.
Categoría	Acoso sexual, percepciones del acoso, conductas sociales, estrategia educomunicativa, prevención del acoso sexual.
Subcategoría	Formas de acoso en el entorno diario, imaginarios sociales, respuestas para prevenir algún episodio de acoso, talleres educativos o campañas sociales, generar conocimiento y espacios educativos sobre la temática del acoso y la cosificación.

Caracterización del estudio

Nota: Elaboración propia

3.5.2 Instrumento.

El diseño utilizado para la presente investigación permitirá generar una recolección de datos ordenada y sistemática. De esta manera, para poder lograr lo anteriormente mencionado se implementará como técnica, la encuesta. Recolectando la información a través de un formulario realizado en Google Forms, conformado por 33 preguntas, estructuradas en 4 bloques respectivamente (*ver tabla 4*). Aunque el diagnóstico se lleve a cabo por medio de la virtualidad,

las autoras llevarán a cabo una participación presencial, con el fin de generar un espacio de confianza para desarrollar las dudas o preguntas que tengan los actores. Con relación a lo anterior, es importante acotar que las respuestas recopiladas se caracterizan por ser anónimas.

Finalmente, para la realización de este estudio se realizó una combinación de tópicos de interés, desarrollando preguntas sobre la temática del acoso sexual, violencia basada en género, sexismo y cosificación; Todo ello, con el fin de tener un amplio espectro sobre las percepciones que tienen los estudiantes, en cuanto al acoso en el entorno universitario.

Tabla 4

Variables	Definición conceptual	Aspectos por observar
Descripción sociodemográfica.	Conocer a la población objeto de estudio a través de aspectos sociales y demográficos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sexo. ● Edad. ● Semestre. ● Estrato. ● Orientación sexual. ● Situación sentimental.
Percepción del acoso y la sexualización.	Caracterizar mediante afirmaciones la opinión de la población sobre situaciones de acoso sexual o sexismo en el entorno universitario.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sexualización en las aulas. ● Casos de cosificación. ● Estereotipos de género. ● Hechos que propician el acoso.

Caracterización de variables

Nota: Elaboración propia

Respuestas conductuales desde la posición de espectador.	Conocer la reacción del estudiante si está siendo espectador de un caso de acoso en el entorno universitario.	<ul style="list-style-type: none"> ● Intervenir o ignorar el hecho. ● Informar sobre el caso. ● ¿A quién acudiría para exponer el caso?
Conocimiento sobre el acoso.	Identificar el acoso en la universidad. También, medir los conocimientos de los estudiantes sobre el tema y a su vez, si han visto talleres o campañas para prevenirlo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Medios de comunicación. ● Participación en talleres o campañas. ● Identificar los presuntos acosadores.

3.5.3 Encuesta.

Ahora bien, en cuanto a la creación y aplicación del instrumento se identifica como objetivo principal, conocer los saberes que tienen las/los estudiantes referente al acoso sexual y sus demás tópicos, con el fin de tener más claridad sobre sus conocimientos y encontrar que desinformación o falta de información se tiene sobre dicha problemática. Cabe resaltar, que se eligió este método de recolección debido a que permite obtener datos concretos y eficaces del tema en cuestión. Alaminos (1998) afirma que:

La "encuesta", consiste esencialmente en efectuar individualmente una serie de preguntas a un grupo de personas que han sido previamente seleccionadas de modo que constituyen una muestra representativa de la sociedad. La idea básica es que mediante este procedimiento es posible cuantificar y descubrir determinadas características presentes en la sociedad. (p.14)

Profundizando en lo mencionado anteriormente, se evidencia que la encuesta es considerada como uno de los instrumentos más importantes, debido a que permite una clara recolección de datos en una población previamente seleccionada. Por otra parte, según Bello y Guerra afirman que la encuesta puede, y en efecto así lo hace, mostrar verdades que podrían ir desde las expresadas directamente por los entrevistados, hasta las inferidas de la relación que se establezca entre las distintas respuestas generadas de diferentes interpretaciones sobre las mismas preguntas. (p. 11)

Agregando a lo anterior, se pueden evidenciar más cosas sobre la encuesta, identificando que tiene una variedad de características que la hacen resaltar como instrumento investigativo, entre esas se encuentran las siguientes:

- La encuesta permite aplicaciones masivas, que mediante técnicas de muestreo adecuadas pueden hacer extensivos los resultados a comunidades enteras.
- Permite la obtención de datos sobre una gran variedad de temas.
- La información se recoge de modo estandarizado: mediante un cuestionario (instrucciones iguales para todos los sujetos, idéntica formulación de las preguntas, etc.), lo que faculta hacer comparaciones intergrupales (Casas, Repullo, Donado, 2003, p.1-2).

La técnica mencionada al principio fue seleccionada por su gran soporte a la investigación en curso, debido a que por medio de esta fue posible recolectar la opinión de los estudiantes conviene enfatizar que se logra desarrollar las preguntas adecuadas en la encuesta en vista de que se determinó los puntos de información de modo preciso; todo esto también se debe a la adecuada definición de las variables, ya que permite operativizar y hacer susceptible de medida el objeto de la investigación.

Para finalizar, es importante resaltar que la encuesta fue enviada a docentes de diferentes semestres del programa, los cuales manifestaron su apoyo para difundirla, y así, contribuir al desarrollo de esta investigación, teniendo como propósito principal poder abarcar todos los

semestres del Programa de Comunicación Social. A continuación, se puede observar el instrumento que fue aplicado a 232 estudiantes.

Tabla 5

Diagnóstico institucional

Nota: Elaboración

propia

Tema u objetivo	Actores	Preguntas
Conocer los efectos de los diferentes géneros frente al acoso.	Mujeres y hombres estudiantes del programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander	1. Seleccione su sexo A. Femenino B. Masculino C. Prefiero no responder D. Mujer E. Transgénero
Identificar la población de estudio segmentada por la edad.		2. Seleccione su edad A. 15 años B. 16 años C. 17 años D. 18 años E. 19 años F. 20 años G. 21 años H. Mayor de 21 años
Reconocer el contexto estudiantil a través de cada semestre		3. Seleccione el semestre al que pertenece A. Primer semestre B. Segundo semestre C. Tercer semestre D. Cuarto semestre E. Quinto semestre F. Sexto semestre G. Séptimo semestre H. Octavo semestre

<p>Recolectar información acerca del nivel social de los estudiantes, con el fin de conocer el entorno en el que habitan.</p>		<p>4. Seleccione el estrato socioeconómico al que pertenece</p> <p>A. Estrato 1 B. Estrato 2 C. Estrato 3</p>
---	--	---

		<p>D. Estrato 4 E. Estrato 5 F. Estrato 6</p>
<p>Entender la orientación sexual de los estudiantes que responden la encuesta.</p>		<p>5. Indique su orientación sexual A. Lesbiana B. Gay C. Bisexual D. Intersexual E. Queer F. Heterosexual G. Asexual H. Transgénero</p>
<p>Comprender la forma en la que actúan los estudiantes ante el acoso desde su estado sentimental.</p>		<p>6. Seleccione su actual situación sentimental</p> <p>A. Soltero (a) B. Casado(a) C. Novio (a) D. Divorciado (a) E. Unión libre</p>
<p>Distinguir la postura de los estudiantes ante este tipo de situaciones que propician el acoso.</p>		<p>7. Está bien tomar fotos sin el consentimiento del estudiante para averiguar su identidad</p> <p>1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo</p>
<p>Determinar los saberes que los estudiantes tienen sobre la cosificación.</p>		<p>8. Los piropos son un halago y no buscan intimidar</p> <p>1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p>

		4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
--	--	---

Percibir la sexualización en el entorno estudiantil.		<p>9. Para ser mujer es preciso ser femenina y delicada</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
Medir el acoso sexual en el campus universitario.		<p>10. La forma de vestir genera comentarios incómodos en el entorno universitario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
Determinar las posturas frente al acoso verbal		<p>11. Está bien gritar e insultar a la pareja en una discusión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
Identificar hostigamiento sexual en las aulas de clase.		<p>12. Es correcto decir que los profesores utilizan su posición de poder para intimidar a los estudiantes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo

		2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni
--	--	---

		<p>4. desacuerdo</p> <p>De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de acuerdo</p>
Percepción del sexismo en los estudiantes.		<p>13. Está de acuerdo con que las mujeres que visten de manera provocativa se exponen a que las acosen</p> <p>1. Totalmente en desacuerdo</p> <p>2. En desacuerdo</p> <p>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p> <p>4. De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de acuerdo</p>
Analizar la discriminación sexual frente al acoso sexual.		<p>14. En un caso de acoso sexual es necesario saber si la persona era promiscua o tenía una mala reputación</p> <p>1. Totalmente en desacuerdo</p> <p>2. En desacuerdo</p> <p>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p> <p>4. De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de acuerdo</p>
Comprender la percepción de los estudiantes sobre el acoso sexual.		<p>15. Cuando una persona es acosada sexualmente generalmente es porque ella/él se puso en esta situación</p> <p>1. Totalmente en desacuerdo</p> <p>2. En desacuerdo</p> <p>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p> <p>4. De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de acuerdo</p>

<p>Exponer si las estudiantes tienen conocimiento de qué hacer en un caso de esta coyuntura</p>		<p>16. Si una persona es acosada pero no reacciona para defenderse, realmente no se puede decir que fue víctima de acoso sexual</p>
---	--	---

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
Conocer si la población considera la necesidad de educación para prevenir esta problemática.		<p>17. La falta de educación y valores propicia el acoso</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
Entender que opinan los estudiantes sobre el hostigamiento.		<p>18. Considera que las personas deben vestirse de acuerdo al contexto, en este caso la universidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
Medir el conocimiento sobre los tipos de acoso que las estudiantes conocen.		<p>19. Los chistes sexuales en las aulas son totalmente válidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

Evaluar el sexismo en el programa de Comunicación Social.		20. Está de acuerdo con la frase “calladita se ve más bonita” 1. Totalmente en
---	--	---

		<p>desacuerdo</p> <p>2. En desacuerdo</p> <p>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p> <p>4. De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de acuerdo</p>
<p>Evaluar el sexismo en el programa de Comunicación Social.</p>		<p>21. Un hombre no puede expresarse libremente en su forma de vestir o actuar porque pierde su masculinidad</p> <p>1. Totalmente en desacuerdo</p> <p>2. En desacuerdo</p> <p>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p> <p>4. De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de acuerdo</p>
<p>Evaluar el sexismo en el programa de Comunicación Social.</p>		<p>22. La carrera estudiantil define la identidad sexual de la persona</p> <p>1. Totalmente en desacuerdo</p> <p>2. En desacuerdo</p> <p>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p> <p>4. De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de acuerdo</p>
<p>Medir el conocimiento sobre el acoso que las y los estudiantes conocen.</p>		<p>23. Algunas veces se justifica acosar a una persona</p> <p>1. Totalmente en desacuerdo</p> <p>2. En desacuerdo</p> <p>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p> <p>4. De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de</p>

		acuerdo
Analizar las posturas que tienen la población referente al hostigamiento sexual, los estereotipos y el acoso		24. El hombre debe aceptar casos de acoso por ser varonil 1. Totalmente en

sexual.		<p>desacuerdo</p> <p>2. En desacuerdo</p> <p>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p> <p>4. De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de acuerdo</p>
Conocer las posturas de los y las estudiantes acerca de los tipos de acoso sexual en la universidad		<p>25. Está bien pedir favores sexuales a cambio de beneficios académicos</p> <p>1. Totalmente en desacuerdo</p> <p>2. En desacuerdo</p> <p>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p> <p>4. De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de acuerdo</p>
Analizar el hostigamiento sexual desde la condición estudiantil.		<p>26. Está de acuerdo con que la vestimenta de los estudiantes distraen a los docentes en clases</p> <p>1. Totalmente en desacuerdo</p> <p>2. En desacuerdo</p> <p>3. Ni de acuerdo ni desacuerdo</p> <p>4. De acuerdo</p> <p>5. Totalmente de acuerdo</p>

<p>Establecer si la población objeto de estudio conoce cómo actuar ante esta problemática.</p>		<p>28. ¿Qué haría usted si presencia acoso sexual dentro o en los alrededores de la universidad, ya sea por parte de personas desconocidas, estudiantes, docentes, o administrativos?</p> <p>Interviene durante el episodio</p> <p>A. Sí</p> <p>B. No</p> <p>Ignoraba el hecho</p> <p>A. Sí</p> <p>B. No</p>
--	--	--

		<p>Alerta a sus compañeros para hacer algo</p> <p>A. Sí</p> <p>B. No</p> <p>Solicita activar la ruta de acoso</p> <p>A. SÍ</p> <p>B. No</p>
<p>Demostrar quienes son los principales actores que ejercen el acoso sexual en la Universidad.</p>		<p>29. ¿Se ha sentido acosado/a por parte de los siguientes actores?</p> <p>Docentes</p> <p>A. Sí</p> <p>B. No</p> <p>Estudiantes</p> <p>A. Sí</p> <p>B. No</p> <p>Personal Administrativo</p> <p>A. Sí</p> <p>B. No</p> <p>Servicio de seguridad privada</p> <p>A. SÍ</p> <p>B. No</p> <p>Su pareja</p> <p>A. Sí</p> <p>B. No</p> <p>Personal de servicios generales</p> <p>A. Sí</p> <p>B. no</p>
<p>Identificar la carencia de conocimiento para generar un espacio de prevención del acoso sexual.</p>		<p>30. Conocimiento que tiene sobre los temas del acoso sexual y sus tópicos es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Muy buena

		<ul style="list-style-type: none"> • Buena • Ni buena ni mala <ul style="list-style-type: none"> • Mala • Muy mala • No he recibido este tipo de información <p>Usted considera que la educación que recibió en la casa para identificar el acoso es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy buena <ul style="list-style-type: none"> • Buena • Ni buena ni mala <ul style="list-style-type: none"> • Mala • Muy mala • No he recibido este tipo de información
<p>Observar el actuar de los y las estudiantes en el presente escenario e identificar si consideran que los entes universitarios son seguros.</p>		<p>31. En caso de vivenciar un episodio de acoso dentro de la universidad, ¿A quién acudiría?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienestar universitario • Coordinador (a) del programa académico <ul style="list-style-type: none"> • Docente de confianza • Estudiante • Consejo estudiantil • Persona externa • A un docente o representante estudiantil que se encuentre cerca al lugar <ul style="list-style-type: none"> • Familiar • Una compañera de confianza • La ACEU o algún colectivo femenino <ul style="list-style-type: none"> • La policía

Establecer si los y las estudiantes han tenido la oportunidad de estar en talleres educativos sobre el		32. Conocimiento de campañas y participación en talleres sobre el acoso en el entorno universitario
--	--	---

<p>acoso en la Universidad.</p>		<p>¿Usted ha visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre qué hacer en caso de ser víctima de acoso?</p> <p>A. Sí B. No</p> <p>Si su respuesta es afirmativa, ¿Recuerda qué campaña publicitaria era?</p> <p>A. Sí B. No</p> <p>Usted ha participado en alguna charla ¿O taller sobre el acoso en el último año?</p> <p>A. Sí B. No</p>
<p>Establecer si los y las estudiantes han tenido la oportunidad de estar en talleres educativos sobre el acoso en la Universidad.</p>		<p>33. ¿A través de qué medio de comunicación de la universidad vio alguna campaña sobre acoso?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Radio ● Folleto ● Afiche ● Prensa ● Valla publicitaria <ul style="list-style-type: none"> ● Internet <ul style="list-style-type: none"> ● TV ● Revista ● Ns/Nr ● Ninguna ● Reunión ● Redes sociales, conocidos. ● Conferencias virtuales ● Charla con

		coordinadora de
--	--	--------------------

		<ul style="list-style-type: none"> ● programa Charlas ● No he visto. ● Por parte de las organizaciones en la universidad ● Aulas de clase
--	--	---

4. Análisis de resultados

4. Análisis de resultados de la Estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual en las y los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander, aplicado en el programa de Comunicación Social de quinto a octavo semestre

A continuación, con el fin de dar respuesta a la pregunta del presente estudio se presentan los resultados obtenidos de los datos recolectados a partir de la aplicación del instrumento, suministrado a 94 estudiantes, pertenecientes al programa de Comunicación Social, cursando quinto a octavo semestre. Este aplicativo permitió a los investigadores reunir todos los datos necesarios, asimismo se aclaró que la información recopilada era para fines investigativos. En todos los casos, los y las estudiantes participantes fueron adecuadamente informados del carácter voluntario y anónimo de su participación en el estudio y de los objetivos del mismo.

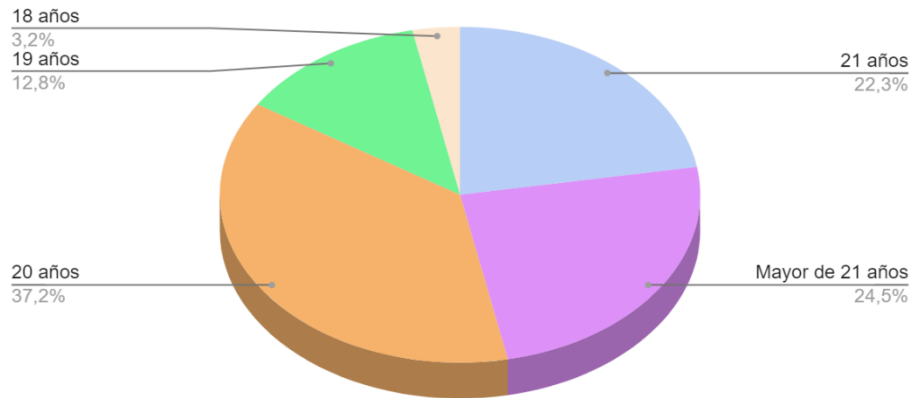
La encuesta fue distribuida en 3 ítems, en primer lugar, se realizaron una serie de preguntas sociodemográficas, seguido a esto estaba el segundo apartado, el cual estaba conformado por un grupo de afirmaciones en donde el estudiantado indicó si se encontraba de acuerdo o en desacuerdo. Por último, se realizaron preguntas más directas sobre el acoso sexual.

La información recibida por parte de los y las alumnas fue procesada con el programa de análisis de información SPSS, en el cual logra obtener qué hay 0 casos perdidos y 94 validos, a su vez el porcentaje válido por semestre se encuentra descrito de la siguiente manera:

4.1.1. Análisis descriptivo del diagnóstico

Figura 30:

Seleccione su edad

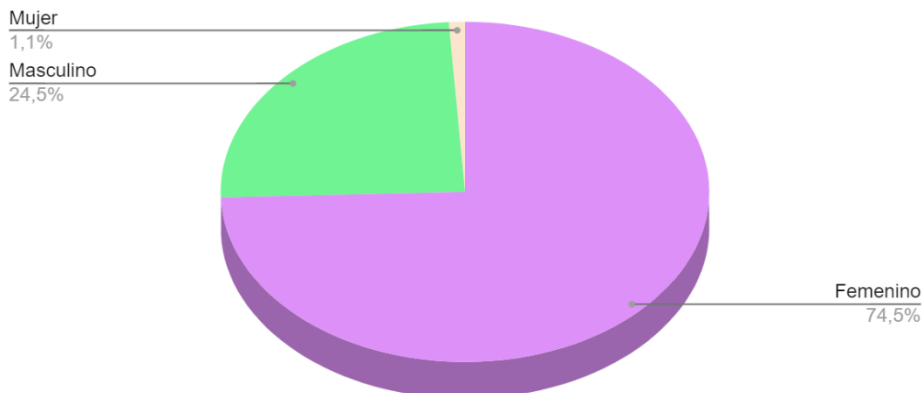


Nota: Elaboración propia

Las edades reflejadas en la gráfica comprenden desde los 18 años hasta alrededor de los 25 años, por ende, se puede afirmar que una minoría de los estudiantes de comunicación social de quinto a octavo semestre tienen 18 y 19 años con 16%, y que casi en su totalidad los estudiantes tienen más de 20 años con el 84% de la población encuestada.

Figura 31

Seleccione su sexo

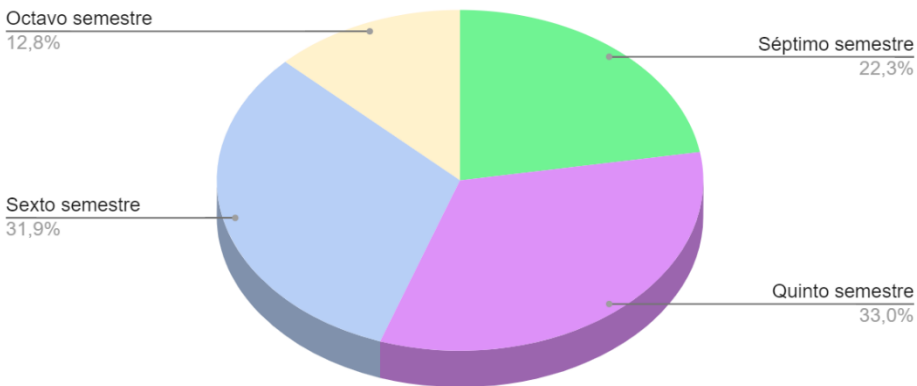


Nota: Elaboración propia

De la gráfica superior, se logra identificar que en su gran mayoría la población estudiantil de quinto a octavo semestre de comunicación social está conformada por el género femenino con un 74,5%, por otro lado, está el 24,5% que representan a la población masculina.

Figura 32

Seleccione el semestre al que pertenece

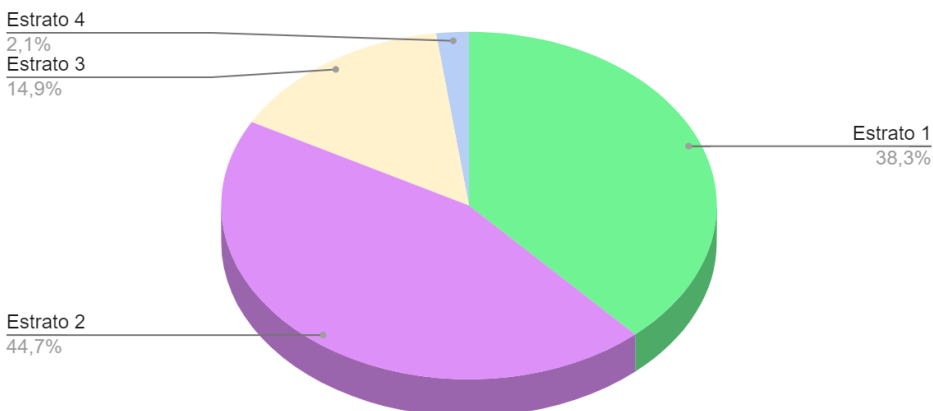


Nota: Elaboración propia

Partiendo de estos resultados se logra observar que se obtuvo mayor participación por parte de los estudiantes de quinto y sexto semestre con el 64,9%, también se logra apreciar que no hay mayor intervención de los estudiantes de octavo semestre en el diagnóstico con el 12,8% y finalmente los estudiantes de séptimo semestre con una participación de 22,3%.

Figura 33

Seleccione el estrato socioeconómico al que pertenece

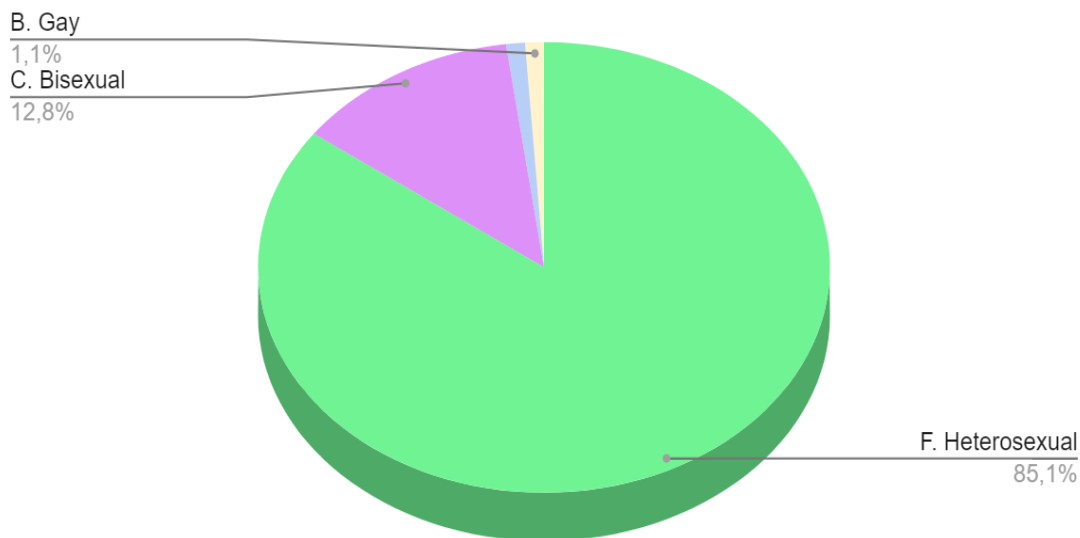


Nota: Elaboración propia

La gráfica evidencia notoria prevalencia entre los estratos socioeconómicos por debajo de la media en su gran mayoría los estudiantes de quinto a octavo semestre están situados en el estrato 2 con el 44,7% de la población; seguido del estrato 1 con el 38,3%; a continuación, se encuentra el estrato 3 con el 14,9% y finalmente el estrato 4 con el 2,1%.

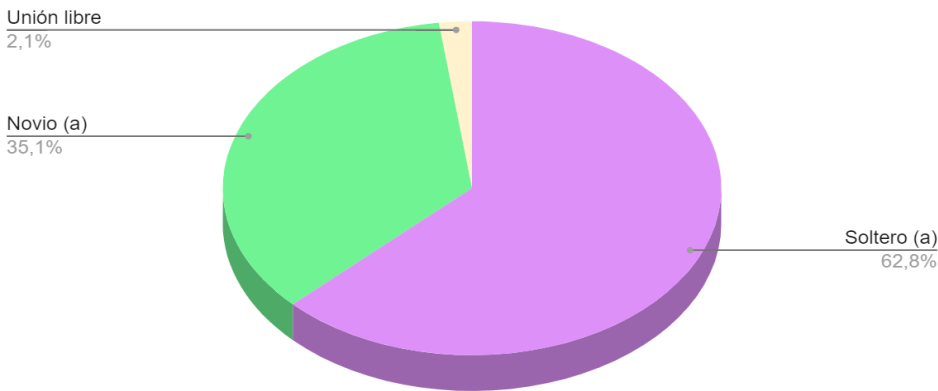
Figura 34

Indique su orientación sexual



Nota: Elaboración propia

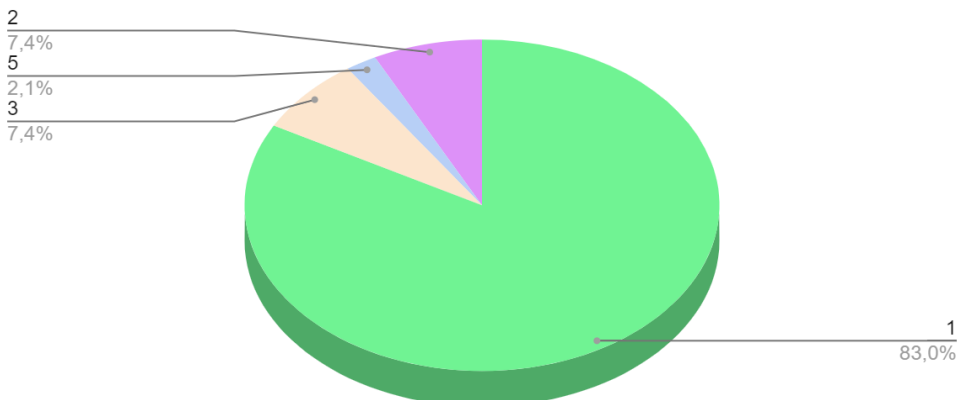
Lo que se puede inferir de esta gráfica es que un 85,1% de la población objeto de estudio se caracteriza por ser heterosexual, seguidamente una muestra representativa del 12,8% se identifica como bisexual, a su vez se encuentran las minorías donde se puede encontrar que en el programa de comunicación social hay personas; gays y lesbianas con un 1,1% cada uno; los que refleja que los estudiantes de quinto a octavo semestre tienen muy clara su identidad sexual.

Figura 35*Seleccione su situación sentimental*

Nota: Elaboración propia

Según la información recolectada se puede concluir que el 62,8% de los participantes respondieron que se encontraban solteros, sin embargo, una muestra representativa de 37,2% de las personas encuestadas afirman estar en una relación sentimental ya sea noviazgo o unión libre, lo cual aporta un resultado favorable para la investigación ya que en el presente estudio se abordan temas relacionados con la violencia basada en género y de pareja.

En la fase siguiente se utilizaron estos parámetros de respuesta: 6. Totalmente de acuerdo; 4. De acuerdo; 3. Ni de acuerdo ni desacuerdo; 2. En desacuerdo o 1. Totalmente en desacuerdo.

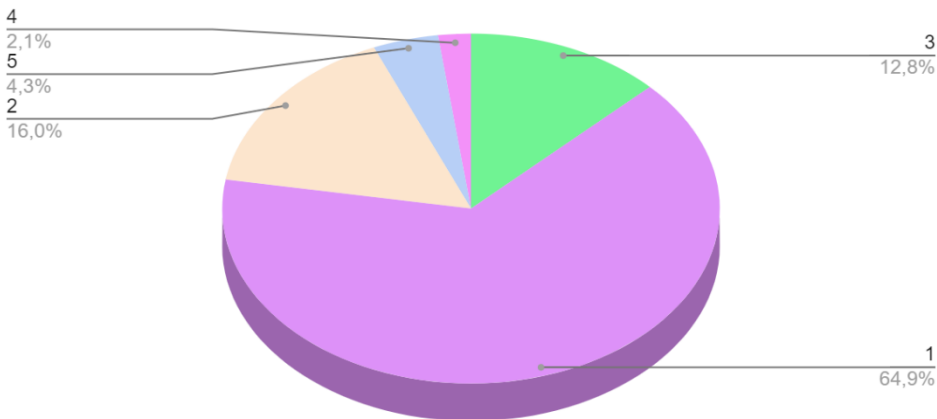
Figura 36*Está bien tomar fotos sin el consentimiento del estudiante para averiguar su identidad*

Nota: Elaboración propia

Con base a esta gráfica se puede concluir que el 83% de los estudiantes encuestados se encuentran en desacuerdo con esta problemática identificada en la universidad, sin embargo, una minoría del 2,1% considera que está bien tomar fotos sin el consentimiento de la otra persona. Y finalmente, un 7,4% no sabe reconocer si este comportamiento se puede caracterizar como un problema o es algo totalmente normal.

Figura 37

Los piropos son un halago y no buscan intimidar

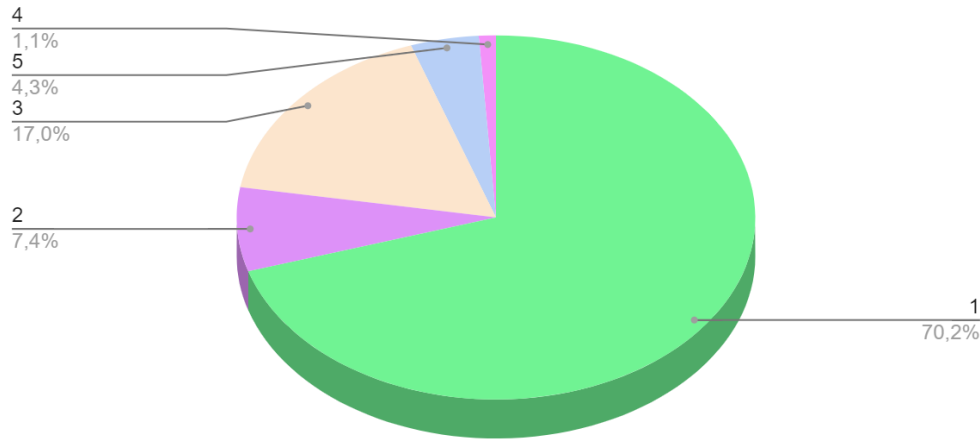


Nota: Elaboración propia

De acuerdo con estos resultados se puede concluir que el 64,9% de la población objeto de estudio se encuentra en desacuerdo con esta afirmación. Aun así, un 6,7%, considera que los piropos deben ser vistos como un halago y no un aspecto influyente en el acoso sexual, y finalmente un 22,8% de la población que se no encuentra en desacuerdo, pero tampoco de acuerdo con esta afirmación.

Figura 38

Para ser mujer es preciso ser femenina y delicada

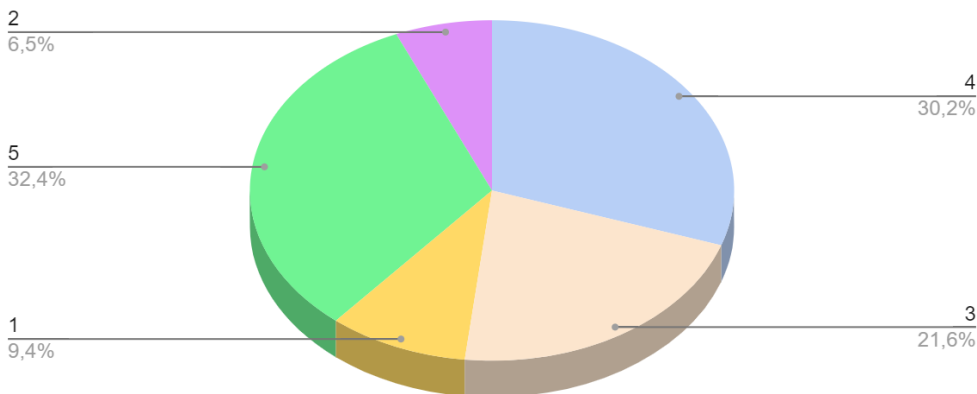


Nota: Elaboración propia

Con esta afirmación se busca obtener respuestas en cuanto a la sexualización naturalizada por la sociedad, lo que deja como conclusión que el 70,2% de los estudiantes se mostraron totalmente en desacuerdo con esta hipótesis, sin embargo, un 5,4% dice estar de acuerdo y un 17% considera que no está ni en desacuerdo ni de acuerdo.

Figura 39

La forma de vestir genera comentarios incómodos en el entorno universitario



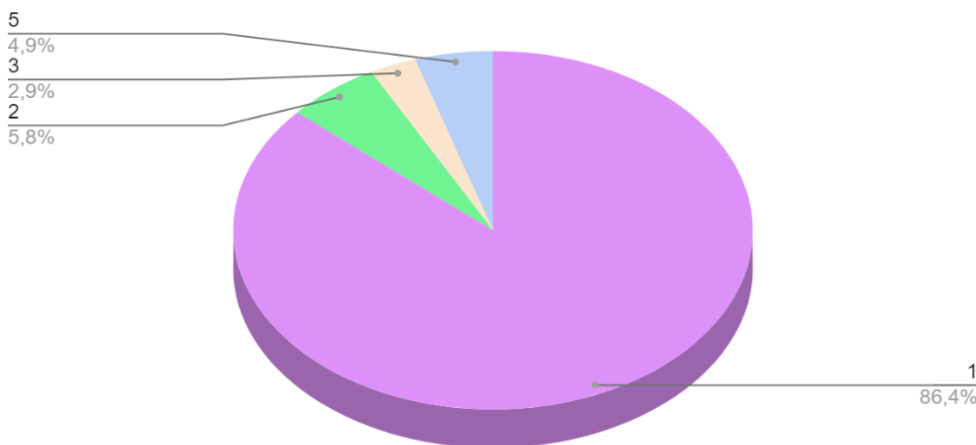
Nota: Elaboración propia

En la presente afirmación “La forma de vestir genera comentarios incómodos en el entorno universitario”, se obtiene como resultado que el 15,9% de los y las estudiantes están en total desacuerdo con

la afirmación, pero al analizar que el 62,6% está de acuerdo y en total acuerdo se logra identificar que la forma de vestir resulta ser un impedimento para su desarrollo como estudiante en el momento de realizar las actividades académicas. También es muy relevante que el 21,6% respondió que no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo, siendo la segunda opción más votada, la cual deja múltiples interpretaciones. Con esto se puede concluir que los y las estudiantes del programa de Comunicación social en su mayoría consideran que la forma de vestir genera comentarios incómodos, pero el 15,9% consideran que no.

Figura 40

Está bien gritar e insultar a la pareja en una discusión



Nota: Elaboración propia

Seguidamente, está la afirmación “Está bien gritar e insultar a la pareja en una discusión”, en la cual se obtiene que un 86,4% de los estudiantes están en total desacuerdo, siendo una gran colectividad, seguido a este un 5,8% considera que no está de acuerdo, demostrando que el 92,2% de los y las estudiantes rechazan esta acción. Sin embargo, el 4,9% está totalmente de acuerdo, lo que permite identificar falta de comunicación respetuosa y asertiva en las relaciones interpersonales de estos estudiantes.

Figura 41

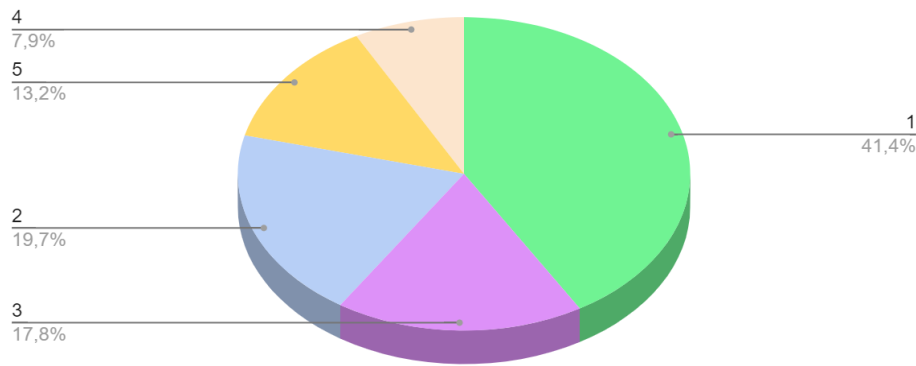
Es correcto decir que los profesores utilizan su posición de poder para intimidar a los estudiantes

Nota: Elaboración propia

En la afirmación “Es correcto decir que los profesores utilizan su posición de poder para intimidar a los estudiantes” se obtiene que el 26,7% se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo, seguido a este se halla que el 8,9% están en total desacuerdo; 21,4% están de acuerdo; 37,4% están en totalmente de acuerdo con la presente afirmación, por último, el 8,9% no están de acuerdo. Esto indica que los y las estudiantes han vivido algún tipo de abuso de autoridad en su formación académica; esto puede afectar varias facetas de la vida de los y las estudiantes.

Figura 42

Está de acuerdo con que las mujeres que visten de manera provocativa se exponen a que las acosen

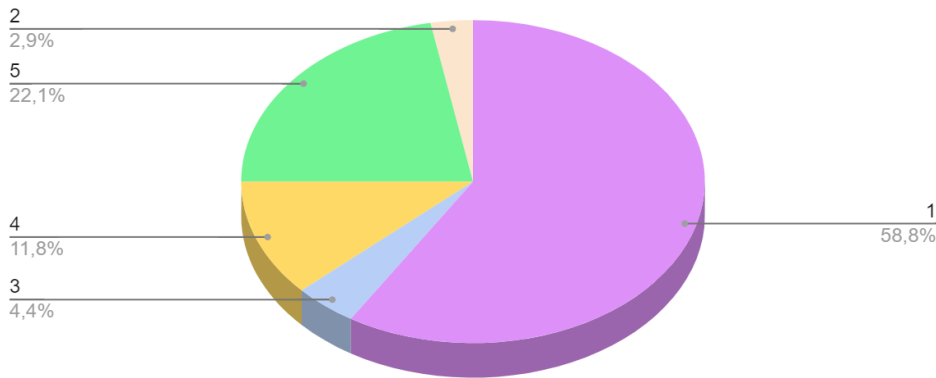


Nota: Elaboración propia

Entre “ Está de acuerdo con que las mujeres que visten de manera provocativa se exponen a que las acosen” destacan el 41,4% está totalmente en desacuerdo, 19,7% en desacuerdo lo que representa el 61,1% más de la mitad de la población encuestada que considera que la forma de vestir no debe ser un pretexto para acosar a una persona; 17,8% ni de acuerdo ni en desacuerdo; 13,2% totalmente de acuerdo y el 7,9% están de acuerdo, A partir de las cifras anteriores, se logra identificar que existe una minoría de 21,1% estudiantes que normalizan el acoso.

Figura 43

En un caso de acoso sexual es necesario saber si la persona era promiscua o tenía una mala reputación

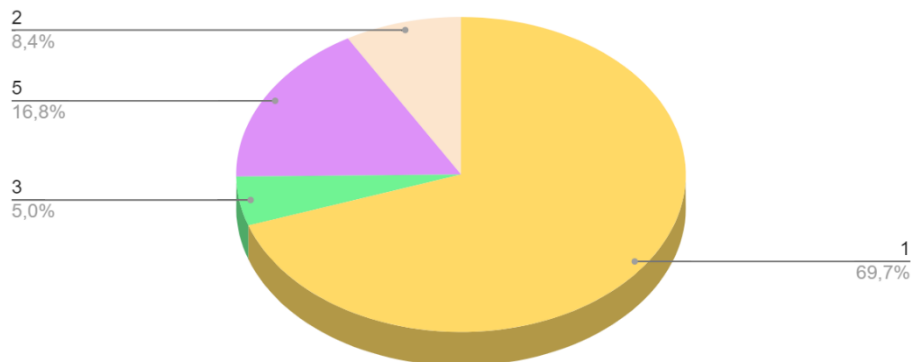


Nota: Elaboración propia

Los datos recolectados señalan una gran percepción hacia las víctimas de acoso sexual, ya que el 58,8% está totalmente en desacuerdo con esta afirmación; 2,9% en desacuerdo y 4,4% ni de acuerdo ni en desacuerdo. En paralelo a esto el 22,1% de los estudiantes están totalmente de acuerdo y el 11,8% de acuerdo. En consecuencia, se puede determinar que aún hace falta educar al estudiantado sobre el acoso sexual, debido a que todavía existe tolerancia social frente al acoso sexual.

Figura 44

Cuando una persona es acosada sexualmente generalmente es porque ella/él se puso en esta situación

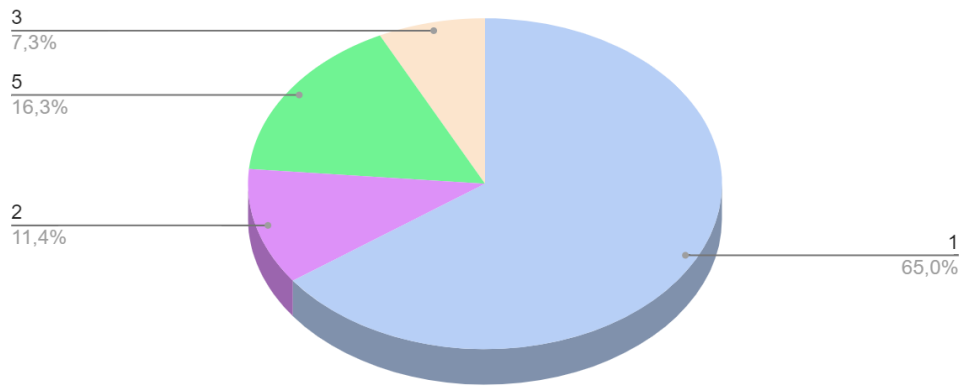


Nota: Elaboración propia

Se puede determinar que la mayoría de los y las estudiantes comprenden que toda conducta de naturaleza sexual no bienvenida y rechazada es acoso sexual, siendo un 69,7% en total desacuerdo con la afirmación; 8,4% en desacuerdo; 16,8% totalmente de acuerdo; 5,0% ni de acuerdo ni en desacuerdo. Los datos que se encuentran a favor de esta afirmación hacen parte del 16,8% del estudiantado encuestado que normaliza el hostigamiento sexual.

Figura 45

Si una persona es acosada pero no reacciona para defenderse, realmente no se puede decir que fue víctima de acoso sexual



Nota: Elaboración propia

En la gráfica se muestra que el 65% están en total desacuerdo con la afirmación; el 11,4% en desacuerdo, el 7,3% ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 16,3% totalmente de acuerdo; esto indica que la mayoría de estudiantes encuestados del programa de Comunicación social de quinto a octavo semestre reconocen lo difícil que es estar en una situación de acoso sexual, por otro lado se puede decir que 16,3% de los estudiantes que estuvieron de totalmente de acuerdo o de acuerdo demuestran apatía frente al acoso sexual.

Figura 46

La falta de educación y valores propicia el acoso

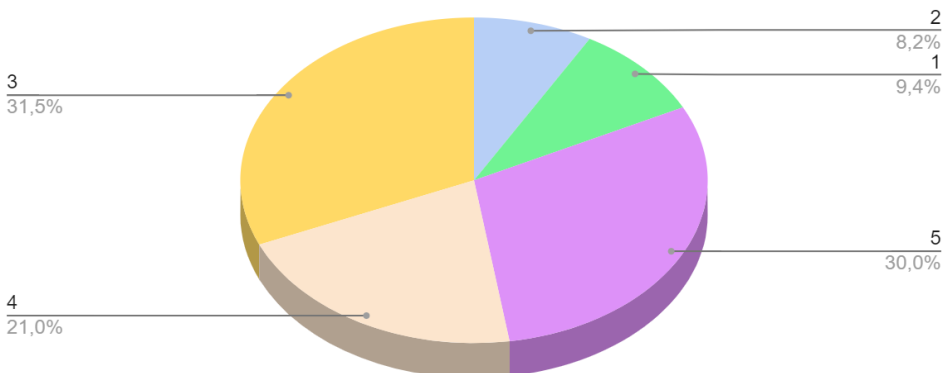


Nota: Elaboración propia

La afirmación “La falta de educación y valores propicia el acoso” recoge los siguientes datos: 59,2% están completamente de acuerdo; el 6,5% totalmente en desacuerdo; el 26% de acuerdo; el 7,1% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 1,2% en desacuerdo. En conclusión, los 85% de los y las estudiantes que están totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación, son muestra de la necesidad de protocolos escolares para informar, sensibilizar, concientizar y formar a la comunidad universitaria en materia de acoso sexual y hostigamiento sexual, por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género, enseñando las pautas para que puedan identificar dichas situaciones.

Figura 47

Considera que las personas deben vestirse de acuerdo al contexto, en este caso la universidad

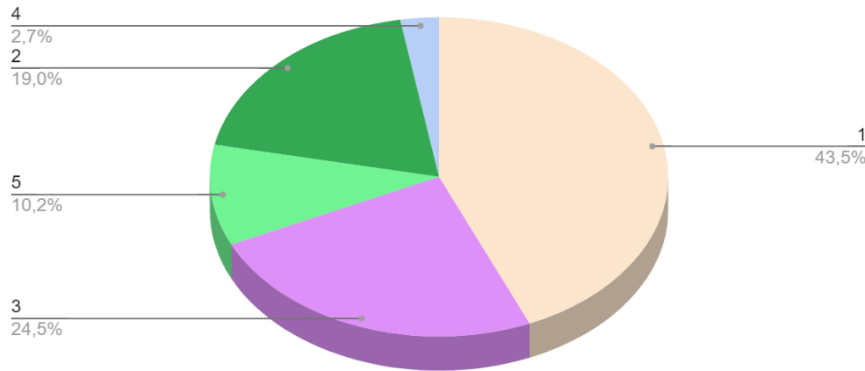


Nota: Elaboración propia

Respecto a la forma de vestir teniendo en cuenta el contexto, los estudiantes encuestados se muestran con opiniones muy divididas; en desacuerdo y totalmente en desacuerdo representando el 17,6% de la población, puesto que manifiestan que cada persona es libre de expresarse y desarrollarse de la forma en que quieran y no por esto deben ser un blanco para sufrir casos de acoso, en segundo lugar se encuentra una posición muy neutral con 31,5% en ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente el 51% dijeron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo debido a que se encuentran un poco más centrados ya que tienen experiencias con sus prácticas profesionales y comprenden que es adecuado vestirse conforme el contexto.

Figura 48

Los chistes sexuales en las aulas son totalmente válidos

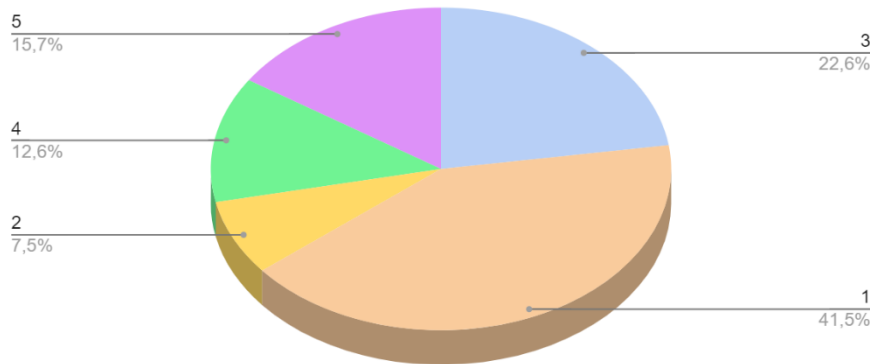


Nota: Elaboración propia

La gráfica evidencia más de la mitad de la población encuestada el 62,5% de la población en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con la afirmación de los chistes sexuales son totalmente válidos, manifestando que estos lo que generan es un ambiente hostil e incómodo y que impiden un aprendizaje eficaz a la persona afectada, 24,5% de estudiantes que dijeron no estar de acuerdo ni en desacuerdo, sin embargo, un porcentaje mínimo del 12,9% de la población que marcaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con los chistes sexuales en las aulas.

Figura 49

La sexualización de hombres y mujeres en las aulas es normal



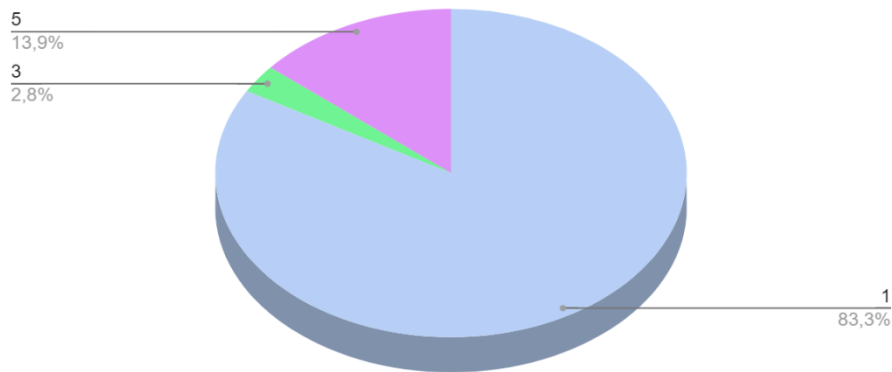
Nota: Elaboración propia

La gráfica refleja porcentajes mayoritarios conforme a la recepción negativa sobre la afirmación la sexualización de hombres y mujeres en las aulas es normal con 49% de la población que dijeron estar en

desacuerdo y totalmente en desacuerdo, afirmando que cada persona tiene un valor que va mucho más allá de su atractivo físico y sexual, más aún en un centro educativo donde se debe apreciar y caracterizar a las personas por sus capacidades intelectuales, artísticas y talentos; el 22,6% de la población manifestó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente se revela una contraparte del 28,3% de la población que expresó estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con esta afirmación.

Figura 50

Está de acuerdo con la frase “calladita se ve más bonita”

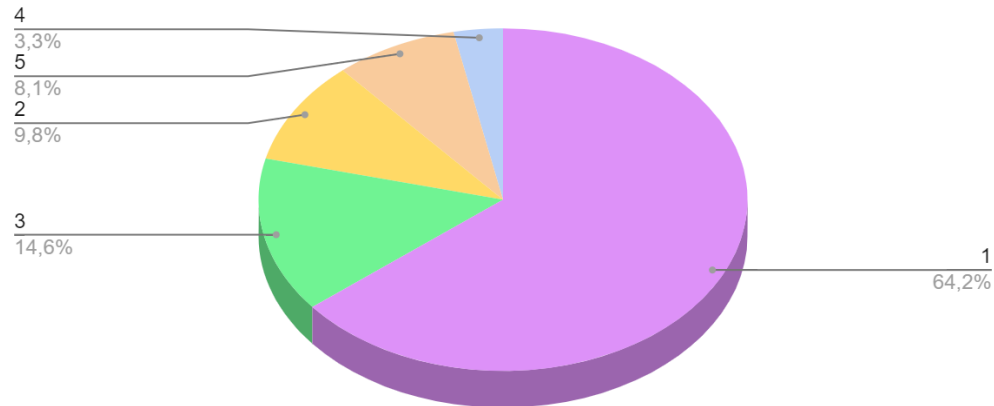


Nota: Elaboración propia

En la gráfica superior, se refleja una evidente mayoría del 83,3% de la población en desacuerdo y totalmente en desacuerdo sobre un 13,9% de la población totalmente de acuerdo respecto a la icónica frase “calladita se ve más bonita” que es cotidiano y es muy común escucharla diariamente, sin embargo, los estudiantes casi en su totalidad manifiestan su inconformidad con esta afirmación, puesto que reprime el libre desarrollo de las mujeres otorgándoles un rol de sumisión e inferioridad, buscando silenciar sus voces; pese a ello se encontró un 2,8% de la población que les fue irrelevante esta información.

Figura 51

Un hombre no puede expresarse libremente en su forma de vestir o actuar porque pierde su masculinidad

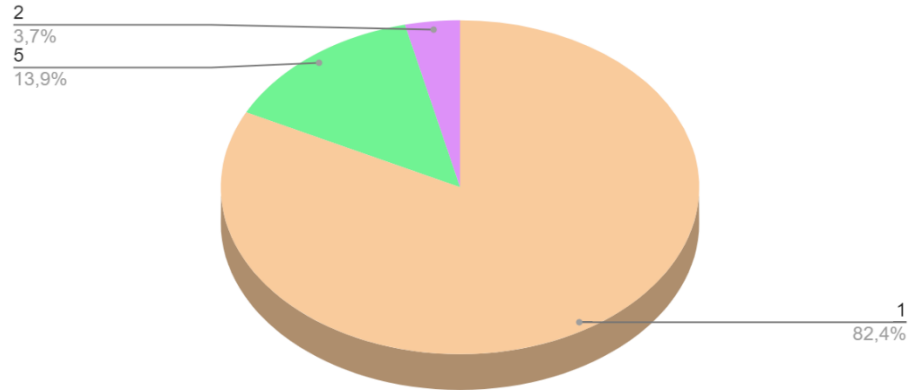


Nota: Elaboración propia

La gráfica muestra que, respecto a la afirmación de que un hombre no puede expresarse libremente en su forma de vestir o actuar porque pierde su masculinidad, los estudiantes encuestados casi en su totalidad manifestaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con el 74% de la población, justificando que son prejuicios que han trascendido con el tiempo, pero que deben ser erradicados puesto que los hombres al igual que las mujeres deben tener la libertad de expresarse, de mostrar sus sentimientos como deseen pues desde pequeños en la sociedad tienden a decirle a los niños que si lloran dejan de ser niños y esto no está bien debe sentirse libres de ser como quieran sin tener que sufrir burlas, señalamientos o acoso; sin embargo encontramos una pequeña minoría del 11,4% de la población la cual está de acuerdo en que los hombres pierden su masculinidad si se expresan libremente y un 14,6% que no considera pertinente esta afirmación.

Figura 52

La carrera estudiantil define la identidad sexual de la persona

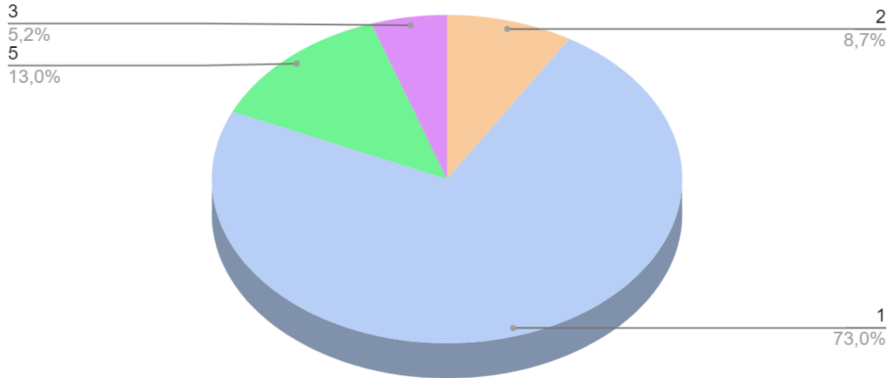


Nota: Elaboración propia

De la gráfica se obtiene casi una totalidad en la apreciación negativa de la afirmación, la carrera estudiantil define la identidad sexual de la persona, con 86,1% de la población encuestada totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, afirmando que las personas no estudian una carrera universitaria dependiendo su identidad sexual, por el contrario eligen su profesión basándose en sus habilidades, sus fortalezas y talentos, por lo cual se deben erradicar los prejuicios y etiquetas que existen de si una mujer estudia ingeniería su orientación sexual es lesbiana o un hombre en este caso que estudie comunicación social debería ser homosexual, las personas eligen una carrera por sus gustos y afinidades; sin embargo el 13,9% de la población dijo estar totalmente de acuerdo con esta afirmación.

Figura 53

Algunas veces se justifica acosar a una persona

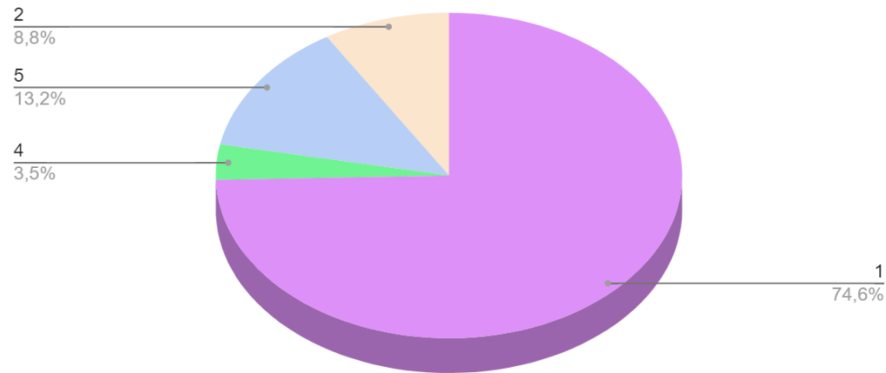


Nota: Elaboración propia

De la gráfica superior se puede apreciar la casi unanimidad de personas que se encuentran en total desacuerdo o en desacuerdo con la afirmación algunas veces se justifica acosar a una persona con el 81,7% de la población, pues consideran que bajo ninguna circunstancia está bien o es adecuado acosar a una persona y mucho menos en una universidad que debe ser considerado un espacio seguro de aprendizaje y crecimiento personal y profesional; sin embargo identificamos un 13% de la población que dice estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con esta afirmación y finalmente el 5,2% que se encuentra en una posición neutral diciendo no estar de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 54

El hombre debe aceptar casos de acoso por ser varonil

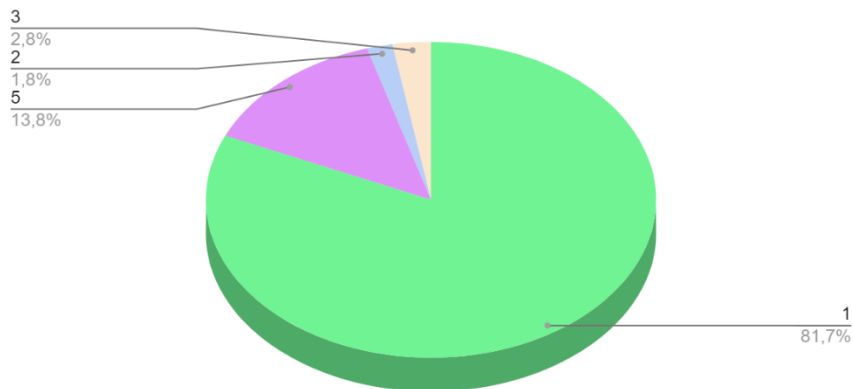


Nota: Elaboración propia

Observando el gráfico anterior, es posible determinar que existe un gran desacuerdo con la afirmación, puesto que, 83,4% de los y las estudiantes de quinto a octavo semestre de comunicación social respondieron estar en desacuerdo, pues en ninguna circunstancia se justifica ser acosado sin importar su género ya sea hombre o mujer; sin embargo, el 16,7% de la población dijo estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con esta afirmación.

Figura 55

Está bien pedir favores sexuales a cambio de beneficios académicos

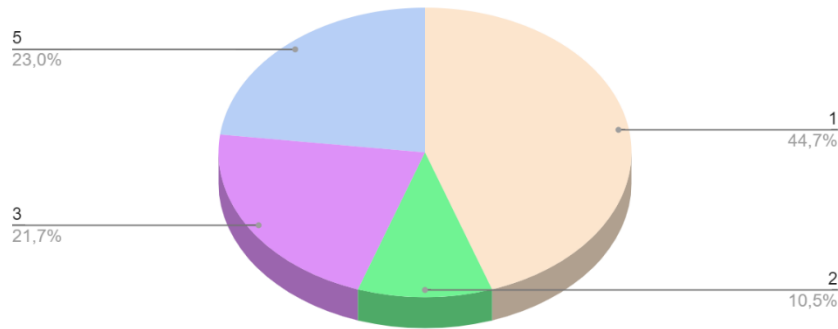


Nota: Elaboración propia

Continuando con los resultados de las afirmaciones, se evidencia que en la afirmación “Está bien pedir favores sexuales a cambio de beneficios académicos”, las personas exponen una rotunda desavenencia, en donde el 81,7% expresaron estar en total desacuerdo, sumándole además, 1,6% contestaron simplemente no estar de acuerdo con el hecho, que demuestra que es completamente inapropiada esta afirmación; por otra parte, el 2,6% manifestaron no estar de acuerdo ni en desacuerdo, y para finalizar, el otro 15.4% de la población mediante su respuesta demostró estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con la situación.

Figura 56

Está de acuerdo con que la vestimenta de los estudiantes distrae a los docentes en clases



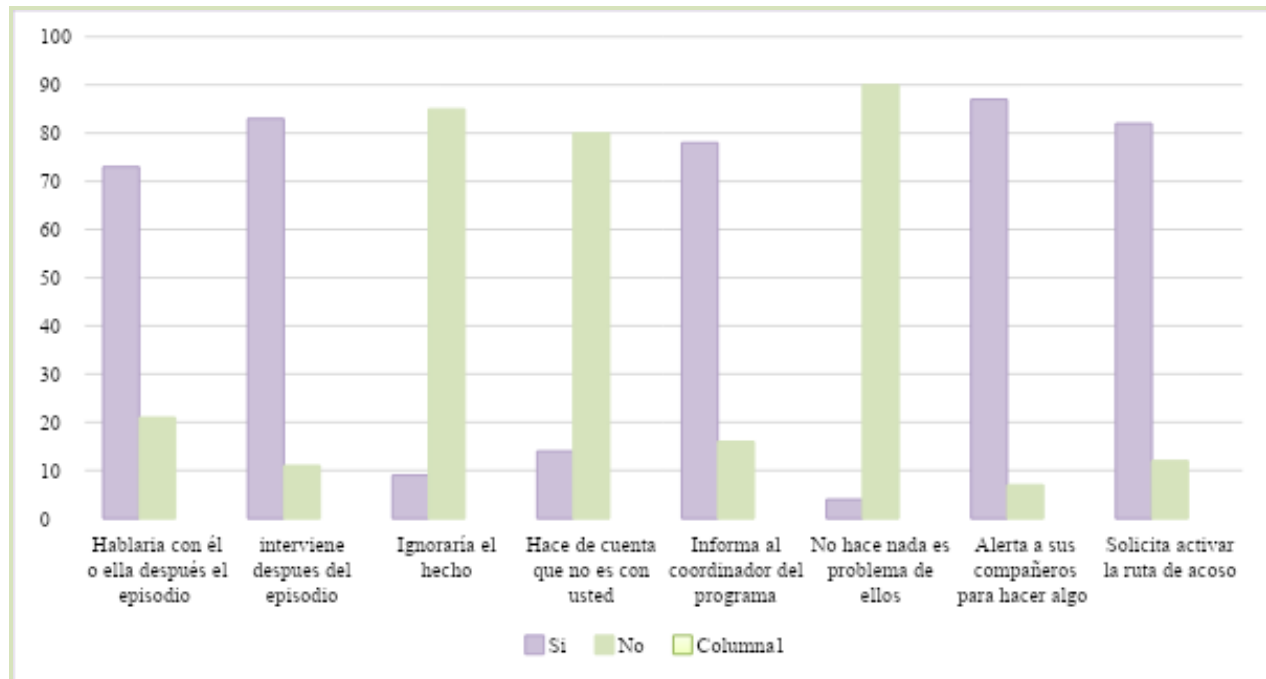
Nota: Elaboración propia

Ahora bien, dando conclusión a las afirmaciones, se puede identificar una afirmación un poco controversial, la cual pregunta si... “está de acuerdo con que la vestimenta de los estudiantes distraen a los

Figura 57

¿Qué haría usted si presencia acoso sexual dentro o en los alrededores de la universidad, ya sea por parte de personas desconocidas, estudiantes, docentes o administrativos?

docentes en clase”; como resultados se pudo identificar las opiniones divididas de los y las estudiantes encuestados puesto que, 55,2% se encuentran totalmente en desacuerdo y en desacuerdo con este hecho, asimismo, 23% de la población exponen estar en total desacuerdo, seguidamente, se puede hallar que 21,7% restante no se encuentran de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación.



Nota: Elaboración propia

Finalizando con las afirmaciones estipuladas en la encuesta, se pasa a una serie de preguntas que pretenden conocer ciertos actos y opiniones de las personas; se puede hallar de esta manera la siguiente pregunta, mediante la que se pretende saber “¿Qué haría usted si presencia acoso sexual dentro o en los alrededores de la universidad, ya sea por parte de personas desconocidas, estudiantes, docentes o administrativos?”, a través de la pregunta se exponen diferentes maneras de acción, en donde el educando dio respuesta de sí o no, según su perspectiva; como primera acción se preguntó si interviene durante el episodio, en donde 83 de los y las estudiantes encuestados respondieron que sí y 11 que no, dando a conocer que la mayoría de los estudiantes repudian estos casos y por esta razón intervendrán.

Seguidamente se preguntó ¿Qué haría usted si presencia acoso sexual dentro o en los alrededores de la universidad, ya sea por parte de personas desconocidas, estudiantes, docentes, o administrativos? [Hablaría con él o ella después del episodio], a lo que los y las estudiantes respondieron en su gran mayoría con 73 personas que dicen que, si hablarían con la víctima en esta situación demostrando su empatía y apoyo, y 21 personas encuestadas que consideran inoportuno hablar con la víctima debido a la reacción que pueda tener.

A continuación, se cuestionó ¿Qué haría usted si presencia acoso sexual dentro o en los alrededores de la universidad, ya sea por parte de personas desconocidas, estudiantes, docentes, o administrativos? [Hace de cuenta que no es con usted], a lo que 83 personas dijeron que no, pues estos actos no solo afectan a la persona involucrada sino a todo el entorno que presencia esta situación, sin embargo, 11 personas dijeron que sí hacen de cuenta que no es con ellos demostrando la poca tolerancia que tienen con las situaciones que son ajenas o externas a ellos.

Ahora bien, se planteó el interrogante ¿Qué haría usted si presencia acoso sexual dentro o en los alrededores de la universidad, ya sea por parte de personas desconocidas, estudiantes, docentes, o administrativos? [Informar a bienestar universitario], lo cual 72 estudiantes encontraron pertinente informar a este ente universitario, por el contrario 22 de los encuestados dijeron que no informarían a esta entidad pues existe una desconfianza e ineficiencia en estas situaciones.

Seguidamente, ¿Qué haría usted si presencia acoso sexual dentro o en los alrededores de la universidad, ya sea por parte de personas desconocidas, estudiantes, docentes, o administrativos? [Alerta a sus compañeros para hacer algo], donde se logra apreciar que 87 personas dijeron sí alertar para hacer algo al respecto, por el contrario 7 de los y las estudiantes encuestadas dijeron no hacer nada.

Respecto a lo mencionado anteriormente sobre las acciones de los y las estudiantes, si intervendrían, reaccionarían y alertarían sobre estas situaciones, damos paso a los entes o personas a las que acudirían y contarían lo que vivieron o presenciaron, en primer lugar ¿Qué haría usted si presencia acoso sexual dentro o en los alrededores de la universidad, ya sea por parte de personas desconocidas, estudiantes, docentes, o administrativos? [Informa al coordinador (a) del programa], a lo que encontramos una respuesta positiva pues 78 estudiantes acudirían a la coordinadora del programa en este caso Margarita Peñaloza pues manifiestan que ella les ha brindado la confianza, seguridad y apoyo en este tipo de situaciones.

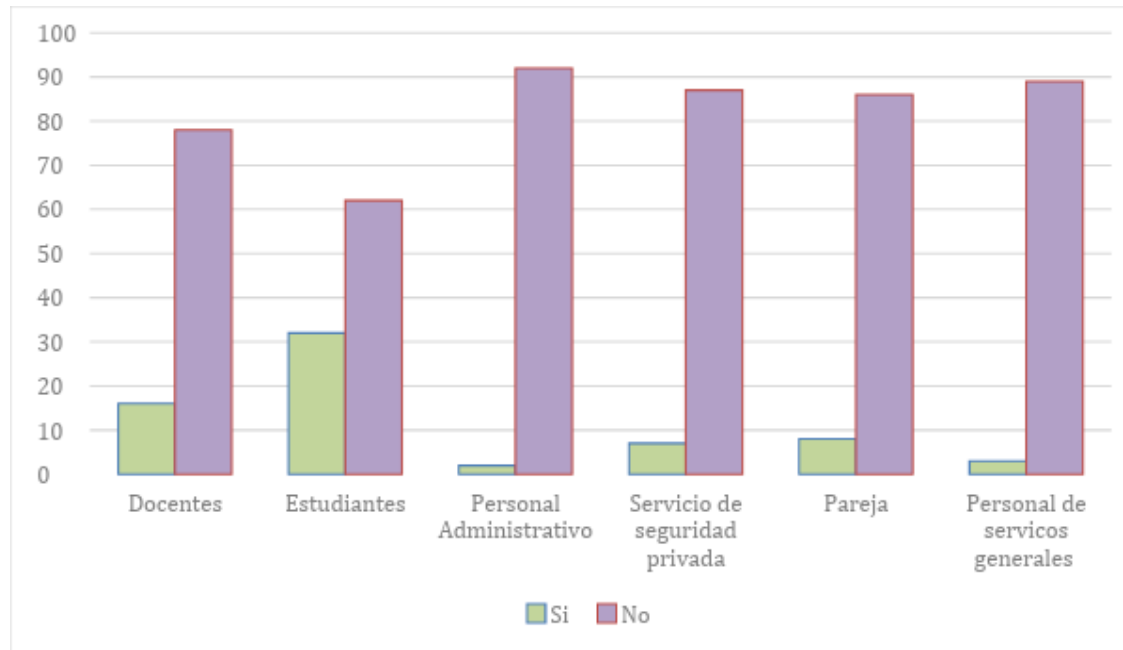
En segundo lugar, se preguntó, ¿Qué haría usted si presencia acoso sexual dentro o en los alrededores de la universidad, ya sea por parte de personas desconocidas, estudiantes, docentes, o



administrativos? [Solicita activar la ruta de acoso] a lo que 82 de los y las estudiantes de quinto a octavo semestre de comunicación social respondieron si activar la ruta y 12 de ellos consideraron poco pertinente activarla.

Figura 58

¿se ha sentido acosado/a por parte de los siguientes actores?



Nota: Elaboración propia

propia

Llegados a este punto, se consideró de suma importancia conocer las personas que estaban incurriendo en esta práctica del acoso en la universidad por lo cual se planteó la siguiente pregunta ¿Se ha sentido acosado/a por parte de los siguientes actores? [Docentes], a lo que 78 de los y las estudiantes dijeron no haberse sentido acosados por parte de los docentes, sin embargo, 16 de los y las estudiantes dijeron haberse sentido acosados en algún momento por los docentes.

En segundo lugar, se preguntó ¿Se ha sentido acosado/a por parte de los siguientes actores? [Estudiantes], a lo que sí se encontró un poco más de preocupación puesto que 32 personas encuestadas dijeron sentirse acosados y acosadas por estudiantes en el entorno universitario, y por el contrario 62 personas encuestadas dijeron no haberse sentido acosados por estos actores.

En tercer lugar, se cuestiona el personal administrativo ¿Se ha sentido acosado/a por parte de los siguientes actores? [Personal administrativo], obteniéndose una respuesta favorable pues 92 personas dijeron no sentir acoso por parte de estos funcionarios, sin embargo 2 personas dijeron sí haber sufrido acoso por alguno de estos entes.

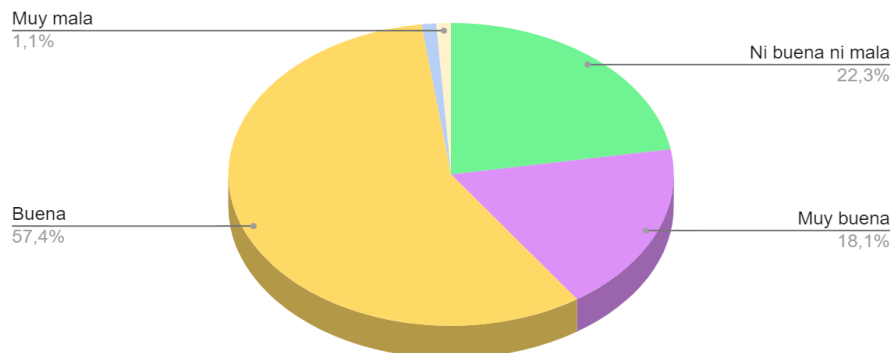
En cuarto lugar, se preguntó ¿Se ha sentido acosado/a por parte de los siguientes actores? [Servicio de seguridad privada], a lo que los encuestados respondieron 87 personas que no han sentido ningún tipo de acoso por los funcionarios de seguridad y 7 que afirman si haber sido acosados por estos.

En quinto lugar, se realizó un interrogante llamativo que fue ¿Se ha sentido acosado/a por parte de los siguientes actores? [Su pareja] a lo que en su mayoría, con 86 personas que dicen no haberse sentido acosados por su pareja, se encontró que 8 participantes dijeron que si se habían sentido acosados por su pareja en algún momento, de esta manera se llegó a la conclusión de que aunque fueron pocas las respuestas por el sí, en muchos casos no deben ser personas externas o desconocidas las que pueden llegar a acosar muchas veces los amigos, familiares o en este caso la pareja puede estar incurriendo en esta acción.

En sexto y último lugar se consultó ¿Se ha sentido acosado/a por parte de los siguientes actores? [Personal de servicio generales] a lo que también se obtuvo una respuesta positiva pues 89 de los

Figura 59

Conocimiento y educación [Usted considera que el conocimiento que tiene sobre los temas de acoso sexual y sus tópicos es:]



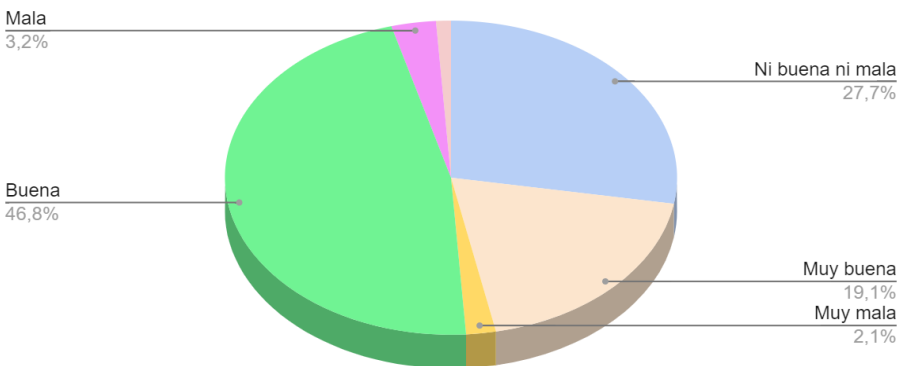
encuestados respondieron que no han sufrido acoso por parte de estos funcionarios, aunque, 3 personas dijeron que sí fueron acosados en algún momento por alguien del personal de servicios generales.

Nota: Elaboración propia

De la gráfica anterior se puede inferir que en su gran mayoría los y las estudiantes dicen tener un buen conocimiento acerca de acoso sexual y sus tópicos con el 85,5% de respuestas a favor, sin embargo el 23,4% de los encuestados dijeron no estar seguros o tener conocimientos respecto al tema, por lo que se considera pertinente realizar charlas o talleres educativos, que instruyan a los estudiantes en temas como acoso y como identificarlo para evitar que se esté siendo víctima de esta problemática y por el vacío de información no se logre identificarlo.

Figura 60

Conocimiento y educación [Usted considera que el conocimiento que tiene acerca del tema de violencia basada en género es:]

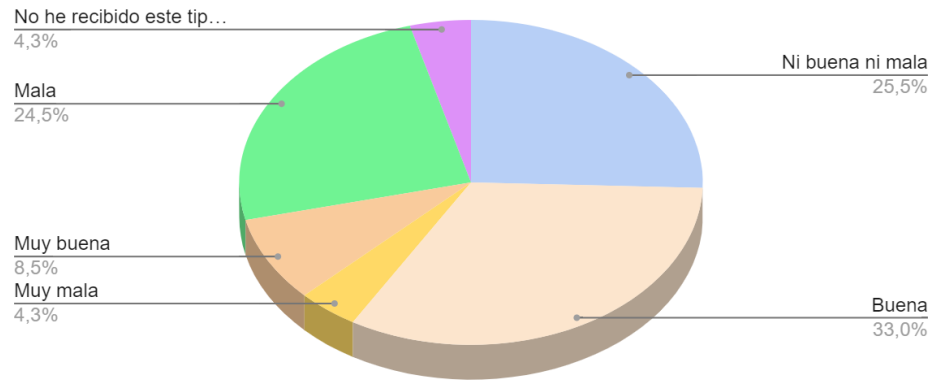


Nota: Elaboración propia

Referente al tema de la violencia basada en género se puede concluir teniendo en cuenta la gráfica superior que el 34,1% de la población encuestada no tiene un buen conocimiento o no ha recibido información de este tema, sin embargo, el 65,9% dijeron que sí tienen conocimiento acerca de la violencia basada en género.

Figura 61

Conocimiento y educación [Usted considera que la educación que ha recibido en el colegio y la universidad sobre el acoso sexual es:]

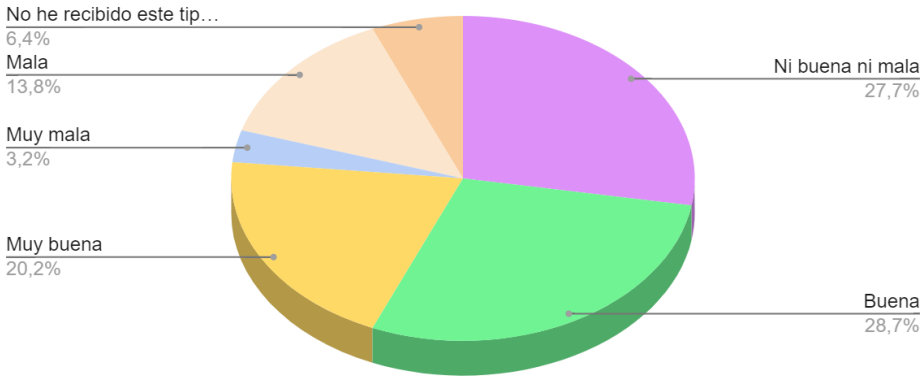


Nota: Elaboración propia

De esta gráfica se obtuvo información un poco preocupante pues los resultados arrojaron que más de la mitad de los estudiantes encuestados con un 58,6% consideran que en la universidad y el colegio no se recibe buena información y en algunos casos se plantea que no reciben este tipo de información, demostrando la mínima importancia que se le da a estos temas en los centros educativos, sin embargo, el 41,5% de las personas encuestadas dijo haber recibido información buena o muy buena en los colegios al que asistieron y la universidad a la que asisten.

Figura 62

Conocimiento y educación [Usted considera que la educación que recibió en la casa para identificar el acoso es:]



Nota: Elaboración propia

Teniendo en cuenta los resultados de la gráfica superior se logran interpretar resultados preocupantes pues más de la mitad el 51,1% de los y las estudiantes encuestados dicen que la educación que se obtiene desde las casas sobre cómo identificar el acoso es mala o no se ha recibido información de este tipo, por otro lado, el 48,9% de la población encuestada dice haber recibido información buena o muy buena en casa respecto a cómo identificar el acoso.

Figura 63

En caso de vivenciar un episodio de acoso dentro de la universidad, ¿A quién acudiría?

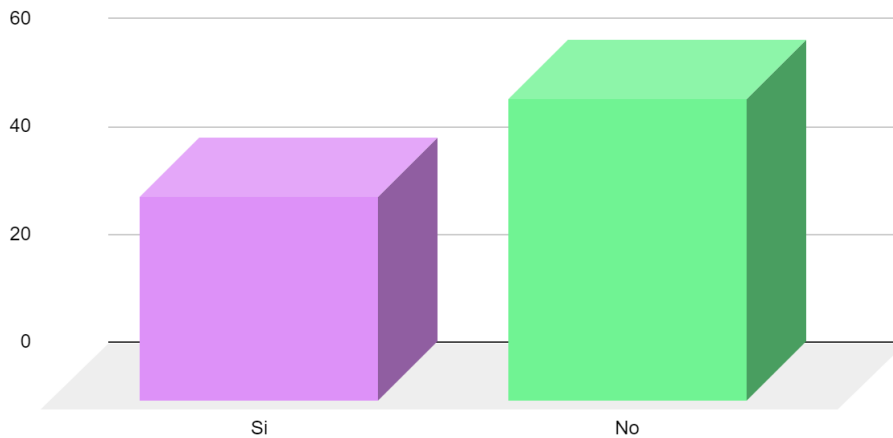


Nota: Elaboración propia

Los y las estudiantes de quinto a octavo semestre de comunicación social concuerdan en su mayoría con más de la mitad de los encuestados en que acudirían con la coordinadora del programa en caso de vivenciar un caso de acoso sexual dentro de la universidad, sin embargo, también afirman que acudirían con algún docente de confianza y el bienestar universitario.

Figura 64

Conocimiento de campañas y participación en talleres sobre el acoso en el entorno universitario [¿Usted ha visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre qué hacer en caso de ser víctima de acoso?]

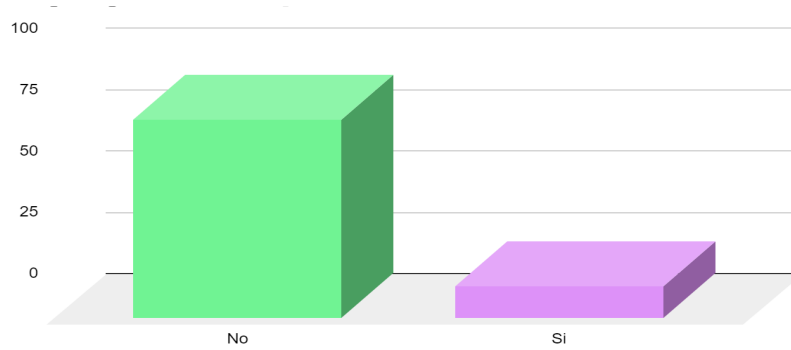


Nota: Elaboración propia

Seguidamente se plantea el tema del conocimiento de campañas y participación en talleres sobre el acoso en el entorno universitario, en primer lugar se plantea el interrogante de si los y las estudiantes han visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre qué hacer en caso de ser víctima de acoso interpretando una recepción negativa ya que 56 de los encuestados dijeron no haber visto o escuchado campañas de este tema, sin embargo, 38 personas dijeron su recibir esta información.

Figura 65

Conocimiento de campañas y participación en talleres sobre el acoso en el entorno universitario [Si su respuesta es afirmativa, ¿Recuerda qué campaña publicitaria era?]

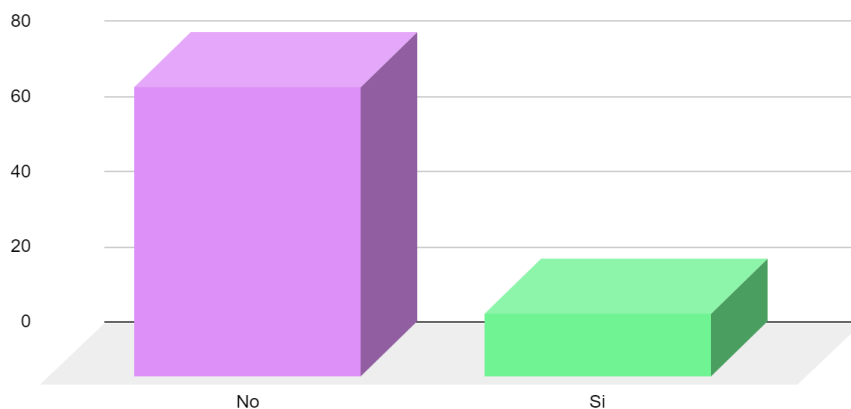


Nota: Elaboración propia

Teniendo en cuenta las respuestas anteriores se les preguntó a los y las estudiantes encuestados si recordaban que campaña publicitaria era, basándose en las respuestas anteriores y las desfavorables respuestas se continúa con esa tendencia con 81 personas que dicen no recordarlo o no haber visto estas campañas; paralelo a esto 13 personas dijeron sí recordar las campañas.

Figura 66

Conocimiento de campañas y participación en talleres sobre el acoso en el entorno universitario [¿usted ha participado en alguna charla o taller sobre el acoso en el último año?]



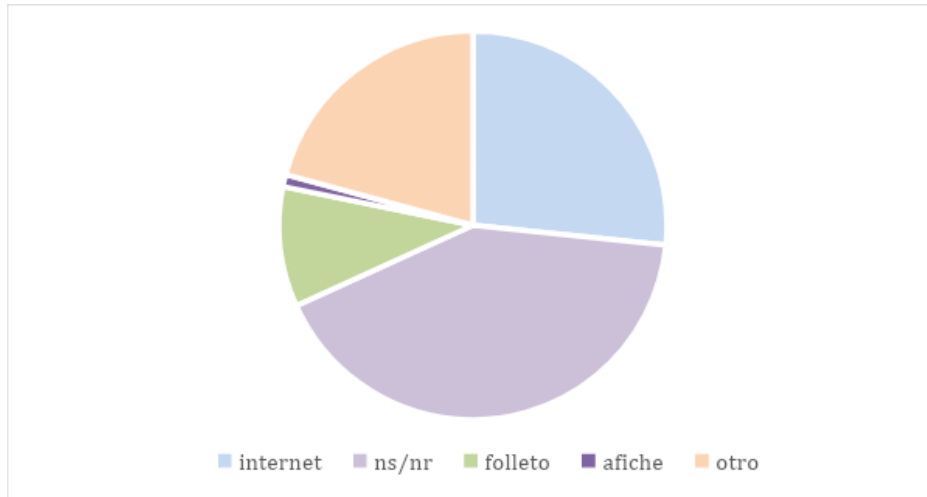
Nota: Elaboración propia

De la gráfica superior se puede inferir la escasa educación e información que brinda la universidad respecto a los temas de acoso y sus tópicos, puesto que 77 de los y las estudiantes encuestados los cuales

representan la gran mayoría respondió no tener Conocimiento de campañas y sobre el acoso en el entorno universitario y tampoco haber participado en alguna charla o taller sobre el acoso en el último año.

Figura 67

¿A través de qué medio de comunicación de la universidad vio alguna campaña sobre acoso?



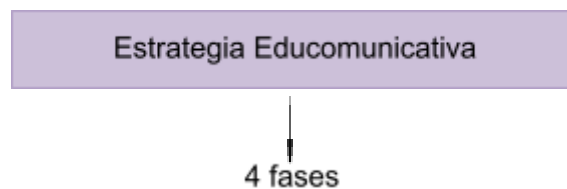
Nota: Elaboración propia

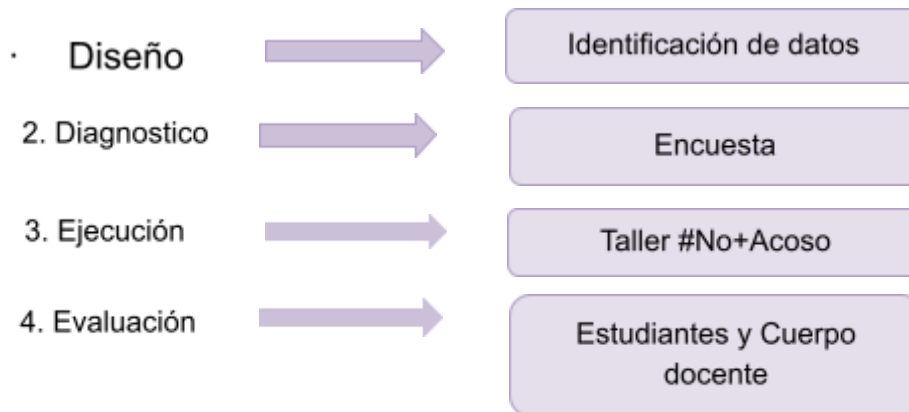
Avanzando en el tema, con base en lo anterior se preguntó también mediante que medios de comunicación vieron alguna campaña sobre acoso en la universidad a los que los y las estudiantes encuestados 20 de ellos respondieron que mediante internet siendo esta la más frecuente, sin embargo, 50 personas dijeron también recibir esta información por medio de la radio, folletos, afiches y vallas publicitarias y finalmente 24 personas que dijeron no haber visto este tipo de campañas.

4.2 Diseño de la estrategia

Figura 68

Diseño de la estrategia educomunicativa





Nota: Elaboración Propia

Los datos recolectados en el instrumento fueron base para la creación del taller, ya que se logró hallar desconocimiento del tema, confusión con algunos términos o desinterés sobre la prevención del acoso. Por ello, los talleres estaban conformados por temas como el acoso sexual, los tipos de acoso sexual, identificación del acoso sexual, tipos de acoso sexual, cosificación, sexualización, efectos psicológicos del acoso sexual y la ruta de acción de violencia basada en género que tiene la universidad.

4.2.1 Taller No+Acoso

La estrategia educomunicativa Taller #No+Acoso tenía temas que fueron explicados y abordados desde el nivel educativo de los y las estudiantes, ya que de 5to a 8vo semestre las percepciones de los participantes varían. Se contó con acompañamiento psicológico en todos los semestres, siendo soporte en la explicación de los efectos psicológicos del acoso sexual.

4.2.2 Presupuesto.

Para llevar a cabo el taller se requirió de diferentes recursos, los cuales sirvieron de apoyo en cada encuentro con el estudiantado, estos fueron: recursos humanos, recursos materiales y de suministros. Estas herramientas permiten llevar una información eficaz y segura a los y las estudiantes, así mismo crear una buena y sana experiencia en cada intervención realizada en las aulas.

4.2.2.1 Recursos humanos.

Tabla 16

Recursos humanos

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
Psicóloga	1	\$20.000 c/h	\$280.000

Nota: Elaboración propia.

4.2.2.2 Recursos institucionales.

Tabla 17

Recursos institucionales

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
SEMINCO	1	0	0
Fund. Los queremos presos	1	0	0

Nota: Elaboración propia.

4.2.2.3 Recursos materiales y suministros.

Tabla 18

Recursos materiales y suministros

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
Video beam	1	0	0
Folletos	500	\$400 c/u	\$200.000
Stickers #No+Acoso	500	\$160 c/u	\$80.000
Auditorio	2	0	0

Nota: Elaboración propia.

4.2.3.4 Cronograma de actividades.

Tabla 19

Cronograma de actividades

Actividad	Semana					
	1	2	3	4	5	6
Diagnóstico	X	X				
Taller: No + acoso			X	X		
Análisis de resultados					X	
Diseño y creación de cartilla educativa: #No+acoso						X

Nota: Elaboración propia.

4.3 Definición de la muestra

Para la implementación de los talleres y acceder a los y las estudiantes, se contactó con el profesorado correspondiente de quinto a octavo semestre en los grupos A y B, para acordar la participación en sus horarios de clases. Los docentes que permitieron la intervención del taller en sus asignaturas fueron: Betty Julieth Villabona en la materia Géneros audiovisuales grupo A y B de quinto semestre; Gladys Adriana Espinel en la materia Diseño de proyectos comunitarios grupo A de sexto semestre, en el grupo B no se pudo aplicar el taller, ya que la docente Leidy Katherine Peñaloza tenía auditoria; Jaime Pabón, en la materia de Campañas institucionales grupo A y B de séptimo semestre; Tatiana Torcoroma Bayona en Prácticas profesionales de octavo semestre.



4.4 Ejecución del taller

Seguido al diseño de la estrategia, el proceso de aplicación del planteamiento educomunicativa para la prevención del acoso sexual a través del taller #No+Acoso se llevó a cabo entre abril y mayo de 2022. El presente taller estuvo dividido en 4 etapas, las cuales siguen un hilo conductor.

4.4.1 Etapa 1: Dinámica Percepción del acoso

Se da inicio a la intervención en los cuatro semestres seleccionados, al iniciar el taller se les repartió a los y las estudiantes folletos con la información del taller y stickers con el logo representativo del proyecto. En segunda instancia se comienza el taller con una actividad rompe hielo, la cual se realizó con el objetivo de que el aula entrara en confianza y conocer sus posturas ante el acoso sexual, tema principal del taller. Los y las estudiantes debían colocarse de pie, hacer una fila y moverse de derecha a izquierda si estaba de acuerdo o en desacuerdo respectivamente con las afirmaciones que se estaban dando. Las consignas fueron las siguientes:

- La mayoría de personas sufren de acoso en su vida cotidiana.
- Las mujeres son sexualizadas por el simple hecho de ser mujeres.
- Los hombres son considerados menos varoniles si demuestran sus emociones y sentimientos.

En estas 3 primeras se buscaba conocer la percepción que tenían los y las estudiantes participantes en el taller sobre los hechos que se pueden presentar en la vida cotidiana respectó al acoso, la sexualización y los prejuicios, en su mayoría los estudiantes estuvieron de acuerdo en que las personas tienden a sufrir este tipo de situaciones en su vida cotidiana sin importar su sexo.

Las dos siguientes consignas se realizaron con la intención de saber si los y las estudiantes habían sufrido cualquier tipo de acoso en la universidad o su programa académico:

- He sufrido acoso de cualquier tipo en la universidad
- He sufrido acoso sexual en mi programa académico

Las siguientes consignas buscan dar a conocer si los y las estudiantes normalizan el acoso o no consideran que sea un tema pertinente, a lo que encontramos una respuesta positiva pues los estudiantes en

su mayoría demostraron su empatía y dijeron que ninguna acción, forma de vestir o presencia sexual puede ser un factor para acosar a otra persona.

- Cuando una persona es acosada debe ser por algo que hizo o dijo.
- No me interesa el tema, creo que es algo a lo que le dan mucha importancia.

Finalmente, con estos tres últimos incisos se busca identificar el nivel de conocimiento que tienen el estudiantado acerca del tema del acoso sexual, encontrando una notable población que no tenía conceptos muy claros y que algunos no tenían este tipo de conocimiento. Concluyendo así la importancia del taller, debido a que muchos manifestaron que en algunos casos no lograban identificar si están siendo víctimas de acoso y qué tipo de acoso están sufriendo.

- Conozco los tipos de acoso y sé cómo actuar ante ellos.
- Siento que no sé sobre acoso y no sé cómo identificarlo.
- Normalizo casos de posible acoso por no saber cómo se presenta.

Figura 68

Intervención en quinto semestre



Nota: Intervención del Taller No+Acoso

4.4.1.2 Etapa 2: Disertación del Acoso Sexual

Se empezó la introducción del taller con el tema principal ¿Qué es el acoso? Los tipos de acoso: el acoso sexual, el acoso psicológico, el ciberacoso, el acoso escolar y por último el acoso laboral, siendo de utilidad a las y los estudiantes de octavo semestre que están en práctica profesional. El acoso sexual corresponde a la problemática la principal identificada en el diagnóstico, debido a esto se expusieron las formas de acoso sexual, las cuales pueden ser los Comportamiento físico de naturaleza sexual, Conducta verbal de naturaleza sexual, Comportamiento no verbal de naturaleza sexual, Comportamientos basados en el sexo que afectan a la dignidad de la persona.

Por otro lado, se halló en los resultados del formulario que el estudiantado desconoce términos relacionados con el acoso, por ello se dieron a conocer algunas bases teóricas que explican la sexualización por Rosa Cobo, la cosificación por Barbara Fredrickson y Tomi-Ann Roberts y el sexismo ambivalente por Susan fiske. Después de tener más claro los conceptos y tipos de acoso se les indicó señales de cómo identificar si está siendo víctima de acoso y cuál tipo de acoso puede estar sufriendo, siendo estos: físico, verbal, chantaje, ambiente hostil y la percepción.

En el taller de los y las estudiantes de octavo semestre que se encuentran en práctica profesional se les expuso una ley que protege a las víctimas de acoso sexual en el trabajo: Acoso sexual - Artículo 210 de la Ley 1257 de 2008.

“El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años”. (Ministerio del Interior, 2018).

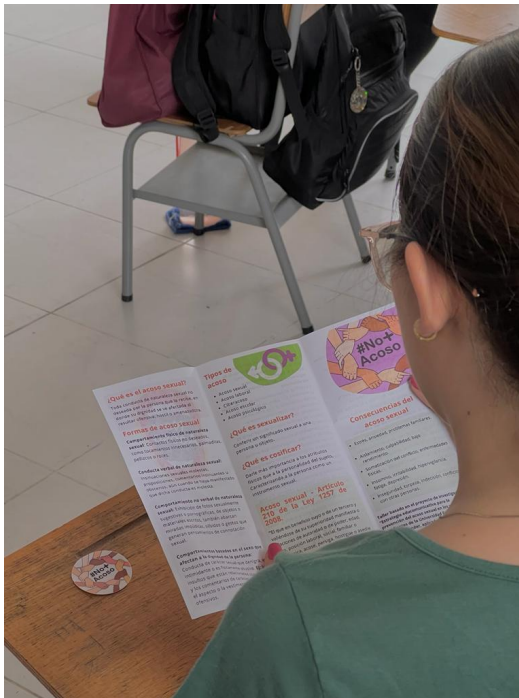
Las y los estudiantes del programa de Comunicación comentaron qué, aunque no han sufrido acoso en sus prácticas, se sienten mucho más seguros sabiendo que existe una ley que las y los protege.

4.4.1.2.3 Ruta de Prevención y Atención a las Víctimas de Violencia Basada en Género

En el diagnóstico también se evidenció el poco conocimiento que tenían los y las estudiantes respecto a la ruta de acoso que ofrece Bienestar Universitario, por lo que se consideró pertinente exponer la Ruta de Prevención y Atención a las Víctimas de Violencia Basada en Género, explicando al estudiantado cada una de las etapas y el procedimiento que se lleva a cabo al activar esta ruta, el cual es: etapa 1 denuncia de la situación, etapa 2 intervención de las áreas de apoyo de Bienestar Universitario, etapa 3 acompañamiento y seguimiento de las acciones establecidas, etapa 4 cierre del caso.

Figura 69

Estudiante de séptimo semestre



Nota: Intervención del Taller No+Acoso

4.4.1.2.3.4 Etapa 3: Acompañamiento Psicosocial

Adicionalmente se contó con la intervención final de la psicóloga Jeysi Alexandra Zapata Rodríguez de la Universidad Simón Bolívar, ya que el acoso sexual es un tema que afecta principalmente la estabilidad emocional de las personas. La psicóloga arrancó explicando los efectos psicológicos del acoso sexual en las víctimas, en primer lugar, mencionó los problemas emocionales como lo son los trastornos del estado de ánimo: trastornos de ansiedad, trastorno de depresión, trastorno por estrés postraumático, baja autoestima,

ideación y conductas suicidas. En segundo lugar, los problemas de relación, aislamiento y ansiedad social, dificultades en relaciones amorosas; y por último, problemas sexuales como lo es la sexualidad insatisfactoria y disfuncional.

Enseguida, se trató el tema de las respuestas que pueden tener después de ser víctima de un caso de acoso, en primera instancia la respuesta emocional que pueden ser: impotencia, vulnerabilidad, incomodidad, inseguridad, miedo, vergüenza, estrés, indignación, frustración. Luego las respuestas conductuales que pueden ser: emplear la huida, responder al agresor, buscar ayuda, incapacidad de buscar ayuda, cambiar la forma de vestir, cambiar las rutas para llegar a un destino, aislamiento social, tomar precaución con los horarios para salir, hipervigilancia.

También se dio a conocer que muchas veces las víctimas tienen la tendencia a no hablar y no exponer su caso; la psicóloga explicó que esto tiene un significado emocional ya sea el temor a hablar de lo ocurrido, sistemas de apoyo inadecuados o desconocimiento de estos, temor a ser victimizada/o, temor a la no confidencialidad, la relación con quien acosa, vergüenza, culpabilidad, incompreensión de los hechos.

Figura 70

Acompañamiento Psicosocial



Nota: Intervención del Taller No+Acoso

4.4.1.2.3.4.5 Etapa 4: Escritura terapéutica

Finalmente, cuando ya se brindó toda la información del taller se realizó un ejercicio práctico llamado escritura de reflexión y se les pidió a los estudiantes redactar lo siguiente:

1. Haz uso de lápiz y papel, recuerda una situación en la que fuiste acosada/o sexualmente y escríbela.
2. En el momento vivenciado ¿Cuáles fueron tus pensamientos? ¿Cuáles fueron tus emociones? ¿Cuál fue tu reacción?
3. Actualmente ¿Cuáles son tus pensamientos sobre ese momento? ¿Cuáles son tus emociones? ¿Qué consecuencias generó?
4. En base a la información compartida el día de hoy, ¿de qué forma te hubiese gustado reaccionar ante la situación de acoso? y ¿cuál es tu compromiso a partir de hoy?

Se les cedió un tiempo prudente para contestar las preguntas, así mismo se les consultó qué si alguien de manera voluntaria quería compartir lo que escribió o su experiencia con algún caso de acoso ya sea propio o que se hubiera presenciado. Varios de los y las estudiantes tuvieron la fortaleza y el valor de exponer de manera verbal y voluntaria, los casos de acoso de los que fueron víctimas, motivados a través de la estrategia. La gran mayoría fueron hombres los que dieron a conocer sus experiencias de acoso.

Figura 71

Escritura terapéutica



Nota: Intervención del Taller No+Acoso

Es pertinente mencionar que esto se hizo en un espacio seguro, para que los estudiantes que participaron se sintieran en confianza de contar sus experiencias, así mismo el acompañamiento desde el

inicio hasta el final de la psicóloga fue fundamental, ya que propició estabilidad en las intervenciones de los estudiantes, dándoles una reflexión final y tips para sanar esas experiencias. En el taller que se aplicó en séptimo semestre, un estudiante relató lo siguiente:

Estudiante de 7mo semestre: Eso fue en la tarde, yo iba caminando por toda una avenida, me dirigía hacia el éxito, en ese entonces no sabía dónde quedaba, y ese día se me había hecho complicado encontrar transporte que me dejará allá. Un carro se detuvo en la avenida, el que lo conducía era un señor de tercera edad, el cual me preguntó:

- Mijo, ¿usted sabe dónde queda el éxito?

A lo que yo le respondí:

- No, pero hacia allá voy.
- Pues si quiere yo lo llevo, lo acerco, yo creo que estoy cerca.
- Mm bueno, está bien.

A mí me pareció normal, el señor se veía de bien, él vestía bien y era de tercera edad, no me generó desconfianza, y más el hecho de que soy hombre. De repente el señor me empieza a tocar la pierna, yo me quedé quieto, no sabía qué hacer, no podía creer que eso me estaba pasando, empezó a sobarme la pierna y a decirme cosas, las cuales no recuerdo, tengo una laguna de ese día, creo que me afectó tanto que las oprimí. Lo poco que recuerdo es que yo le dije que me estaban esperando, que me dejara salir y ya, me bajé del carro y me fui. En el camino solo pensaba en lo que me acababa de pasar, no lo podía creer, jamás pensé pasar por algo así, menos siendo hombre.

4.5 Evaluación de la estrategia educomunicativa

El presente estudio se realizó con el fin de prevenir el acoso sexual en el programa de comunicación social, por consiguiente, promueve la creación de espacios de argumentación, en los cuales el cuerpo universitario puede expresar distintos dictámenes acerca de la problemática del acoso sexual y los beneficios del taller #No+Acoso. Es por ello que se consultó a cierto profesorado que proporcionó el espacio para realizar el aplicativo las siguientes interrogantes: ¿Consideró pertinente la aplicación del taller no + acoso en

el programa de comunicación social? ¿Le pareció que la información, actividades y acompañamiento que se presentó en el taller fue la adecuada y cómo considera que esto le favoreció a los estudiantes? ¿Mediante su experiencia en el taller considera que sirvió o tuvo algún impacto en el programa de comunicación social?

Por consiguiente, la docente Tatiana Torcoroma Bayona, tutora de prácticas profesional de octavo semestre del programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander respondió lo siguiente:

“En cuanto a la pertinencia del taller no + acoso en el programa de comunicación social creo que no solamente es pertinente en un programa de pregrado sino que es un tema que es pertinente actualmente en toda la comunidad, en las universidades y en los colegios, y no solo para que se aplique en la universidad sino que eso también sea un mensaje llevado a los hogares, a los espacios en los que logra converger los estudiantes con sus amigos, con sus demás familiares, y por qué no, con personas que simplemente son conocidas”. (2022)

Entre tanto, a la segunda pregunta de ¿considerar que la información, actividades y acompañamiento que se presentó en el taller fue la adecuada y como considera que esto le favoreció a los estudiantes? respondió lo siguiente:

“Teniendo en cuenta que ese taller se dio a los estudiantes de octavo semestre que se encuentran actualmente realizando sus prácticas laborales en escenarios fuera de la universidad, es supremamente pertinente también porque en estos talleres se habló de acoso laboral, que es un tema que quizá nuestros estudiantes, por el hecho que este sea su primer encuentro o un primer acercamiento al ámbito laboral, no logran identificar en qué momento están siendo acosados o pasa de una existencia laboral a un acoso laboral, entonces es bastante importante para que ellos también puedan hacer uso de sus derechos y puedan también comunicar en el momento en que se sientan acosados para también desde la universidad poder activar la ruta de acoso.”

Por último, respondió a la pregunta, ¿mediante la experiencia del taller considera que tuvo algún impacto en el programa de comunicación social?, la docente Tatiana mencionó que:

“Efectivamente si y hablo desde la experiencia con estudiantes de octavo semestre por lo que mencionaba anteriormente porque esto nos sirve para que ellos identifiquen en qué momento están siendo acordados y que desde el primer momento solicitan activar la ruta de acoso de la universidad y puedan tener conocimiento sobre estos temas.”

Con respecto a lo mencionado por la docente se obtiene argumentos sólidos de la pertinencia del proyecto, aludiendo la necesidad de orientar al estudiantado sobre el acoso sexual y la ruta de acción, del mismo modo la importancia de replicar estos talleres a todos los estudiantes de la universidad, y lo necesario que es orientar al estudiantado de 8vo semestre que se encuentran en práctica profesional, debido a que pueden pasar por una experiencia de acoso laboral y no saber cómo accionar.

Por su parte, la docente Betty Julieth Villabona de la materia Géneros Audiovisuales, con la que también se dialogó sobre el taller y estuvo presente en la intervención, respondió lo siguiente con respecto a la pregunta ¿Consideró pertinente la aplicación del taller no + acoso en el programa de comunicación social?

“Un taller de acoso siempre será pertinente en el programa porque particularmente como pudimos evidenciar en la aplicación del taller, muchas de las personas participantes evidenciaron que se han sentido acosadas, ya sea dentro de la universidad o fuera de ella. Es importante para el programa generar este tipo de espacios y de procesos de investigación porque así se puede evidenciar estas situaciones y tomar cartas al respecto.”

Por otra parte, en la pregunta ¿le pareció que la información, actividades y acompañamiento que se presentó en el taller fue la adecuada y cómo considera que esto le favoreció a los estudiantes?, mencionó qué:

“Uno de los elementos importantes, precisamente fue la información, las actividades y por supuesto ese acompañamiento que se presentó directamente durante el tiempo del taller, y sobre todo el mensaje que llega al estudiantado. En general evidencio que se han sentido más acosadas las mujeres que los hombres, sin embargo, veo muy pertinente la aplicación de los talleres y continuar estos tipos

de procesos porque generan en los estudiantados el empoderamiento y sobre todo la información y conocimiento de acción a todo lo que tiene que ver el acoso y la violencia basadas en género”

En cuanto a la última pregunta, ¿Mediante su experiencia en el taller considera que sirvió o tuvo algún impacto en el programa de comunicación social?, recalcó qué:

“Sí, como lo dije anteriormente, el taller genera, precisamente esa información, esas dudas que puedan llegar a tener resolverlas he inclusive, llegar a plantearse dudas con referencia a los que fueron participantes activos de dicho taller. Es importante que dentro del estudiantado se denota precisamente esta información y sobre todo se generen estas dinámicas que permiten precisamente el cuerpo estudiantil evidencie, no solamente el cuerpo estudiantil, sino los profesores que han estado activos dentro del taller y puedan evidenciar estas conductas y poder aplicar, o por lo menos generar alertas tempranas para el programa y alertas tempranas para universidad.”

Como producto de la respuesta se puede analizar que la docente corrobora la necesidad de la estrategia educ comunicativa en el programa de comunicación social y en la universidad para así generar conciencia, aprendizaje y espacios seguros para toda la comunidad universitaria, a su vez reconoce la existencia del acoso sexual en el programa y el menester de orientaciones sobre esta problemática.

No obstante, es conveniente la adquisición de críticas provenientes del programa de Comunicación social, es por ello que se le solicitó a la coordinadora del programa Margarita Rosa Peñalosa una observación de lo que fue la estrategia educ comunicativa, mediante las siguientes preguntas que se realizaron en estilo libre, estas fueron: ¿Consideró pertinente la aplicación de talleres sobre el acoso sexual en el programa?, ¿cree que es conveniente aplicar el taller en otros programas académicos?, ¿considera que los estudiantes se empoderaron y adquirieron más confianza para enfrentar esta problemática?, a lo que respondió a la primera pregunta lo siguiente:

“Claro que sí, en este momento los movimientos sociales feministas, pero también los jóvenes en general a nivel latinoamericano, en Colombia, por supuesto, en nuestra universidad y en el caso

particular de nuestro programa, tienen una posición mucho más estricta y más crítica respecto a todos los fenómenos de acoso. Se han dado cuenta, y así debe ser, que es innegociable la dignidad de las mujeres y las personas. Por lo tanto la pertinencia de este proyecto trasciende las fronteras, no se queda únicamente como un proyecto que se ejerce en un programa, sino que se convierte incluso en referente para otros programas de la universidad y para la misma institución, por lo tanto la pertinencia radica en que está en un discusión permanente, constante de los y las jóvenes en todos los espacios que se dan a nivel académico, social, cultural, y que les permiten recuperar esa dignidad que alguna vez se ha visto maltrecha, precisamente porque no identificamos cuáles son los casos de acoso.”

Con relación a la pregunta, ¿cree que es conveniente aplicar el taller en otros programas académicos?, la docente afirmó qué:

“Es necesario, es obligatorio. Considero que hoy en día, y sobre todo por el volumen enorme de estudiantes que manejamos, las edades en las que ellos se encuentran aquí, es obligatorio para cada programa ponerse la camiseta respecto al rechazo del acoso frente a todas las personas hombres o mujeres. Y esto permitiría incluso que la universidad se convirtiera en una líder o en un referente de cómo afrontar este tipo de problemáticas. Es necesario también por qué debemos educar y formar a nuestro estudiantado respecto a los diferentes tipos de violencia que ejercen sobre la mujer, sobre muchas poblaciones en el caso nuestro de nuestra universidad, por lo tanto es necesario, es obligatorio que los programas pongamos en discusión, reflexionemos alrededor de ello e incluso no nos quedemos solo en eso, sino que vayamos a acciones concretas; formemos, eduquemos y permitamos y generemos una cultura que no acepte ningún tipo de violencia basada en género.”

Por último, la coordinadora del programa objetó al interrogante, ¿considera que los estudiantes se empoderaron y adquirieron más confianza para enfrentar esta problemática?, lo siguiente:

“No sé hasta ese punto, pero sí sé que inicialmente hay un proceso de formación, y se le está explicando a los muchachos cuáles son los tipos de violencia, cómo los podemos identificar, qué debemos hacer frente a ellos, y ahí pienso que está el valor agregado del proyecto. Si se empoderan

será un ejercicio individual, incluso colectivo, precisamente por esa colectividad que se ha dado en diferentes espacios a nivel internacional, nacional y regional, pues es precisamente lo que nos permite hoy en día estar realizando este proyecto, entonces considero que inicialmente hay un proceso de formación y eso tiene más precio que cualquier otra cosa. Mientras tengamos una sociedad más educada aprenderemos también a ser más críticos, a hacer valer nuestros derechos, a no permitir que se nos vulneren, creo que ahí está el valor del proyecto.”

En referencia a lo expuesto por Margarita Peñaloza, se puede concluir que en la Universidad Francisco de Paula Santander se debe promover más estos escenarios de educación y prevención de estas problemáticas sociales que no solo afecta a unos, sino que abarca a todo el campus académico porque nadie está exento a vivir un caso de esta coyuntura, reconociendo así la congruencia del proyecto y el esfuerzo aplicado en el mismo.

4.5.1 Propuesta de instrumento de evaluación estudiantil

El instrumento planteado como propuesta para la evaluación permitirá generar una recolección de datos ordenada y sistemática, teniendo como línea base el desarrollo del proceso comunicativo de formación de la encuesta aplicada en el primer semestre del 2022. A partir de esto el instrumento evaluador tiene presente la sensibilización de conceptos sobre acoso sexual, la normatividad de la institución académica, la ruta de atención y la tolerancia frente al tema.

De esta manera, para poder lograr lo anteriormente mencionado se implementará como técnica, la encuesta. Recolectando la información a través de un formulario realizado en Google Forms, conformado por 14 preguntas tipo cerradas, abiertas y de escala Likert, estructuradas en 3 bloques respectivamente.

Asimismo, para la realización de este estudio se realizó una combinación de tópicos de interés, desarrollando preguntas sobre la temática del acoso sexual, violencia basada en género, sexismo. Finalmente, se volverá a aplicar la encuesta inicial para poder realizar una comparación del impacto que tuvo el taller #No+Acoso en la población.

4.6 Propuesta de contenido Digital

En este apartado se presenta la creación de contenido digital dirigido a las redes sociales del programa de comunicación social, el cual busca reforzar la nueva ruta de acoso definida por la universidad, a su vez visibilizar qué es el acoso sexual y cómo se identifica el acoso sexual; esto se plasmará en piezas gráficas, las cuales serán publicadas en redes sociales como Instagram, Facebook y WhatsApp. Del mismo modo la cartilla #No+Acoso también será publicada en estas plataformas.

Es de suma importancia mencionar que esto se realiza a partir de las correcciones dadas por los jurados en la sustentación realizada por las compañeras María Fernanda Rincón, Camila Gonzales y Shirley Gamboa, funcionando como pilar para la creación de contenido. Asimismo, se tiene en cuenta el tiempo de la entrega de este documento por parte de la estudiante Daniela Castro, la cual se encargará de realizar este producto.

Para la realización de las piezas graficas es importante saber en qué red social se estará publicando y qué se va a publicar, es por ello que en la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp se creará un flyer con tips de como identificar si se está siendo víctima de acoso sexual y las tres vías en la que se presenta el acoso sexual. Ahora bien, en la red social Instagram se publicará en la sesión de historias un flyer que contenga los tipos de acoso e información precisa sobre dónde acudir cuando se es víctima de acoso sexual, estas historias se dejaran fijadas en el perfil. En Facebook se publicará una pieza con la ruta de acoso junto con la cartilla #No+Acoso.

Conclusiones

Tal y como se ha podido comprobar la implementación de una estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual en los y las estudiantes de quinto a octavo semestre del programa de comunicación social de la universidad Francisco de Paula Santander, fue efectiva, debido a que inicialmente se diagnosticó un vacío de información en los y las estudiantes en temas y conceptos relaciones con el acoso sexual, asimismo desconocían las existencia de la ruta de prevención, por lo cual mediante esta estrategia se difundió información fundamental para formar al estudiantado en las rutas de prevención y atención que tiene la universidad y de cómo identificar el acoso, los tipos de acoso y como puede llegar a ser acosado.

Tras el análisis se puede deducir que fue de vital importancia diagnosticar el fenómeno del acoso sexual a partir de las percepciones de los y las estudiantes del programa de comunicación social, en la Universidad Francisco de Paula Santander, puesto que es una problemática que está presente, ya que un gran porcentaje de los y las estudiantes dijeron haberse sentido acosados/as en algún momento en el entorno universitario y esto suele ser ignorado, por lo que la comunidad estudiantil aunque vivieran este tipo de situaciones no se atrevían a denunciar.

Asimismo, se identificó que el estudiantado no confía del todo en los entes universitarios, sean docentes o administrativos, ya que siente que se ignoran sus denuncias o denunciar podría acarrear problemas hacia ellos o su carrera universitaria. A partir de lo anterior, se puede interpretar que el Diseño y ejecución de la estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual, fue exitoso pues se desarrolló un taller muy completo con información valiosa y eficaz que instruyo y enriqueció a los y las estudiantes en esta problemática del acoso sexual, asimismo se logró que los estudiantes conocieran el apoyo y acompañamiento que brinda la Universidad, del mismo modo los y las alumnas se apoderaron del tema para estar siempre prevenidos ante cualquier situación, ya que varios integrantes de la muestra manifestaron a ver sido víctima de acoso en diferentes escenarios.

Finalmente, mediante una evaluación de la implementación de la estrategia con los públicos definidos se puede concluir que el proceso desarrollado mediante la estrategia educomunicativa en pro de la



prevención del acoso sexual fue satisfactoria y marco un punto de partida para que se deje de ignorar esta problemática y que las víctimas alcen su voz.

Recomendaciones

A la universidad se le recomienda enfatizar, brindar información y apoyo a las personas que sufren este tipo de situaciones de acoso sexual o cualquier tipo de acoso, que las víctimas encuentren un espacio seguro para expresarse y una ruta de fácil acceso para solucionar sus casos.

A la comunidad en general, tanto estudiantil como personal de la universidad, ser más conscientes y empáticos a la hora de ejercer actitudes de acoso o presenciar un caso de acoso pues sí acosar es inadecuado hacer que no es con nosotros también está mal. Se debe entender que el acoso sexual es una problemática de todos y que entre todos se debe aportar un granito de arena para erradicarla.

Al programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander que está iniciando el recorrido de un buen camino para prevenir esta problemática, pero se debe hacer constantemente, hay que seguir concientizando, generando campañas que guíen a los y las estudiantes a no incurrir en estos actos y que si son víctimas de acoso se puedan sentir acompañados por el programa académico y sus directivos.

A lo comunicadores sociales en formación de la Universidad Francisco de Paula Santander que quieran seguir con este estudio del acoso sexual ser constantes en la investigación, crear espacios en los cuales se difunda información de prevención de esta problemática, contribuir en la expansión de la comunicación desde conversatorios en los cuales se compartan experiencias y se logre crear empatía, y por ultimo ser voceros de las víctimas que no tienen voz ; esto logrará que exista una constante alerta ante estos casos de acoso en cualquier lugar, ya que al expandir esta información no solo estará en el ámbito académico, sino que llegará a los hogares de cada estudiante.

A la universidad se le recomienda la creación de espacios en los cuales se eduque a los estudiantes sobre las VBG y la sociología de género, garantizando la creación de una materia, electiva o curso, la cual sea obligatoria y accesible para todos los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander.



A la sociedad se le hace un llamado para que levanten la voz si han, son o llegan a ser víctimas de acoso sexual, recuerden que la ley los protege.

A la universidad se le recomienda contar con profesionales capacitados y expertos en violencias de género para brindar acompañamiento legal y psicosocial a las víctimas.

Referencias

- Acevedo, D., Biaggii, Y., & Borges, G. (2009). Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), 163-182.
- Aires. Vaca, L. (2012) Una crítica feminista al derecho a partir de la moción de no ser de foucault. *Páginas de filosofía*, año XII, N 16, pp. 60-75.
- Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126.
- Ojeda Ocampo Moré, Carmen L., & Cantera, Leonor M., & de Alencar-Rodrigues, Roberta (2014). Investigación sobre Violencia de Género en la Pareja: Recomendaciones Prácticas. *Temas em Psicologia*, 22 (1) ,79-91.
- Alonso-Ruido, P., Martínez-Román, R., Rodríguez-Castro, Y., & Carrera-Fernández, M. V. (2021). El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53, 1-9.
- Álvarez León, V., Barrón Jiménez, D., Mejía Salgado, F., & María de los Ángeles, O. C. (2019). Percepción de la inseguridad frente al acoso sexual en la Ciudad de México.
- APARICI, R (Coord.) (2003): *Comunicación educativa en la sociedad de la información*. UNED, Madrid.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2016, 26 julio). Protección de los niños contra el acoso. [acnur.org. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10749.pdf](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10749.pdf)

- Chavarría, L. B. (2006). Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa. *Pensar en movimiento: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 4(1), 42-51.
- Coslado, Á. B. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de educación*, 10(14), 157-175.
- Bardales Lezama, M. E. (2022). Influencia del acoso sexual en la percepción de inseguridad de las alumnas de la Universidad Nacional de Trujillo, 2020.
- Barranquero-Carretero, A. (2007). Concept, instruments and challenges of media education for social change. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 15(29), 115-120.
- Barrantes Echavarría, R. (2014). Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto (No. 001.4 B268i2). San José, CR: EUNED, 2013.
- Organización de las Naciones Unidas. (2021, 24 octubre). Basta de violencia contra la mujer, dice la ONU en la jornada. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/11/1484692>.
- Bello, F., & Guerra, F. (2014). La encuesta como instrumento de construcción teórico-metodológico (Elementos para su reflexión). *Revista mañongo*, (42), 241-259.
- Bonan, C., & Guzmán, V. (2007). Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder. Documento de trabajo.
- Bourdieu, P. (2007). Social Space and Symbolic Power, in "Sociological Theory", 1989, 7.

Canaval, G. (2000). Colombia Médica. Redalyc.org

Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2002). La encuesta como técnica de investigación.

Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. Departamento de Planificación y Economía de la Salud. Escuela Nacional de Sanidad. ISCIII. Madrid. España.

Casilimas, C. A. S. (1996). Investigación cualitativa. Icfes.

Castaño-Castrillón, J. J., González, E. K., Guzmán, J. A., Montoya, J. S., Murillo, J. M., Páez-

Cala, M. L & Velásquez, Y. (2010). Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia) 2008: estudio de corte transversal. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, 61(1), 18-27.

Rodríguez, N. E. M., Molina, S. A. L., & Torres, G. C. (2019). La dinámica del acoso sexual callejero desde el discurso de hombres jóvenes. Millcayac, 6(11), 363-390.

Cifuentes, F. (2015). Exámenes médico legales por presunto delito sexual. Colombia, 2015.

Olaya-Martínez, A. (2020). Rutas contra el silencio: análisis de los mecanismos para el manejo y prevención del acoso sexual al interior de la Universidad de Antioquia (Colombia). El Ágora USB, 20(1), 142-156.

Bedia, R. C. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. Investigaciones feministas, 6, 7-19.

Londoño, C. A. D., & Londoño, J. M. D. (2018). Percepción del acoso laboral entre estudiantes universitarios: medición en tres universidades de la ciudad de Pereira-Colombia. Libre Empresa, 15(2), 163-178.

- Deza Villanueva, S. (2005). Factores protectores en la prevención del abuso sexual infantil. *Liberabit*, 11(11), 19-24.
- Do Pará, C. D. B. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”.
- Violencia psicológica. (2019, agosto 12), p.1.
- Estévez, E. L. (2021, 8 enero). Norte de Santander: Violencia de género aumentó durante 2020. La FM. <https://www.lafm.com.co/colombia/norte-de-santander-violencia-de-genero-aumento-durante-2020>
- Ferrández, E. (2006). La violencia desde la perspectiva de género. Madrid: Centro Psicoanalítico de Madrid, Extraído desde: <http://centropsicoanaliticomadrid.com/antigua/revista/3/art4>. HTML.
- Freire, P. (1974). *Pedagogía do oprimido*. Rio de Janeiro: Paz e terra, 1987. _ . Pedagogia da autonomia.
- Cáceres, L. J. G. (Ed.). (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Pearson Educación. pp. 6.
- García Cabanillas, T. D. J., & Santos Cceccaño, E. J. (2021). Acoso sexual callejero y bienestar psicológico en mujeres peruanas de 18 a 28 años de edad, en una Muestra Nacional.
- Dagron, A. G. (2004). *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social*. Investigación & desarrollo, 12(1), 2-23.

- Gumucio Dagron, A. (2012). Comunicación para el cambio social: Clave del desarrollo participativo. *Signo Y Pensamiento*, 30(58), 26–39. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp30-58.cpcs>
- Hernández Herrera, C. A., Jiménez García, M., & Guadarrama Tapia, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la educación superior*, 44(176), 63-82.
- Íñiguez Rueda, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales.
- Jonas, H. (2011). La comunicación y la naturaleza en las teorías pedagógicas de comenio, rousseau, pestalozzi, buber y freinet hacia la fundamentación de una educomunicación ambiental.
- Justicia, F. J., Muñoz, J. L. B., & de Haro, E. F. (2006). Caracterización del acoso psicológico en el contexto universitario. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 22(3), 293-308.
- Kaplún, M. (1998). Una pedagogía de la comunicación. Ediciones de la Torre. Madrid. Pag, 36, 68.
- Karla, s.f J. N. Definición del marco contextual.
- Lagarde, Marcela, “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España, 1996, pp. 13-38.
- Lamas, Marta (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21), 147-178.

- Lizama-Lefno, A., & Quiñones, A. H. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1-14.
- Correa, O. M. (2016). *El acoso callejero: Una propuesta normativa para el Derecho chileno* (Doctoral dissertation, Universidad Austral de Chile).
- Marcus, S., & Olivares, C. (2002). Cuerpos en lucha, palabras en lucha: una teoría y una política para la prevención de la violación. *Debate feminista*, 26, 59-85.
- Martínez, E., & Ramírez, J. (2019). *El acoso laboral en Colombia: conceptualización, caracterización y regulación*.
- Martínez Amaya, R. E. *La función del comité de convivencia laboral en las entidades públicas de Bogotá DC*.
- La prueba electrónica, Y. S. V. (2008). *Memoria para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales: La prueba electrónica y su valor probatorio en materia civil* (Doctoral dissertation, Universidad de Chile).
- Ministerio de Interior. (2018). *ABC sobre acoso sexual*. Mininterior. Recuperado 2022, de https://pruebaw.mininterior.gov.co/sites/default/files/documentos/cartilla_-_abc_sobre_acoso_sexual_1.pdf
- Veloza, M. E. G., Torres, G. N. C., Pardo, S. F., Londoño, V. A., Hurtado, S. M., Gómez, L. C. P & Pineda, L. N. (2011). *Modelo de atención integral en salud para víctimas en violencia sexual*. Bogotá. Ministerio de Protección Social–UNFPA.

- Rodríguez, N. E. M., Molina, S. A. L., & Torres, G. C. (2019). La dinámica del acoso sexual callejero desde el discurso de hombres jóvenes. *Millcayac*, 6(11), 363-390.
- Morabes, S. D. C. (2014). Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de género. In *I Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS)* (La Plata, 2014).
- Morales Cobos, S. G., Paredes Morales, M. G., & Alberdi Rodríguez, G. J. (2020). Acoso sexual por relación de poder docente estudiante: caso de estudio Universidad de Guayaquil. *Conrado*, 16(73), 364-372.
- Justicia, F. J., Muñoz, J. L. B., & de Haro, E. F. (2006). Caracterización del acoso psicológico en el contexto universitario. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 22(3), 293-308.
- Navarro, Y., Climent, J., & Ruiz, M. (2012). Percepción social de acoso sexual en el trabajo. *Cuadernos de relaciones laborales*, 30(2), 541-561.
- Flores, M. I. N. (2007). Las variables: Estructura y función en la hipótesis. *Investigación educativa*, 11(20), 163-182.
- Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander. (2022). Plataforma de VBG. Recuperado 25 de mayo de 2022, de <https://www.oagns.org/plataformavbg/>
- Gastesi Bajaña, A. O. (2021). Acoso sexual y estrés postraumático en una mujer de 23 años de edad de la ciudad de Milagro (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2021).
- Oliveira Soares, I. (2009). Caminos de la educomunicación: utopías, confrontaciones, reconocimientos. *Nómadas*, (30), 194-207.

ONU MUJERES. (S. f.). Enfoque en la prevención: Poner fin a la violencia contra las mujeres.

Organización Internacional del Trabajo. (2013, Octubre). El hostigamiento o acoso sexual.

Organización Internacional del Trabajo. (2020). El hostigamiento o acoso sexual. Género, salud y seguridad en el trabajo, 1-7.

OTZEN, T. & MANTEROLA C. Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232, 2017.

Patton, MQ (2005). Investigación cualitativa. Enciclopedia de estadística en ciencias del comportamiento. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/0470013192.bsa514>

Prieto, M. (2018, 5 abril). El círculo de la violencia de Leonor Walker. *La Mente es Maravillosa*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020 (ONU)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020, 5 noviembre). La violencia de género | PNUD. UNDP. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/gender-equality/gender-based-violence.html>

Quituisaca Vayancela, S. L. (2017). Implementación de estrategias comunicacionales para organizaciones activistas del movimiento de mujeres de El Oro (tesis de postgrado). UTMACH, Unidad Académica de Ciencias Sociales, Machala, Ecuador.

Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45 (1993) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Pág., .02)

Rico, n. (1996, 4 julio). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Cepal.org.

- Roth, E. (2004). *El Cambio Social Comunitario*.
- Sala, C. (2017). *La Comunicación para el Cambio Social: una mirada participativa al concepto de desarrollo*.
- SÁNCHEZ, P. G. (2017). *El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory*. Azcapotzalco: El cotidiano.
- Santamaría, S. (2019, 20 septiembre). Preocupante cifra de acoso sexual en las universidades de Colombia. *Conexión Capital*. <https://conexioncapital.co/preocupante-cifra-acoso-sexual-universidades-colombia/>
- Secretaria de Bogotá. (2019, 3 julio). Tasa de violencia sexual en Bogotá D.C. | SALUDATA. <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciasexual/>
- Secretaria de la mujer (2020) ¿Qué es violencia psicológica? [sdmujer.gov](http://www.sdmujer.gov).
<http://www.sdmujer.gov.co/content/%C2%BFqu%C3%A9-violencia-psicol%C3%B3gica>
- Sexual en universidades de Colombia. *La FM*. <https://www.lafm.com.co/colombia/estudios-revelan-preocupante-cifra-de-acoso-sexual-en-universidades-de-colombia>
- Silva, García & Sousa. (2018, febrero). Una Revisión Histórica De Las Violencias Contra Mujeres (N.º 1). <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>
- Tabosa, S. (2009). *Educomunicación—un nuevo campo*.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1975). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós Ibérica S.A.

UFPS. (s. f.). UFPS - Cúcuta. Recuperado 1 de diciembre de 2020, de

<https://ww2.ufps.edu.co/oferta-academica/comunicacion-social> Una pedagogía de la comunicación. Editorial de la torre.

Unicef. (2022). Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo. <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

Unicef. (Octubre de 2018).

Vallejo, Elizabeth; Rivarola, María Paula. La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima y Callao. (Cuadernos de Investigación, N° 4)

Velandia-Montes, R. (2017). Ley 1761 de 2015: feminicidio. En R. Velandia-Montes. Del populismo penal a la punitividad: la política penal en Colombia en el siglo XXI (pp. 27-56). Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Vilar, M. (2019). Anáfora. In (Vol. 1, pp. 25 - 37). Let letras.

Villanueva, S. (2005). Factores protectores en la prevención del abuso sexual infantil. *Liberabit*, 11(11), 19-24.

Violencia de género en la pareja: Recomendaciones prácticas. *Temas en Psicología*, 22(1), 79-91. <https://doi.org/10.9788/tp2014.1-07>

Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander. (2022, 5 abril). oagnds.org.

Recuperado 15 de mayo de 2022, de <https://www.oagnds.org/observatorio-de-asuntos-de-genero-de-norte-de-santander-lanza-su-boletin-n5-sobre-seguridad-y-genero-durante-el-ano-2021/>

Anexos

Anexo 1

Constancia de Validación

Quien suscribe, SANDRA MILENA PÁEZ MEZA, por medio de la presente hago constar que valido el instrumento utilizado para la recolección de información cualitativa del proyecto de investigación titulado **“ESTRATEGIA EDUCOMUNICATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN LAS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.”** desarrollado por las estudiantes María Fernanda Rincón Herrera, Fabiana Camila González Vargas, Daniela Alejandra Castro Prato y Nasly Shirley Gamboa Ramírez; el cual reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente,



SANDRA MILENA PÁEZ MEZA

Docente ocasional

Magíster Derechos Humanos y cultura de paz

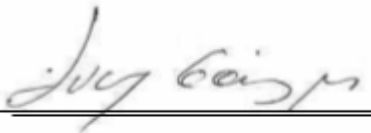
Anexos 2
Formato de Validación de Instrumento

Ítems	Claridad		Redacción		Coherencia con objetivos y tipo de investigación		Eseñcial (resp onde a las necesidades categoriales)	Útil pero no esenci al (perm i te indag ar otras posibil idades)	N o nec esario	Observaciones
	S I	N O	S I	N O	S I	N O	#	#	#	
1	x		x		x					
2	x		x		x					
3	x		x		x					
4	x		x		x					
5	x		x		x					
6	x		x		x					
7	x		x		x					
8	x		x		x					
9	x		x		x					
10	x		x		x					
11	x		x		x					

Fecha de validación:

Nota aclaratoria: Rellene el formato solo si encuentra preguntas que deben mejorar o cambiar. En la casilla ítems, escribe el nombre de la pregunta y realiza las respectivas sugerencias.

Firma:



Juy Gais

Anexos 3
Carta de Validación

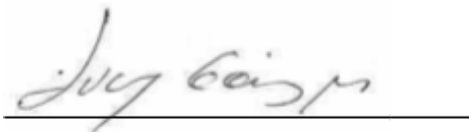
San José de Cúcuta, 25 de mayo 2021

Señores

Comité de Investigación Programa
de Comunicación Social

Respetuoso saludo,

De manera atenta certifico que he revisado y validado los instrumentos presentados para el proyecto, **Estrategia educomunicativa para la prevención del acoso sexual en las estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta**, de las investigadoras; María Fernanda Rincón Herrera, Fabiana Camila González Vargas, Daniela Alejandra Castro Prato y Nasly Shirley Gamboa Ramírez.



Lucy Gómez Mina

Docente Universidad Francisco de Paula Santander

Anexos 4
Taller pedagógico sobre el acoso

Taller	
No + acoso	
<p>Propósito central</p> <p>Dar a conocer el significado de acoso y los tipos que se desprenden de estos, para así aprender a identificar cuando se está siendo víctima o espectador en una situación de estas. También se hablará sobre las medidas de prevención, la ruta de acción frente al acoso y sobre las normativas legales que existen en Colombia</p>	<p>Productos del encuentro</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Folletos ● Stickers ● Video beam ● Videos ● Auditorio
Presupuesto necesario: \$500.000	
Conceptos clave: Acoso, medidas de prevención, tipos de acoso, leyes, estereotipo, género.	

Actividades	Duración	Descripción
Conferencia El acoso sexual, todo lo que debes saber	35 min	Se hará una conferencia en donde se hablará y se esclarecerá sobre el significado de acoso, exponiendo de igual manera los diferentes tipos de estos y sus diferencias, y para finalizar se hablará sobre las medidas de prevención, las herramientas y la ruta de acoso.
Dinámica Revictimización	15 min	De forma voluntaria se escogerá un participante que haya sufrido un caso de acoso en la universidad o en los alrededores y lo quiera compartir con las demás.
Retroalimentación	5 min	Se responderán las preguntas que los estudiantes tengan en compañía del profesional en trabajo social y psicología.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Dinamismo en la presentación ● Puntualidad ● Concentración y participación 	
Personal de apoyo	Psicóloga	